

COWORKING
SE DESACELERA
DEMANDA POR
TENSIONES
ARANCELARIAS.
PÁG. 18

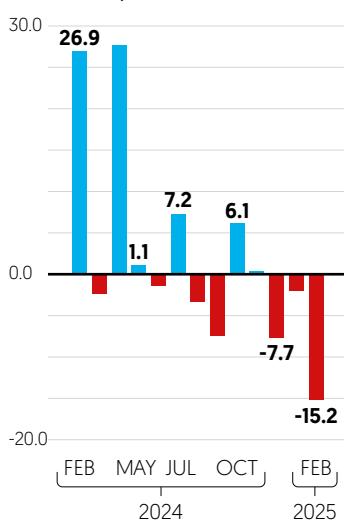


COMERCIO EXTERIOR PÁG. 11

CAEN 15.2% LAS EXPORTACIONES AUTOMOTRICES

Las ventas externas del país bajaron 2.9% anual en febrero, arrastradas por las automotrices.

■ Variación porcentual anual



Fuente: INEGI.



WALMART
INVERTIRÁ 6 MIL MDD EN MÉXICO
PARA ABRIR NUEVAS TIENDAS
Y DOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN.
PÁG. 20

BLANCO COMPARCE
DICE QUE FISCALÍA
DE MORELOS NO
LE DIO ACCESO AL
EXPEDIENTE. PÁG. 37



'YO NO PROTEJO A NADIE': SHEINBAUM
LA FISCALÍA DE MORELOS DEBE INDAGAR;
'FUERO NO FRENA PROCESO'. PÁG. 36

GUERRA DE ARANCELES

Busca México trato preferencial frente a EU

Ebrard. El objetivo es 'proteger' nuestros empleos y la actividad económica del país'

En las negociaciones con la Casa Blanca, México buscará un "trato preferente" en la imposición de EU de aranceles del 25 por ciento a sus importaciones de automóviles y autopartes, dijo Marcelo Ebrard, titular de Economía.

Desde Washington, enfatizó que México exporta casi tres millones de vehículos al año a EU y surte el 40 por ciento de las autopartes que se consumen en ese mercado, por lo que en un sistema de aranceles tan altos debemos "proteger los empleos". —E. Ortega/J. Valdelamar/PÁG. 4



ADVIERTEN EXPERTOS EN EL FORO

INCUMPLE TRUMP CON OBLIGACIONES EN EL T-MEC AL IMPONER GRAVAMENES

“

Marcelo Ebrard
Secretario de Economía

Buscamos que los productos hechos en México tengan mejor precio que cualquier otro país que exporta a EU, como Alemania, Japón, Corea del Sur.

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Aranceles atentan contra 30 años de integración regional.
PÁG. 20

ENTREVISTA CON ROB RIEMEN

Con Trump, el mundo está ante el regreso del fascismo.
PÁG. 31

▼ PROTEGER A MÉXICO

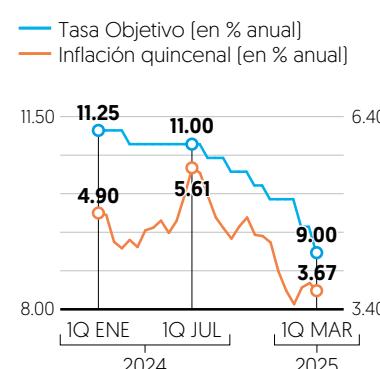
El 3 de abril Sheinbaum dará una 'respuesta integral' a aranceles de Trump.
PÁG. 4



NICOLÁS TAVIRA

Banxico baja tasa medio punto y va por más recortes

Política monetaria vs. inflación



Fuente: Banco de México e INEGI.

La Junta de Gobierno del Banxico, en votación unánime, recortó 50 puntos base la tasa de interés, por segunda ocasión consecutiva, para dejarla en 9.0 por ciento.

El comunicado destaca que ante el avance del proceso desinflacionario, no descarta repetir esta acción en la reunión de mayo, lo que, según analistas, estaría justificado.

Reiteró que los cambios de política económica por parte de la nueva administración estadounidense han añadido incertidumbre a las previsiones de inflación.

—Ana Martínez/PÁG. 8

▼ JUEZ 35 DE LO CIVIL

YÁÑEZ QUIROZ
OTORGА MEDIDAS
CAUTELARES
PREJUDICIALES
DE DUDOSA
LEGALIDAD.
PÁG. 41





EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROO
RODRÍGUEZ**VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZDIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEKDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

Arancel automotriz: todos ponen (menos Musk)

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Donald Trump decidió darse un balazo en el pie, lo vea así o no.

El anuncio del presidente estadounidense sobre la imposición de un arancel permanente del 25% a los autos importados, que entrará en vigor el próximo 3 de abril, será una medida contraproducente para la economía de Estados Unidos, pero, de paso, afectando gravemente a México.

La justificación oficial de la Casa Blanca es que se trata de un tema de seguridad nacional y que ayudará a "reindustrializar" el país, trayendo inversiones de regreso a Estados Unidos. Pero, analistas y fabricantes automotrices consideran que esta decisión causará más daños que beneficios para los propios estadounidenses.

En primer lugar, quienes pagarán la factura serán los consumidores de EU.

De acuerdo con diversas estimaciones, el nuevo impuesto podría aumentar el precio promedio de los vehículos entre 4 y 12 mil dólares. Actualmente, cerca de la mitad de los automóviles que se venden en Estados Unidos son importados. Así que, inevitablemente, este arancel encarecerá considerablemente los autos disponibles, reduciendo las opciones de compra para millones de consumidores.

La industria estadounidense, lejos de beneficiarse, verá afectada su competitividad. Las cadenas de suministro construidas durante tres décadas de libre comercio con México y Canadá están tan integradas que imponer un arancel de esta magnitud generará interrupciones críticas.

La consultora Cox Automotive advirtió que hacia mediados de abril, la producción podría reducirse hasta en 20 mil vehículos por día.

Este golpe impactaría directamente a fabricantes como General Motors, Ford y Stellantis. La alarma ya se encendió entre ellos, y la American Automotive Policy Council advirtió que los aranceles deben implementarse cuidadosamente para evitar que los precios al consumidor suban en exceso y se pierda competitividad regional.

Las bolsas reaccionaron negativamente: tras el anuncio, General Motors cayó 7%, Ford 4%, mientras que los fabricantes europeos registraron pérdidas millonarias. Solo Tesla salió bien librada, con un repunte de 5%.

Pura causalidad.

Desde México, el rechazo ha sido inmediato. La

presidenta Claudia Sheinbaum calificó la medida como "sin sentido" y advirtió que no solo provocará mayor inflación y desempleo en México, sino también en Estados Unidos.

México, que es el principal proveedor automotriz del mercado estadounidense, enfrenta un panorama especialmente complicado.

Tan solo en 2024, México exportó a EU 2.9 millones de autos terminados, por un valor de 78 mil 500 millones de dólares.

Si agregamos autopartes y motores, el total superó los 182 mil millones, representando casi una tercera parte del comercio mexicano con Estados Unidos.

El nuevo arancel amenaza con reducir drásticamente estas exportaciones.

Aunque Trump ofreció inicialmente una concesión, al ofrecer descontar de la base del arancel el contenido originario de Estados Unidos, la medida no será suficiente para impedir el pago de algo así como el 15 por ciento de arancel en promedio.

La incertidumbre generada por esta medida proteccionista también está afectando la confianza de inversionistas extranjeros.

Durante los últimos 30 años, México recibió grandes inversiones automotrices gracias al acceso preferencial al mercado estadounidense. Ahora, la tendencia podría revertirse, con Trump incluso presumiendo que algunas empresas, como Honda, ya cancelaron inversiones en México para trasladarlas a EU.

El daño a México será considerable en exportaciones, empleo e inversión. Pero, paradójicamente, Trump no parece comprender que al afectar a México también está dañando profundamente la competitividad industrial de Estados Unidos.

El costo será elevado para ambas naciones, y al final del día, los más afectados serán los ciudadanos comunes, no los de a pie, sino los muchos millones que tienen auto.

Este nuevo arancel automotriz parece destinado a fracasar como política comercial.

En su afán por proteger a la industria nacional, Trump podría terminar dañando a los consumidores y también a los fabricantes que pretende ayudar, poniendo en riesgo la estabilidad económica y comercial de toda Norteamérica.

La perinola rueda: todos ponen.



Reynosa, bajo el agua; fuertes tormentas azotan y desquician la ciudad fronteriza

FUERTES LLUVIAS azotaron ayer la frontera entre Texas y México, causando severas inundaciones, principalmente en la zona de Reynosa y McAllen, donde la tormenta dejó bajo el agua y sin electricidad a varias colonias, canales desbordados y vehículos flotando y arrastrados por la corriente. El IMSS informó que la lluvia afectó las áreas de urgencias del Hospital General de Zona No. 15, por lo que se activaron los protocolos para la reubicación de los pacientes. La Secretaría de la Defensa Nacional activó el Plan DN-III-E de auxilio a la población. La Guardia Nacional y Protección Civil desplegaron un operativo especial para atender la emergencia y brindar apoyo en las zonas más afectadas. —*Perla Reséndez*



FOTOS: ESPECIAL

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 28 de Marzo de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE

PRIME

**Al sonar la campana****Ganadores & perdedores****EL FINANCIERO Televisión 17h.****EL FINANCIERO Televisión 18h.****EL FINANCIERO Televisión 19h.****EL FINANCIERO Televisión 20h.****Al Cierre**Lunes a Viernes
15 HRS.Lunes a Viernes
16 HRS.Lunes a Viernes
17 HRS.Lunes a Viernes
18 HRS.Lunes a Viernes
19 HRS.Lunes a Viernes
20 HRS.Lunes a Jueves
21 HRS.

PRIME

FIN DE SEMANA

**Aldea Global****CON ORTEGA A LAS 10****ENTRE DICHOS****Gabinete de Seguridad****Tiempo de Toros****La Silla Roja**Viernes
21 HRS.Lunes a Viernes
22 HRS.Martes
23 HRS.Miércoles
23 HRS.Sábado
17 HRS.Domingo
21 HRS.

150 .izzi! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star TV

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.800	▲ \$0.160
Interbancario (spot)	\$20.304	▲ 0.83%
Euro (BCE)	\$21.888	▲ 1.10%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.46%	▼ -0.04
Bono a 10 años	9.42%	▼ -0.07

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	53,477.74	▲ 1.27%
FTSE BIVA (puntos)	1,083.08	▲ 1.29%
Dow Jones (puntos)	42,299.70	▼ -0.37%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls.)	\$3,061.00	▲ 1.27%
Onza plata NY (venta)	\$34.90	▲ 2.54%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	69.92	▲ 0.39%
Brent - ICE	74.06	▲ 0.37%
Mezcla Mexicana (Pemex)	67.03	▲ 0.34%
INFLACIÓN		
Mensual (feb-25)	0.28%	▼ -0.01
Anual (feb-24/feb-25)	3.77%	▲ 0.18

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez



NEGOCIA. El secretario Marcelo Ebrard informó de sus actividades en EU en la conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum.



FOCOS

Burocracia. Una de las principales preocupaciones en torno al tema es la aplicación de los aranceles, es decir, el proceso de verificación de las mercancías.

Riesgos. Expertos advierten que la medida del gobierno de Trump es violatoria del T-MEC, por lo que podrían activar mecanismos de controversias.

Proveedores. De acuerdo con Economía, en promedio, los autos que se producen en EU tienen hasta un 40% de componentes provenientes de México.

CONFICTO

25%

ASCIENDEN

Los aranceles generales que entrarán en vigor 2 de abril, que se sumará a los de autos y al acero.

80%

DE LOS VEHÍCULOS

Que se producen en México tienen como destino el mercado estadounidense.

La presidenta Sheinbaum solicitará reuniones con las firmas automotrices

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El gobierno mexicano buscará, en las negociaciones con la Casa Blanca, un "trato preferente" en la imposición de Estados Unidos de aranceles del 25 por ciento a las importaciones de automóviles y autopartes, dio a conocer el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, el funcionario, en un enlace realizado desde Washington DC, refirió que ha sostenido seis reuniones con el secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick, y con el representante comercial de la Casa Blanca (USTR, por su sigla en inglés), Jamieson Greer, con quienes seguirá negociando.

Puso énfasis en la importancia de la industria automotriz y de autopartes para nuestro país, ya que México exporta casi tres millones de vehículos a Estados Unidos y surte el 40 por ciento de todas las autopartes que se consumen en la Unión Americana.

Dijo que el objetivo es "si vamos a ir a un sistema de aranceles tan altos, lo que tenemos que buscarnos un trato preferente para México, de manera que tengamos condiciones de proteger nuestros empleos y la actividad económica de México".

La presidenta Claudia Sheinbaum, por su parte, anunció que su gobierno dará a conocer hasta el 3 de abril la "respuesta integral" a la imposición de aranceles de parte de Estados Unidos.

ARANCELES A VEHÍCULOS Y AUTOPARTES

Busca México trato preferencial: Ebrard; respuesta el 3 de abril

El gobierno espera que den resultado las seis reuniones sostenidas con Lutnick

Detalló que su respuesta será de manera conjunta, es decir, tanto a los aranceles al acero y aluminio que entraron en vigor el 12 de marzo, como a los automóviles, así como a lo que anuncie la Casa Blanca el 2 de abril próximo.

En tanto, la titular del Ejecutivo federal dio a conocer que buscará concretar una reunión con los directivos de las empresas globales de la industria automotriz, con el objetivo de revisar tanto el impacto de los aranceles en el sector, además, cómo fortalecer la integración de la industria automotriz mexicana con Estados Unidos, para proteger los empleos.

"Lo primero que tiene que saber el pueblo de México es que nosotros siempre vamos a proteger a México, que esa es nuestra responsabilidad. Nosotros tenemos que defender los empleos que se generan en México, los empleos que existen y a las empresas mexicanas también", dijo la mandataria.

IDENTIFICAR LA OPORTUNIDAD

El economista en jefe de Top Money Report, Guillermo Barba, explicó que los aranceles anunciados por el presidente Donald Trump responden a un reclamo histórico de reciprocidad comercial. "El problema no es con México, sino con todos los países que aplican aranceles altos a productos estadounidenses mientras envían los suyos con tasas bajas o nulas", señaló.

Aunque calificó la medida como "un golpe a la economía global", Barba destacó que México podría beneficiarse si acelera la integración de cadenas productivas en Norteamérica. "Si las empresas trasladan operaciones de China a México para cumplir con las reglas de origen del T-MEC, podrían evitar los aranceles y fortalecer la manufactura local", afirmó.

Sin embargo, advirtió que esto

requerirá incentivos claros. "El gobierno debe facilitar que las empresas reubiquen aquí sus cadenas de suministro. Si lo logramos, exportar sin aranceles a EU sería una ventaja única".

Por su parte, Miguel González

Ibarra, coordinador del CEFI-UNAM, coincidió en que demostrar el "contenido norteamericano" de los productos —como acero, aluminio o tecnología estadounidense— podría ser la clave para acceder a exenciones. No obstante, alertó sobre los desafíos.

"Sería un trabajo engorroso comprobar el porcentaje de valor agregado en cada pieza", dijo.

Una alternativa, explicó el catedrático, es replicar la política industrial de Miguel de la Madrid, donde las automotrices "pudieran importar sin aranceles un monto equivalente a sus exportaciones".

"Así se equilibraría la balanza comercial que tanto preocupa a Trump", y reconoció que el mandatario republicano también busca fines recaudatorios tras reducir impuestos a corporaciones.

SE DEBILITA T-MEC

Desde la perspectiva financiera, Rodolfo Ramos, de Banco Bradesco, describió la postura del gobierno de Claudia Sheinbaum como un "jiu-jitsu político" para evitar una escalada conflictiva. "México negocia para posicionarse mejor que otros países, pero eso debilita el espíritu del T-MEC", criticó.

Ramos consideró que el "trato preferencial" podría ser solo un paliativo temporal: "El libre comercio en Norteamérica debería ser intocable, con ajustes menores para repatriar algo de producción a EU".

Pronosticó que el lobby automotriz estadounidense y una llamada entre Sheinbaum y Trump podrían definir el resultado.

ESTRATEGIA EMPRESARIAL

Solicita IP determinación para defender al T-MEC

La Coparmex afirma que el gobierno debe exigir que se cumpla el acuerdo comercial

LETICIA HERNÁNDEZ
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

El Gobierno de México debe responder con determinación en defensa de los intereses nacionales y exigir el cumplimiento del T-MEC ante la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos y definir una estrategia que dé certidumbre a la inversión, señaló Juan José Sierra, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

"El Gobierno de México debe

actuar con determinación para defender los intereses nacionales. Es imprescindible exigir el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del T-MEC y buscar mecanismos para contrarrestar las afectaciones derivadas de estos aranceles", señaló en un posicionamiento tras el anuncio de la imposición de aranceles a los automóviles no fabricados en Estados Unidos.

"En Coparmex, trabajaremos para que el sector empresarial esté preparado y para que el gobierno actúe con la firmeza necesaria en la defensa de los intereses nacionales", agregó al considerar necesario reforzar el diálogo con los socios comerciales de México, explorar nuevas alianzas y exigir un marco

FOCOS

Plantarse. La Coparmex hizo especial énfasis en que es necesario que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum desarrolle mecanismos para contrarrestar la afectaciones derivadas de los aranceles de EU.

Objetivos. La reducción de fricciones comerciales es fundamental para asegurar un entorno de negocios estable y predecible, expresó von Wobeser, al iniciar su sexto y último año como presidente del organismo.

de reglas claras que impida la imposición de medidas que distorsionen el comercio.

Para evitar que el futuro económico del país esté sujeto a decisiones unilaterales, la Coparmex hace un llamado a impulsar una política exterior firme y proactiva.

"No podemos depender de la voluntad de un solo país para garantizar el crecimiento de nuestra economía. Es urgente fortalecer el mercado interno y diversificar nuestras exportaciones para reducir la vulnerabilidad frente a medidas proteccionistas", dijo.

Explicó que la medida proteccionista encarece los vehículos, reduce la competitividad y pone en riesgo

"El Gobierno de México debe actuar con determinación para defender los intereses nacionales"

JUAN JOSÉ SIERRA
Presidente de la Coparmex



"Redoblaremos esfuerzos para que nos escuchen como la voz colectiva de la economía real"

CLAUS VON WOBESER
Presidente de ICC México



miles de empleos en la región una vez que México es el principal proveedor de autos al mercado estadounidense y forma parte de una cadena de suministro altamente integrada. De los 3.5 millones de vehículos ligeros exportados por México en 2024, el 80 por ciento se dirigió a Estados Unidos.

"Ante este panorama, se requiere una estrategia clara que brinde certidumbre a las empresas y garantice condiciones de competencia justa. El fortalecimiento de la inversión, la innovación y la promoción de nuevas oportunidades comerciales deben ser prioridad en la agenda económica del país", alertó el líder empresarial.

MITIGAR PROTECCIONISMO
Por su parte, Claus von Wobeser, presidente de la International Chamber of Commerce México (ICC México), señaló que la reducción de fricciones comerciales es fundamental para asegurar un entorno de negocios estables, y ante los aranceles que EU ha impuesto a diferentes productos, mitigar los efectos de políticas proteccionistas.

"Redoblaremos nuestros esfuerzos para que nos escuchen como la voz colectiva de la economía real, seguiremos innovando para generar nuevas soluciones y herramientas para atender las necesidades de las empresas de todos los tamaños", aseguró.



AKE NO SABIAS

PROGRAMA DE ESTRENO

Tema: Turismo deportivo

Domingo 30 de marzo a las 20:30 hrs

Invitado: Javier Galicia

Conductores: Laura Rodríguez y Carlos Velázquez

150 .iZZI! tv

160 Sky

150 HD ► Totalplay

157 y 1157 HD ► MEGACABLE

604 Star^{TV}

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Pese al entorno económico adverso que por momentos se vive en el país, las inversiones siguen llegando, como es el caso de Jalisco que recibe una inversión de 105 millones de dólares por parte de **Kampus Desarrollos** que tiene al frente a **Bruno Martínez**.



Pablo Lemus



Mauro Garza

Al arranque del año, el gobierno estatal anunciaba que la Asociación de Parques Industriales del Estado de Jalisco (APIEJ) tenían previsto inversiones de más de 300 millones de dólares en parques industriales para 2025.

La APIEJ actualmente tienen en construcción 633 mil 411 metros cuadrados de superficie; de estos, 567 mil metros cuadrados serán entregados este 2025. Lo más importante es que alrededor del 38 por ciento cuenta con un contrato de pre-arrendamiento, lo que representa una superficie de 245 mil metros cuadrados; eso significa que una vez que termine su construcción, entrarán directamente en operación.

El trabajo en equipo realizado por el gobierno jalisciense ha sido notable, y ha destacado **Mauro Garza** como **coordinador de Crecimiento y Desarrollo Económico** de la entidad, que se le ha visto en diversos eventos impulsando la atracción de nuevas inversiones.

La puesta de la primera piedra de la segunda fase de Kampus Industrial Santa Rosa, en Ixtlahuacan de los Membrillos será un aporte importante a la industria, porque el incremento a la infraestructura de espacios industriales en este complejo será de 35 hectáreas, con un área de 134 mil metros cuadrados que contempla 4 edificios, para en total contar con 7 edificios en 224 mil metros cuadrados y en superficie total de 63 hectáreas, en donde el director

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Más parques industriales en Jalisco

de la empresa ha trabajado arduamente con su equipo para concretar esta segunda fase.

La segunda fase de **Kampus Industrial Santa Rosa** que contará con 4 edificios, de los cuales el primero, de 46 mil metros cuadrados ya está pre-arrendado, se tiene previsto que sea entregado en mayo del 2026, en tanto el proyecto total estará concluido en el primer semestre del 2028.

Al frente de **Kampus Desarrollo** se encuentra **Bruno Martínez**, quien ha confiado en que **Jalisco** gobernado por **Pablo Lemus**, sea un oasis de inversiones, por lo que se requiere poner en marcha estrategias efectivas para que la industria de parques industriales tenga las facilidades administrativas para instalarse, y a cambio también esta industria trabajará en tener una infraestructura con los más altos estándares y prácticas internacionales en materia de sustentabilidad y seguridad en sus instalaciones.

Este tipo de desarrollos están también en la mira de inversionistas y empresas dado los buenos antecedentes de los parques realizados anteriormente por Kampus, por lo que hay que seguir de cerca la expansión de esta empresa desarrolladora de parques industriales en esa parte del país.

Cuidar a Quintana Roo

Los hechos violentos que se han venido presentando en los principales destinos de playa de **Quintana Roo**, gobernada por **Mara Lezama**, deben tener a todos los funcionarios y empresarios atentos a las acciones a seguir, si no

espera se inaugure en agosto de este año y que inició desde la administración pasada y se espera la SICT lo concluya en los próximos meses.

La Fórmula 1 y México

Si creían que con la salida de Checo Pérez de la escudería de Red Bull se acababa la presencia de los mexicanos esto no será así, pues al menos la cadena Oxxo, que buscará por cierto en un futuro ser banco, se sumó a McLaren, en colaboración con BAT, en donde apareció en las primeras dos carreras de la temporada 2025 de la Fórmula 1: el Gran Premio de Melbourne en Australia y de Shanghai en China.

La marca se vio en tres puntos estratégicos del monoplaza de McLaren: los laterales frontales, interior del halo y el alerón trasero; lo que hizo que millones de espectadores alrededor del mundo vieran a la marca roja que está en cada esquina del país.

Jorge Esquer Landeros, gerente de Mercadotecnia de Oxxo México, ha estado en el proceso, ya que con estas acciones refuerzan el compromiso de Oxxo por conectar con sus clientes a través de experiencias únicas y acercarlos a los eventos deportivos más importantes.

La compañía ha participado con diferentes actividades y patrocinios tanto en el Gran Premio de la Ciudad de México y como en el de São Paulo, lo que le ha permitido reafirmar su presencia a nivel mundial, ahora falta ver si las marcas que patrocinaban al mexicano regresan en otras escuderías.

Los nuevos aviones de Aeroméxico

La llegada del avión número 100 de la familia 737 a la flota de **Aeroméxico** que lleva **Andrés Conesa** ha sido todo un festejo, e igual han hecho

recorridos al interior y exterior del país para celebrar el crecimiento de la línea aérea, ya que este tipo de aeronaves sirven

para rutas de corto y mediano alcance, para operar no sólo en México, sino también en Estados Unidos, Canadá, Centroamérica y el Caribe.

Aeroméxico ya vuela a más de 95 destinos en 21 países y busca con la llegada de nuevas aeronaves seguir ofreciendo rutas y vuelos a destinos que han crecido su demanda; sin duda, falta mucho por ver en este tema, en donde la competencia entre las líneas de bajo costo mexicanas sigue a todo lo que da.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Sofía Villalobos

150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV Plus 2055

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 20h.

Lunes a Viernes 20 HRS.

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO

Disponible en Google Play App Store Roku

Roku TV

Siguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Ante las tensiones comerciales y la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos, Francia y la Unión Europea (UE) refuerzan su apuesta por el multilateralismo como base para la estabilidad económica, así lo afirmó Fanny Labarthe, subdirectora de Relaciones y Asociaciones Económicas de la Dirección General del Tesoro de Francia.

Durante el Foro de las Américas 2025, destacó los beneficios de los acuerdos comerciales y alertó sobre los peligros de las políticas proteccionistas, recordando que la UE ha firmado 42 tratados de libre comercio con más de 74 países, lo que ha permitido a las empresas europeas expandirse, diversificar sus cadenas de suministro y generar empleo.

"El comercio es la base que, en teoría, asegura la estabilidad y el crecimiento de los países". Como ejemplo, citó el acuerdo CETA entre la UE y Canadá, que desde su aplicación provisional en 2017 ha impulsado un crecimiento de 37 por ciento en ambos mercados.

Labarthe subrayó que la UE ha sido un pilar del multilateralismo y ha demostrado su eficacia a tra-

FORO DE LAS AMÉRICAS

Sugieren expandir relaciones con países

RESPUESTA

La UE se prepara para activar represalias ante posibles incrementos arancelarios de Washington.

vés de acuerdos comerciales que han impulsado el crecimiento y la diversificación económica.

"No podemos olvidar que el comercio es la base de la estabilidad de los países y de su crecimiento. Los acuerdos permiten a las empresas acceder al mercado mundial, diversificar sus fuentes de aprovisionamiento y fortalecer cadenas de valor resilientes e independientes", afirmó.

En este contexto, destacó la importancia del acuerdo modernizado entre la UE y México, que incorpora compromisos ambientales y estructurales más allá del comercio tradicional. Enfatizó que los acuerdos han incentivado reformas en países socios, como la modernización de legislaciones laborales con supervisión de organismos internacionales.

Afectuosa plática entre la primera actriz María Sorté y Víctor González Dr. Simi. Ambos conversaron sobre la película *Mi vida es Lucha*, que narra la vida de Víctor González, el auténtico Dr. Simi, y en la cual la actriz interpretaría el papel de la mamá del Dr. Simi.

DR. SIMI INFORMA

Grupo Por Un País Mejor, nominado al Premio Nobel de la Paz 2025.

Da pequeños pasos hacia metas a largo plazo

Empieza a ahorrar en su futuro

MB Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

Manejando la inteligencia emocional

“Cuando eres consciente de tus emociones, tienes la llave para manejar tu vida con mayor claridad y propósito”.
Daniel Goleman

Todos lo sabemos, la mayor parte de las veces, quienes triunfan en la vida no necesariamente son los que obtuvieron las mejores calificaciones. La razón es muy sencilla, la mayoría de las evaluaciones y exámenes que se realizan en las escuelas tradicionales miden la inteligencia racional, mientras que poseer inteligencia emocional también es clave para que las personas tengan éxito.

Entonces, ¿qué es la inteligencia emocional? Para el Dr. Daniel Goleman, psicólogo estadounidense autor del libro *Inteligencia Emocional*, es la capacidad de reconocer, de comprender y de gestionar nuestras propias emociones, así como, de identificar, de influir y de responder adecuadamente a las emociones de los demás. Esto no solo implica la autorregulación emocional, sino

COLABORADOR INVITADO

Carlos Ruiz González

Opine usted:
cruz@ipade.mx



también la empatía, la motivación y la habilidad para manejar las relaciones interpersonales de manera efectiva.

¿Por qué es importante la inteligencia emocional?

Dominarla es clave para el éxito en la vida personal y profesional. Permite desarrollar mejores relaciones, tomar

decisiones acertadas bajo presión, manejar conflictos y aumentar el bienestar general. En el ámbito laboral, está relacionada con el liderazgo efectivo, la comunicación asertiva y la resiliencia. En la vida personal, favorece la autoconciencia, la estabilidad emocional y la capacidad de afrontar retos con una mentalidad positiva.

Bajo estos conceptos, el manejo de las emociones es un proceso que consta de varios pasos:

1. Identificación de las emociones. Antes de gestionar las emociones, es fundamental reconocerlas. Esto implica:

- Prestar atención a las señales físicas y mentales: tensión en el cuerpo, pensamientos recurrentes, cambios en el estado de ánimo.
- Nombrar la emoción: ¿es enojo?, ¿tristeza?, ¿frustración?, ¿alegría?
- Entender el origen de la emoción: ¿qué situación o pensamiento la desencadenó?

2. Regulación y manejo de emociones. Una vez identificadas, se pueden aplicar estrategias para manejarlas de manera saludable:

- Respiración y relajación: estas técnicas ayudan a calmar el sistema nervioso.
- Reestructuración cognitiva: cuestionar pensamientos negativos y reformularlos de manera más equilibrada.

• Expresión adecuada: canalizar emociones a través de la comunicación asertiva, el arte o la escritura.

• Desarrollo de la empatía: entender las emociones de los demás mejora la interacción social y reduce conflictos.

• Autoconciencia y autocontrol: evitar reacciones impulsivas y elegir respuestas más racionales y efectivas.

• La inteligencia emocional no significa reprimir las emociones, sino comprenderlas y utilizarlas de manera constructiva para mejorar la calidad de vida y las relaciones interpersonales.

Ejemplo de buen uso de la inteligencia emocional

Imagina a María, líder de un equipo en una empresa. Ha estado trabajando en un proyecto importante y durante una reunión, su jefe le hace una crítica inesperada frente a sus compañeros, diciendo que el proyecto no ha avanzado lo suficiente.

Manejo con inteligencia emocional:

1. Autoconciencia: en lugar de reaccionar impulsivamente, María reconoce su emoción. Se da cuenta de que siente enojo y frustración, pero también identifica que es porque se esforzó mucho y esperaba reconocimiento.

2. Autorregulación: en vez de responder de manera defensiva,

respira profundo, mantiene la calma y decide escuchar antes de hablar.

3. Empatía: considera que su jefe puede estar bajo presión y que su comentario puede no haber sido una crítica personal, sino una preocupación por el avance del proyecto.

4. Habilidad social: María responde con seriedad: “Aprecio tu retroalimentación. Me gustaría entender mejor tus expectativas para poder ajustar nuestro enfoque. ¿Podemos conversar después sobre posibles mejoras?”.

5. Motivación: en lugar de desanimarse, usa la crítica como una oportunidad para mejorar y motivar a su equipo, enfocándose en soluciones y ajustes estratégicos.

El resultado es que María evitó un conflicto innecesario, fortaleció su liderazgo, ganó el respeto de su equipo y mejoró la comunicación con su jefe.

Travis Bradberry, experto reconocido en inteligencia emocional decía: “No es la inteligencia académica lo que nos asegura el éxito en la vida, sino la capacidad de gestionar nuestras emociones y relaciones”.

*Profesor Decano del Área de Política de Empresa [Estrategia y Dirección] en el IPADE

Presidente del Consejo Editorial de la revista ISTMO.

Analistas consideran que hay margen para realizar más bajas durante este año

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

En una votación unánime, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) recortó 50 puntos base la tasa de interés, por segunda ocasión consecutiva, para dejarla en 9.0 por ciento, el nivel más bajo desde septiembre de 2022. Al destacar el avance del proceso desinflacionario, no descartó repetir esta acción en la reunión de mayo.

El comunicado del anuncio de la segunda decisión de política monetaria del año enfatizó que menores niveles en la tasa de interés son consistentes con los retos de la etapa actual del panorama inflacionario, incluido el posible impacto de los cambios de las políticas comerciales a nivel global.

“Prevé que el entorno inflacionario permita seguir con el ciclo de recortes a la tasa de referencia, si bien manteniendo una postura restrictiva. Tomará en cuenta los efectos de la debilidad de la actividad económica, así como la incidencia de la postura monetaria restrictiva que se ha mantenido”, precisó.

Reiteró que los cambios de política económica por parte de la nueva administración estadounidense

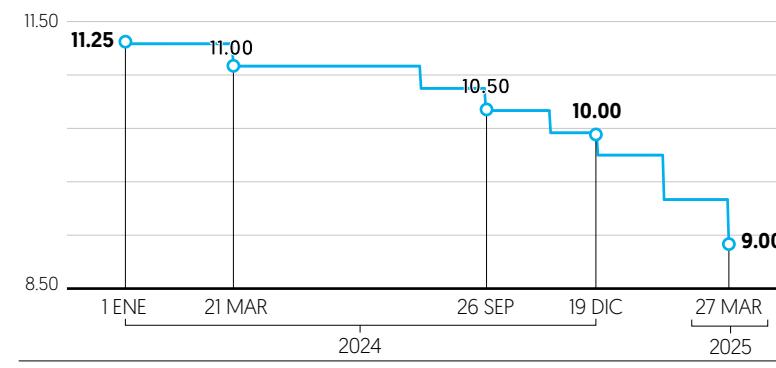
POLÍTICA MONETARIA

Banxico recorta tasa en 50 pb; apunta a otro ajuste similar en mayo

En línea con el mercado

Banxico ligó su segunda baja consecutiva de 50 puntos base en su tasa de política monetaria y la dejó en su menor nivel desde septiembre 2022.

■ Trayectoria de la Tasa Objetivo de Banxico, en % anual



han añadido incertidumbre a las previsiones de inflación y sus efectos pueden presionar ambos lados del balance.

Banxico mantuvo la previsión de que el indicador general converja a la meta en el tercer trimestre de 2026. Afirmó que el balance de

riesgos respecto de su trayectoria prevista se mantiene sesgado al alza, pero ha mejorado.

Entre los riesgos al alza para la inflación enlistó la depreciación cambiaria, disruptivas por conflictos geopolíticos o políticas comerciales, persistencia de la inflación

225

PUNTOS BASE

Ha disminuido la tasa de referencia en el actual ciclo bajista, que inició en marzo de 2024.

8.0%

ES LA EXPECTATIVA

Del consenso para la tasa de referencia al cierre de este año, y de 7.5% para finales de 2026.

subyacente, presiones de costos y afectaciones climáticas.

Los riesgos a la baja son una actividad económica menor a la anticipada, un menor traspaso de algunas presiones de costos y que el impacto de la depreciación cambiaria a la inflación sea menor al anticipado.

ESPERAN MÁS RECORTES

Analistas de Grupo Financiero Banorte consideraron que existe espacio adicional para más recortes en la tasa de referencia este año. Además de anticipar un recorte de 50 puntos base en la próxima reunión del 15 de mayo, para dejar la tasa en 8.50 por ciento, modificaron a 7.75 por ciento su nivel para el cierre de año, lo que es 75 puntos base menos que su estimación previa.

BBVA señaló que la probabilidad de un recorte de 50 puntos en mayo es significativa y prevé que finalizará el año en 7.75 por ciento.

En Valores Mexicanos coincidieron con la expectativa de recorte en mayo, pero esperan que para la segunda mitad del año se observe una pausa o recortes de menor magnitud para que concluya este 2025 en 8.0 por ciento. “La inflación sigue estando expuesta a presiones al alza tanto internas como externas”.

Alfredo Coutiño, director para América Latina en Moody's Analytics, instó a que Banxico sea más cauteloso, ya que aún no ha logrado llevar a la inflación a la meta y hay riesgos internos, así como externos, que amenazan a la economía nacional.

“El mayor riesgo para la inflación proviene del persistente exceso de demanda en la economía y de un ajuste incompleto de la política monetaria. Esto alerta sobre el riesgo de un retiro prematuro del freno monetario ante la aceleración de los rectores de la tasa de interés”, dijo.

HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	
Balance General al 31 de Diciembre del 2024 (Cifras en Pesos)	
Activo	
Inversiones	
Valores y Operaciones con Productos Derivados	\$ 573,743,797.60
Valores	483,224,551.62
Gubernamentales	273,663,585.83
Empresas Privadas Tasa Conocida	113,800,000.00
Empresas Privadas Renta Variable	520,000.00
Extranjeros	94,066,883.03
Incremento por Valuación de Valores	1,175,847.70
(-) Decremento por Valuación de Valores	1,769.94
Deudores por Interés de Valores	0.00
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00
(-) Deterioro de Valores	0.00
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00
Valores Restringidos	0.00
Operaciones con Productos Derivados	
Prima Pagada de Contratos de Opciones	0.00
Aportaciones y Garantías de Operaciones con Derivados	0.00
Incremento por Valuación de Valores	0.00
(-) Decremento por Valuación de Valores	0.00
Reporto	
Deudor por Reporto	0.00
Préstamos	\$ 51,132,245.98
Préstamos sobre Polizas	0.00
Préstamos con Garantía Prendaria	50,000,000.00
Préstamos con Garantía de Fideicomisos	0.00
Préstamos Hipotecarios	2,639,951.08
Préstamos Quirografarios	0.00
Préstamos Por Contrato de Reaseguro Financiero Otorgado	0.00
Descuentos y Redescuentos	0.00
Cartera Vencida	0.00
Deudores por Intereses Préstamos y Créditos	69,133.34
(-) Estimación Para Castigos de Préstamos	1,576,838.44
Immobilarias	\$ 39,387,000.00
Inmuebles	10,108,430.72
Inmuebles en Construcción	0.00
Inmuebles adquiridos mediante Contratos de Arrendamiento Financiero	0.00
Incremento por Valuación de Inmuebles adquiridos por Arrendamiento Financiero	29,278,569.38
(-) Estimación por Baja de Inmuebles	0.00
(-) Depreciación Acumulada de Inmuebles	0.00
(-) Depreciación Acumulada de Inmuebles Adquiridos en arrendamiento	0.00
(-) Depreciación Acumulada del Incremento por Valuación de Inmuebles	0.00
(-) Depreciación Acumulada del Incremento por Valuación de Inmuebles Adquiridos en Arrendamiento	0.00
Inversiones para Obligaciones Laborales	\$ —
Inversiones de las Reservas para Obligaciones Laborales	0.00
Derechos Adicionales por Beneficios Laborales	0.00
Disponibilidad	\$ 112,000,659.67
Caja y Bancos	112,000,659.67
Caja	118,680.00
Bancos, cuentas de Cheques	111,881,979.67
Deudores	
Por prima	\$ 1,682,394,122.95
Primas de Primer Año por Cobrar	134,881,614.62
Primas de Renovación por Cobrar	1,543,983,713.76
Prima única por Cobrar	0.00
Deudores por Prima de Accidentes y Enfermedades y Daños	3,528,794.57
Deudor Por Prima Por Subsidio Daños	0.00
Deudores a Cargos de Dependencias y Entidades de la administración Pública Federal	0.00
Agentes y Ajustadores	17,663.09
Agente, Cuenta Corriente	17,663.09
Adeudos por Prima Cobradas No Reportadas	0.00
Ajustadores, Cuentas Corriente	0.00
Documentos por Cobrar	776,512.62
Préstamos al Personal	
Otros	\$ 15,743,933.10
Deudores Diversos	2,108,707.35
Depositos en Garantía	8,856,445.71
I.V.A. Pagado por Aplicar	4,778,780.04
Matriz y Sucursales, Cuenta Corriente	0.00
Deudores por Servicios Analógicos y Conexos	0.00
Estimación Para Castigos	764,737.22
(-) Estimación para Castigos de Deudores por Prima	0.00
(-) Estimación para Castigos de Adeudos Diversos	764,737.22
(-) Estimación para Castigos de Adeudos por Primas Cobradas No Reportadas	0.00
Reaseguradores y reafianzadores	\$ 384,858,351.35
Instituciones de Seguros, Cuenta Corriente	384,858,351.35
Comisiones por Cobrar de Reaseguro y Reafianzamiento Cedido	0.00
Instituciones de Fianzas, Cuentas Corriente	0.00
Depósitos Retenidos	
Primas Retenidas por Reaseguro y Refianzamiento Tomado	0.00
Siniestros Retenidos por Reaseguro Tomado	0.00
Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	866,397,852.15
Participación de Reaseguradores por Riesgo en Curso	591,210,487.67
(-) Estimación preventiva de Riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	1707-00
Contribuidor/Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-647,660.01
Otras Participaciones	
Participación de Reaseguradores por Salvamentos Pendientes de Venta por Reaseguro Tomado	0.00
Participación de Reaseguradores en Siniestro Pagados de Contado, del Reaseguro Tomado	0.00
Participación de Reafianzadoras por reclamaciones Pagadas	0.00
Participación de Reafianzadoras en Pasivos Constituidos	0.00
Participación de Reaseguradoras por Cobertura de Reaseguro y Reafianzamiento No Proporcional	0.00
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	
Intermediario de Reaseguro y Reafianzamiento, Cuenta Corriente	0.00
Operaciones con Producto Derivados	
Operaciones con Producto Derivados	\$ —
Financiamiento Obtenido	
Emisión de Deuda	
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	
Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones en Circulación	
Acreedores por Intereses de la Emisión de Instrumento de deuda	
Otros Títulos de Crédito	
Otros Títulos de Crédito, En Circulación	
Acreedores por Intereses de la Emisión de Instrumentos de Deuda	
Contrato de Reaseguro Financiero	
Acreedores por Contrato de Reaseguro Financiero	
Acreedores por Intereses de Contrato de Reaseguro Financiero	
Otros Pasivos	
Provisión para la participación de los Trabajadores de la Utilidad	
Provisión para el Pago de Impuestos	
Otras Obligaciones	
Depósito en Garantía de Renta	
Provisión para Obligaciones Diversas	
Impuestos Retenidos a Cargo de Terceros	
I.V.A. por Pagar	
I.V.A. por Devengar	
Creditos Diferidos	
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad Diferida	
Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad Diferida	
Derechos sobre Póliza por Devengar	
Recargas sobre Prima por Devengar	
Productos Cobrados por Anticipado	
Suma Total del Pasivo	
Capital Contable	
Capital o Fondo Social Pagado	
Capital o Fondo Social Pagado	\$ 185,649,633.62
Capital Social	
Fondo Social	
Capital o Fondo No Suscrito	
(-) Capital No Suscrito	
(-) Fondo No Suscrito	
Capital o Fondo No Exhibido	
(-) Capital No Exhibido	
(-) Fondo No Exhibido	
Acciones Propias Recuperadas	
(-) Acciones Propias Recuperadas	
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	\$ —
Reservas	
Legal	
Reserva Legal	23,605,821.84
Para Adquisición de Acciones Propias	
Reserva Adquisición de Acciones Propias	0.00
Otras	
Reserva por Prima en Venta de Acciones	0.00
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	0.00
Otras Reservas	0.00
Fondo de Organización	0.00
Superávit por Valuación	
Superávit por Valuación de Inmuebles	
Superávit por Valuación de Inmuebles Adquiridos en Arrendamiento	
Superávit por Valuación de Valores	
(-) Déficit por Valuación de Valores	
Resultado por Psicón Monetaria de las Inv. Disponibles para su Venta	
Impuesto sobre la Renta Diferido de las Inv. Para su Venta	
Inversiones Permanentes	
Utilidades No Distribuidas de Inversiones Permanentes	
Participación en la Actualización de Capital Contable de Inversiones Permanentes	
Participación en las Cuentas de Capital Contable de Inversiones Permanentes	
Resultados de Ejercicios Anteriores	
Utilidades de Ejercicios Anteriores	208,829,384.51
Remanentes de Ejercicios Anteriores	0.00
Pérdidas de Ejercicios Anteriores	-261,099,409.34
Resultados de los Ejercicios	
Utilidad del Ejercicio	86,623,119.88
Remanentes de Ejercicios	0.00
Pérdidas de Ejercicios	0.00
Déficit del Ejercicio	0.00
Resultados por Reserva de Activos No Monetarios	
Corrección por Reexpresión	0.00
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00
Suma de Capital Contable	\$ 265,308,716.76
Suma del Pasivo y Capital	\$ 4,248,111,824.44

¿Miedo a los aranceles? Pronto serán agua pasada

Aranceles! En noviembre pedí calma ante la generalización del temor a los planes arancelarios de Estados Unidos. Desde entonces, el miedo se ha multiplicado. Pero que no cunda el pánico. La incertidumbre que genera Donald Trump con sus constantes cambios de opinión puede afectar a los mercados a corto plazo, pero no irá más allá. De hecho, la bolsa mexicana está subiendo y seguramente los mercados estadounidenses no tarden en hacer lo mismo. Veamos por qué.

El terror arancelario, en realidad, esconde la preocupación de los estadounidenses por que los exportadores mexicanos –y de otros países– repercutan los gravámenes a los consumidores y, con ello, se dispare la inflación como en 2022 y 2023; una circunstancia que impediría a la Reserva Federal recortar los tipos de interés y, a su vez, haría mella en el consumo y el crecimiento. O, dicho de otra manera, estanflación. Las empresas mexicanas, en cambio, están inquietas por si no pue-

COLABORADOR INVITADO

Ken Fisher

Fundador, presidente ejecutivo y codirector de inversiones de Fisher Investments

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



den trasladar esos aranceles a los precios, con el consiguiente efecto en los márgenes de beneficio y las exportaciones.

A fin de cuentas, los aranceles son malos, al menos en teoría. Provocan tensiones comerciales, favorecen a unas empresas y perjudican a otras, y pueden redistribuir la demanda de manera ineficaz. Sin embargo, en la práctica, esto no está tan claro.

Recordemos el primer man-

dato de Trump: en 2018 y 2019, los argumentos que los expertos esgrimían eran los mismos que ahora, pero las exportaciones de México a Estados Unidos aumentaron un 13% entre el final de 2017 y 2019, un dato que duplicaba el 6% de los dos años anteriores y que estaba en sintonía con el aumento general de las ventas al exterior (12%). Además, la inflación no aumentó hasta 2021 en Estados Unidos; y lo hizo por los problemas de la cadena de suministro que marcaron la pandemia y una disparatada política monetaria, no debido a los aranceles.

Con respecto al crecimiento, el PIB estadounidense aumentó un 2.5% en 2017, antes de los aranceles, y, después, un 3% en 2018 y un 2.6% en 2019. En fin, la fluctuación normal de la economía, en ningún caso estanflación.

Por su parte, el PIB de México se elevó un 1.9% y un 2% en 2017 y 2018, respectivamente.

Es cierto que se contrajo un 0.4% en 2019, aunque esto se debió al gasto público y no a las exportaciones y el consumo privado, que aumentaron. Así pues, no puede decirse que el impacto de los aranceles fuese precisamente grande.

Los motivos de esa escasa incidencia es que los aranceles, cuando no son universales, son

fáciles de eludir, lo que da paso a rutas alternativas. Un ejemplo sería el fenómeno de relocalización de empresas chinas y el resto de Asia en México, que ha favorecido el crecimiento del país.

Con todo, para muchos, la segunda legislatura de Trump será mucho más agresiva que la primera en términos de guerra comercial. Es posible, pero, incluso aunque las amenazas del 25% se hicieran realidad, la factura exportadora aumentaría hasta un máximo de 2.6 billones de pesos. Parece una cuantía descomunal, pero representa el 7.5% del PIB mexicano. No es baladí, pero tampoco es para tanto. Además, ese sería el peor de los casos, según el cual las empresas mexicanas pagarían los aranceles en su totalidad y no repercutirían nada a sus clientes. De momento, ese escenario está descartado. Recordemos, asimismo, que el total de gravámenes de Estados Unidos al resto de los países sumaría, como mucho, apenas el 0.75% de su PIB.

Igualmente, los aranceles se aplican a los bienes, no a los servicios, que son el sector dominante en todo el mundo y en México representan 60% del PIB. En este sentido, su influencia es nula.

Para finalizar, y recordando otra vez lo que dije en noviem-

“Los aranceles se aplican a los bienes, no a los servicios, que son el sector dominante en todo el mundo y en México representan 60% del PIB. En este sentido, su influencia es nula”

bre, los aranceles de Trump son más una medida de presión que de protección. En su primer mandato, las amenazas comerciales obligaron a los países afectados a renegociar sus acuerdos. Ahora dice que los está utilizando para obligar a México y a Canadá a controlar sus fronteras y luchar contra el fentanilo, por lo que, en cuanto se firmen nuevos pactos, podrían desaparecer.

En todo caso, al estar presentes en todas las conversaciones, la capacidad para provocar una sorpresa negativa de los aranceles es escasa. Efectivamente, la BMV apenas ha variado desde el 1 de marzo, y es de esperar que el enorme alivio con el que se disiparán los temores arancelarios espolee las bolsas mundiales, sobre todo las europeas.

Descubre una nueva forma de vivir LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO



LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.



LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.



LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

Conoce más y cambia el futuro, hoy

www.livedigitaleducation.com



LiveDigitalEducation



UNIDEP
Universidad del Desarrollo Profesional



Lucerna

Universidad
José Vasconcelos

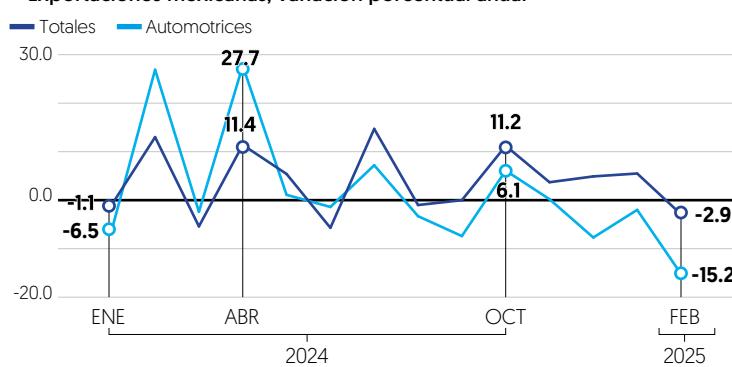
Universidad
ICEL

LAMAR
UNIVERSIDAD

Primeras señales

Las exportaciones mexicanas interrumpieron su expansión en febrero, afectadas por menores envíos al exterior de mercancías automotrices.

Exportaciones mexicanas, variación porcentual anual



Fuente: INEGI

DURANTE FEBRERO

Caen 2.9% exportaciones por industria automotriz

Destaca también el fuerte descenso que reportaron las importaciones

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

Las ventas de mercancías mexicanas al exterior cayeron 2.9 por ciento anual en febrero, lo que representó la baja más significativa en 8 meses, afectadas principalmente por el fuerte descenso en las exportaciones automotrices.

Al mismo tiempo, las importaciones sufrieron su mayor descalabro desde la pandemia, principalmente las de bienes de capital, de acuerdo con las cifras oportunas de la balanza comercial del INEGI.

Las exportaciones no petroleras hacia EU tropezaron 1.7 por ciento anual, tras siete meses consecutivos en expansión.

Por su parte, las exportaciones petroleras retrocedieron 24.4 por ciento, mientras que las agropecuarias lo hicieron en 6.1 por ciento, y las extractivas subieron 17.4 por ciento anual.

Las ventas al exterior de la industria manufacturera cayeron 1.8 por ciento anual, y a su interior, las de la industria automotriz se hundieron 15.2 por ciento, la mayor caída desde febrero de 2022.

En el intercambio de mercancías, el país resultó con un superávit de 2 mil 212 millones de dólares, con un déficit de mil 181 millones en la balanza petrolera y un saldo a favor de 3 mil 393 millones en la no petrolera.

"Lo que muestran las cifras es que la economía se debilitó aún más en febrero y afectó principalmente al sector industrial, en particular al sector automotriz", indicó Rodolfo Navarrete, director de Análisis y Estrategia de Inversión en Vector Casa de Bolsa.

Añadió que los resultados obedecen también al efecto calendario. "Febrero se comportó así debido a que el año pasado tuvimos un día más y, aunado al posible adelanto de compras en enero, que hicieron algunas empresas americanas anticipándose a la imposición de aranceles", dijo.

Enrique Covarrubias, director de análisis económico en Actinver, señaló que enero fue un mes atípico, ya que Estados Unidos adelantó una gran cantidad de importaciones de uso industrial ante una posible llegada de nuevos aranceles., y por ello, ahora en febrero se observa un efecto más acotado.

"Hacia delante ahora sí estamos viendo los efectos de los aranceles a partir de marzo, y mayor debilidad en los siguientes meses", estimó.

IMPORTACIONES, EN PICADA

Las importaciones reportaron un fuerte descenso de 8.3 por ciento anual en febrero, el más significativo desde octubre de 2020, cuando la actividad económica sufría los efectos de la crisis ocasionada por la pandemia. Las importaciones petroleras bajaron 3.0 por ciento, las de bienes de consumo 10.1 por ciento, las de bienes intermedios 7.5 y las de bienes de capital 11.9 por ciento anual.

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
EN VIVO

IDESCARGA GRATIS!

DISPONIBLE EN Google Play | DISPONIBLE EN App Store | DISPONIBLE EN Roku

La Silla Roja

Domingo 21 HRS.

**Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz**

150 . iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

MERCADOS BAJO TENSIÓN

Peso extiende caída ante incertidumbre comercial

VALREIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

La moneda local continuó cediendo terreno frente al dólar ante las preocupaciones en el frente comercial, mientras los operadores también prestaron atención al recorte de 50 puntos base a la tasa de interés de referencia anunciado por el Banco de México (Banxico).

Según las cifras publicadas por el Banxico, el peso mexicano se depreció 0.83 por ciento o 16.74 centavos, con respecto a su último dato de cierre, lo que la ubicó como la tercera divisa emergente con mayores pérdidas frente al dólar, tras cerrar en las 20.3044 unidades.

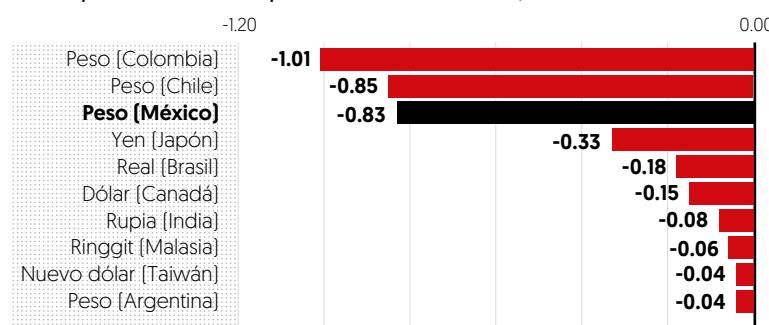
Christianne Matouk, directora de mesa de cambios en Actinver, precisó que, el mal comportamiento del peso tiene que ver con el anuncio del 25 por ciento de aranceles en autos, ya que afecta mucho a México al ser el principal exportador de vehículos a Estados Unidos, lo que empieza a poner un poco nervioso al mercado.

Sin embargo, detalló que la cotización actual del tipo de cambio refleja todavía la esperanza de que algo se pueda negociar, por lo que es probable que se mantenga alre-

A dos frentes

El peso mexicano fue de las divisas más depreciadas frente al dólar de EU, afectado por el anuncio de los aranceles automotrices de Trump y la baja de la Tasa Objetivo de Banxico.

■ Principales divisas más depreciadas vs el dólar de EU, var. % al 27 de marzo



Fuente: Bloomberg

dedor de las 20.38 unidades, a la espera de que se hagan más anuncios el 2 de abril.

“Hoy la gente está comprando o vendiendo dólares por lo que ocurre con los aranceles, y todavía existe el riesgo de que no pase lo que espera el mercado. A mí me parece que si es probable que nos imponga ciertas tarifas y las deje a modo de negociación, quizás con la intención de que la revisión del T-MEC se haga pronto, pero al final es una especulación”, indicó Jorge Gordillo, director de análisis económico en CI Banco.

Sin embargo, detalló que la cotización actual del tipo de cambio refleja todavía la esperanza de que algo se pueda negociar, por lo que es probable que se mantenga alre-

RESULTADOS MIXTOS EN BOLSAS

En los mercados accionarios prevaleció el tono de incertidumbre ante las crecientes preocupaciones sobre una disputa comercial, que eclipsaron datos en Estados Unidos.

En Wall Street se reportó una caída de 0.53 por ciento en el Nasdaq, y de 0.37 y 0.33 por ciento en el Dow Jones y S&P 500.

Sin embargo, en el mercado local el S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores ganó 1.27 por ciento, mientras que el FTSE-BIVA avanzó 1.29 por ciento.

CAUTELA

7.5

BILLONES

De dólares al día, es el valor de las negociaciones en el mercado cambiario a nivel global.

POR ARANCELES

Bajan las apuestas a volatilidad en divisas

BLOOMBERG

economia@elfinanciero.com.mx

Los operadores que habían apostado por fuertes oscilaciones en el mercado de divisas, de 7.5 billones de dólares al día, en torno a los dos últimos plazos arancelarios de Donald Trump están adoptando un nuevo enfoque mientras el Presidente promete un ajuste de cuentas comercial el 2 de abril.

Las expectativas de volatilidad en las opciones vinculadas a divisas sensibles a los aranceles han disminuido en las últimas dos semanas, según datos recopilados por BLOOMBERG.

6.44%

FUE LA VOLATILIDAD

Implícita del dólar canadiense, frente al dólar de EU de ayer; fue de 7.85% el 28 de enero.

Para los estrategas de UBS, Alivise Marino y Vassili Serebriakov, cada vez está más claro que los operadores prefieren esperar a ver qué pasa con los aranceles, dada la reciente serie de falsos comienzos.

“Existe, en nuestra opinión, la clara posibilidad de que el plazo de la próxima semana no produzca una imagen completa y clara de la política comercial de la administración”, escribieron en un informe de investigación el miércoles.

Más del 75 por ciento de las exportaciones canadienses se dirigen a EU, por lo que las amenazas de aranceles del 25 por ciento a los productos canadienses llevaron a una enorme fluctuación de dólar canadiense.

La volatilidad implícita a un mes para el dólar-dólar canadiense cerró en 7.85 por ciento el 28 de enero; el 25 de febrero, la volatilidad implícita era de 7.59 por ciento.

Ese mismo indicador del dólar canadiense bajó por tercera sesión de cuatro para terminar el miércoles pasado en 6.44 por ciento, y se mantuvo estable ayer.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (Méjico)	53,477.74	1.27	670.85
FTSE BIVA (Méjico)	1,083.08	1.29	13.81
DJ Industrial (EU)	42,299.70	-0.37	-155.09
Nasdaq Composite (EU)	17,804.03	-0.53	-94.99
S&P 500 (EU)	5,693.31	-0.33	-18.89
IBovespa (Brasil)	133,148.75	0.47	629.12
Merval (Argentina)	2,412,082.00	-1.14	-27,884.25
Santiago (Chile)	38,417.80	0.76	291.00
CAC 40 (Francia)	7,990.11	-0.51	-40.57
FTSE MIB (Italia)	39,098.86	0.10	40.76
FTSE-100 (Londres)	8,666.12	-0.27	-23.47

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
VITRO A	7.10	6.29	-4.05	-35.34	-19.32
FRES *	245.00	6.06	26.58	156.38	50.77
FEMSA UBD	202.00	3.71	5.39	-4.82	14.19
WALMEX *	58.39	3.53	5.00	-11.31	6.38
PE&OLES *	368.10	3.23	23.00	56.66	38.28

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
TEAK CPO	0.53	-3.64	-13.11	-62.68	88.61
FRAGUA B	518.00	-3.27	-7.42	-22.77	-25.98
CTAXTEL A	0.75	-3.24	40.75	194.86	124.70
R A	140.99	-2.52	5.83	-13.87	20.44
NEMAK A	2.65	-2.21	0.76	-19.45	7.29

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,2953	0.0066	1,1342	1,3261	1,0797
Libra	0.7720		0.5112	0.8756	1,0239	0.8336
Euro	0.9262	1.1996	0.6133	1.0504	1.2283	
Yen	151.03	195.61		171.28	200.40	163.06
Franco s.	0.8817	1.1419	0.5834		1,1699	0.9521

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6133	1.1995	1.0505	0.1191	0.6913	0.2089	
Yen	163.06	195.62	171.29	19.42	112.70	34.05	
Libra	0.8337	0.5112	0.8757	0.0993	0.5762	0.1741	
Dólar HK	8.3956	5.1489	10.0720	8.8206	5.8043	1.7548	
Dólar Sing	1.4468	0.8873	1.7353	1.5194	0.1723	0.3021	
Ringgit	4.7740	2.9353	5.7256	5.0125	0.5699	3.3078	

COTIZACIÓN DEL EURO

Divisa	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,155.9714	0.0009
Australia, dólar	1,7132	0.5837
Brasil, real	6,2067	0.1611
Canadá, dólar	1,5447	0.6473
Estados Unidos, dólar	1,0797	0.9262
FMI, DEG	0.8141	1.2283
G. Bretaña, libra	0.8336	1.1996
Hong Kong, dólar	8,3962	0.1191
Japón, yen*	163.0600	0.6133
Méjico, peso	21,9158	0.0456
Rusia, rublo	91,2539	0.0110
Singapur, dólar	1,4468	0.6913
Suiza, franco	0.9521	1.0504

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	87,077.75	0.46	4.15	2

Perspectivas económicas para México en el contexto de los aranceles

Desde la reelección de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, los mercados financieros han experimentado una volatilidad constante. Lo que comenzó con un optimismo tras su victoria en noviembre de 2024, pronto se tornó en fuertes caídas debido a la incertidumbre. Esta situación responde, en gran medida, a la agresiva y errática política comercial de Trump, en particular, a la imposición de nuevos aranceles a China, Canadá y México.

Hasta la fecha, Estados Unidos ha implementado aranceles del 25% sobre las importaciones mexicanas que no cumplen con las reglas del T-MEC y ha concedido una pausa para el resto de los productos hasta el 2 de abril. Según nuestro análisis, aproximadamente el 80% de las importaciones mexicanas cumplen con el tratado, mientras que el restante 20% podría estar sujeto a estas tarifas.

Asimismo, el gobierno estadounidense ha impuesto un arancel del 25% a las impor-

COLABORADORA INVITADA

Miriam Acuña

Economista en Jefe de GBM

Opine usted:

economia@elfinanciero.com.mx



taciones de acero y aluminio provenientes de México y otros países. A diferencia de los aranceles implementados en 2018, esta vez sectores clave como autopartes, electrodomésticos y electrónica se ven directamente afectados. Estos aranceles, efectivos desde el 12 de marzo, impactan el 4.7% de las exportaciones totales de México, lo que equivale al 1.7% del PIB.

Por último, pero no menos

importante, Trump anunció la imposición de aranceles del 25% sobre el contenido de origen no estadounidense en automóviles y autopartes, conforme a la Sección 232 de la Ley de Expansión Comercial de 1962. La medida entrará en vigor el próximo 3 de abril para automóviles y a más tardar el 3 de mayo para autopartes. Las autopartes originarias de países del T-MEC estarán exentas siempre y cuando cumplan con las reglas de origen del tratado, hasta que el secretario de Comercio, en consulta con la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP), establezca un proceso para aplicar aranceles a su contenido no estadounidense.

A medida que se acerca la fecha clave del 2 de abril, cuando se espera que EU anuncie su es-

trategia comercial más amplia, los mercados seguirán atentos a cualquier señal de un posible cambio de rumbo en la política comercial de Trump. Si bien existe la posibilidad de que México obtenga una exención para sus exportaciones de acero y aluminio en los próximos meses (debido a su superávit comercial con EU en estas categorías) y una extensión en la pausa del arancel del 25% a todos los productos importados, las constantes amenazas comerciales podrían complicar el proceso de revisión del T-MEC, aumentando la incertidumbre política y el riesgo de inversión.

Es importante señalar que, aunque el proceso formal de revisión del T-MEC está programado para 2026, en cierto sentido, esta revisión ha comenzado de manera no oficial con la reelección de Trump. El tratado comercial establece que, en julio de 2026, Canadá, Estados Unidos y México se reunirán para definir si el acuerdo se mantiene vigente más allá de 2036. En nuestro escenario

base, dado que el comercio entre los tres países de la región de Norteamérica sigue siendo vital para sus economías, el tratado continuará siendo un pilar en la relación comercial.

El desenlace de la política comercial de Trump podría definirse en los próximos meses. Factores como la presión de los sectores afectados, la respuesta del Congreso estadounidense y la dinámica del mercado podrían frenar la aplicación de nuevas tarifas. Además, la revisión del T-MEC podría representar una oportunidad para renegociar términos que beneficien a México y otorguen mayor certidumbre a las empresas.

Desde la perspectiva de los inversionistas, la diversificación sigue siendo clave. A pesar de la volatilidad actual, la historia ha demostrado que los mercados tienden a recuperarse. En este contexto, mantener la paciencia y la disciplina en las inversiones es fundamental. Si bien los aranceles representan un desafío para México, el país cuenta con herramientas para mitigar su impacto. La clave estará en la capacidad del gobierno y el sector privado para adaptarse y encontrar nuevas oportunidades en un entorno comercial incierto.

“Factores como la presión de los sectores afectados, la respuesta del Congreso estadounidense y la dinámica del mercado podrían frenar la aplicación de nuevas tarifas”

Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión

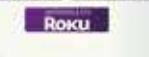
BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Disponible en Google Play

Disponible en App Store



Disponible en Roku



**Viernes
21 HRS.**

150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la Notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 120,272 de fecha 26 del 2025, otorgada ante mí, los señores ENRIQUE CÉSAR ESTRADA ÓNATE y FRANCISCO JAVIER DURÁN GAONA, rindieron ante mí las declaraciones respecto de la sucesión testamentaria a bienes de la señora PURÉZA HERRERA GRANADOS, de las que se desprende que el señor JAVIER ESTRADA ÓNATE, en su carácter de cónyuge supérstite de la De Cujus, reconoció que no le corresponde heredar a heredera y que las únicas herederas en dicha sucesión son las señoras GRACIELA ENGRACIA ESTRADA HERRERA, YIZEL y LIZBETH, ambas de apellidos ORTÍZ HERRERA, quienes: i) declararon bajo protesta de decir verdad que el último dominio de la sucesión fue la Ciudad de México, que ésta no es su testamento final; ii) declararon que no se ha iniciado ningún procedimiento legalmente; iii) manifestaron su conformidad en no tener dicho trámite ante mí y su intención de proceder de común acuerdo, asimismo, se reconocieron reciprocamente el derecho a la herencia que por ley les corresponda y en virtud de que acrediaron su entroncamiento con la autoría de la presente sucesión en calidad de hijas y como se desprendió de las declaraciones de los testigos que se contienen en el citado instrumento, no existe en dicha sucesión persona con igual o mejor derecho a heredar que ellas, por lo que son, herederas en la sucesión testamentaria a bienes de la señora PURÉZA HERRERA GRANADOS; iv) aceptaron la herencia en dicha sucesión; y v) nombraron como albacea al señor JAVIER ESTRADA ÓNATE, quien aceptó el cargo de albacea y agregó que procedería a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2025.

LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA.
NOTARIO 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRAIN MARTÍN VIRUES Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 56105, de fecha 27 de marzo del año dos mil veinticinco, ante mí, las señoras MÓNICA TRUJILLO OSEGUERA, MARTHA TRUJILLO OSEGUERA y JULIETA TRUJILLO OSEGUERA, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor MIGUEL ANGEL TRUJILLO LOZANO, reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo mí; asimismo la señora MONICA TRUJILLO OSEGUERA, aceptó el fiel y lealmente.

La albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.

El titular de la notaría No. 214 de la CDMX

LIC. EFRAIN MARTÍN VIRUES Y LAZOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:

Que por escritura número 137,528, de fecha 26 de marzo de 2025, ante mí, comparecieron las señoras Citlaly Camacho Serralde y Brenda Camacho Serralde, a efectos de denunciar, radicar y aceptar la herencia, en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Gerardo Camacho Contreras, asimismo como testigos los señores Alfonso Pérez Martínez y Alejo Pérez Martínez, ambos de edad y calidad de herederos en la sucesión, declararon que el último dominio del de cujus, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona diversa a las ya mencionadas con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a las señoras Citlaly Camacho Serralde y Brenda Camacho Serralde, como Únicas y Universales Herederas en la Sucesión de referencia.

Asimismo se le reconoció el derecho de gananciales a la señora Hortensia Serralde Pimentel, en su carácter de cónyuge supérstite.

Asimismo la señora Citlaly Camacho Serralde, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA.
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:

Que por instrumento número 137,467 de fecha 24 de marzo del año en curso, ante mí, LOS SEÑORES ENRIQUE WILFRIDO ENCISO ESTRADA Y CYNTHIA DEL CONSELNUO ENCISO ESTRADA, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la MARÍA DEL CONSELNUO ESTRADA ACUNA (QUIEN TAMBÍEN ACOSTUMBRA A USAR EL NOMBRE DE CONSELNUO ESTRADA ACUNA DE ENCISO), ante el suscrita Notario y aceptaron la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.

Asimismo, el señor ENRIQUE WILFRIDO ENCISO ESTRADA, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 27 de marzo 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA.
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 CDMX.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y 673 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, hoy a conocer, que por escritura número 75103 de fecha 26 de marzo de 2025, ante mí, hizo constar: EL INICIO DE TRAMÍTE ANTE NOTARIO DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR ARTURO VILLARUEL MARQUÉZ o ARTURO VILLARUEL MARQUÉZ, con los siguientes actos: A)- LA CONFORMIDAD DE TRAMITAR ANTE NOTARIO LA SUCESSION; B)- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO; C)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA QUE HACEN ARTURO VILLARUEL PANTOJA Y HUGO VILLARUEL DE LA TORRE, COMO LEGATARIOS DESIGNADOS; D)- RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE HACEN LOS CITADOS ARTURO VILLARUEL PANTOJA, HUGO VILLARUEL PANTOJA, HUGO ALAN VILLARUEL DE LA TORRE Y DIEGO ANDRÉS VILLARUEL DE LA TORRE, COMO HEREDEROS DEARTURO VILLARUEL DE LA TORRE; F)- LA INTENCIÓN DE PROCEDER DE COMUN ACUERDO QUE HACE LOS CITADOS HEREDEROS Y LEGATARIOS; y, G)- LA ACEPTACIÓN DE CARGO DE ALBACEA LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, QUE HACE EL MENCIONADO ARTURO VILLARUEL PANTOJA, COMO ALBACEA DESIGNADO, quien manifiesta que formulará el inventario correspondiente.

LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN
NOTARIO 173 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2025.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 124,615 de 25 de marzo de 2025, ante mí, la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANTONIA LÓPEZ PONCE (también ANTONIA LÓPEZ PONSE) aceptó herencia. La señora RACHEL ARROYO LÓPEZ aceptó albaceazgo y presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 182,589 de fecha 14 de marzo de 2025, los señores ITZEL, DANIELA ABIGAIL y JESÚS, todos de apellidos MARTÍNEZ ORTÍZ; INICIARON la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA a BIENES del señor EDZELA MARTÍNEZ PILIADO. ACEPTARON los DERECHOS HEREDITARIOS instituidos en su favor y, la señorita ITZEL MARTÍNEZ ORTÍZ el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO
TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 211
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 182,589 de fecha 14 de marzo de 2025, los señores ADÁN ALFREDO CASASARÁRAÚJO, ROSALINDA VÉLEZ JUÁREZ, en su carácter de albacea y única y universal heredera de la sucesión testamentaria a bienes del señor ALDO CASASARÁRAÚJO, SERGIO CASASA DEL REAL, ANA FABIOLA CASASA DEL REAL (quien también acostumbra usar el nombre de FABIOLA CASASA DEL REAL), MAURICIO CASASA ARROYO, ANDRÉS CASASA ARROYO Y PAULO CASASA ARROYO; INICIARON la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA a BIENES de la señora CELINDA HELIA CASASARÁRAÚJO BARCIO (quien también acostumbra usar a los nombres de CELINDA ARAUJO BARCIO y CELINDA HELIA ARAUJO BARCIO). Los señores ADÁN ALFREDO CASASARÁRAÚJO, ROSALINDA VÉLEZ JUÁREZ ACEPTARON los DERECHOS HEREDITARIOS a bienes del señores ADÁN ALFREDO CASASARÁRAÚJO, SERGIO CASASA DEL REAL, ANA FABIOLA CASASA DEL REAL (quien también acostumbra usar el nombre de FABIOLA CASASA DEL REAL), ANDRÉS CASASA ARROYO, MAURICIO CASASA ARROYO Y PAULO CASASA ARROYO, ACEPTARON los LEGADOS instituidos a su favor. La señora ROSALINDA VÉLEZ JUÁREZ aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Sin despegar, producción de Dos Bocas

276

La refinería Olmeca ubicada en el puerto de Dos Bocas, Tabasco, solo logró producir 9.9 mil barriles diarios de petrolíferos (principalmente gasolinas, diésel y gas licuado) durante febrero pasado, lo que representó su menor nivel de producción en sus primeros nueve meses de operaciones, según datos del reporte mensual de Pemex.

El reporte de la petrolera indicó que la producción de febrero de la

MIL BARRILES
diarios de gasolina se importaron en el segundo mes del año, contra 334 mil barriles producidos.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARÍAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura ante mí 202,498, de 18 de marzo de 2025, los señores JESÚS IGNACIO MADRID ANDRADE y CAROLINA MADRID ANDRADE, iniciaron el trámite extrajudicial de la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes de la señora CELIA ANDRADE Y GUTIÉRREZ (quien fue también conocida con los nombres de CELIA ANDRADE GUTIÉRREZ, CELIA ANDRADE Y GUTIÉRREZ DE MADRID y CELIA ANDRADE GUTIÉRREZ DE MADRID); reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por la de cujus mediante escritura 108,561, de fecha 13 de junio de 1994, ante el licenciado Alejandro González Polo, entonces notario 18 de la Ciudad de México, y sus derechos hereditarios; aceptaron la herencia y legados en los términos que les fue deferida en el citado testamento, el señor JESÚS IGNACIO MADRID ANDRADE aceptó y protestó el cargo de albacea y manifestó que procedería a la formación del inventario y de los avalúos de los bienes de la sucesión. --

LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARÍAS PONCE
NOTARIO PÚBLICO No. 4 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(Firmado.- El sello de autorizar)

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MÉXICO.

RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 129,818 de fecha 19 de marzo de 2025, ante mí se hizo constar:

A) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó el señor FLORENTINO MOHENO MACIEL, en la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes de la señora OTILIA MACIEL LLANOS (quien también acostumbró usar los nombres de OTILIA MACIEL LLANOS VIUDA DE MOHENO y OTILIA MACIEL LLANOS DE MOHENO); y

B) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor FLORENTINO MOHENO MACIEL, en la sucesión de referencia.

LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS
TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura sesenta y cinco mil ochocientos noventa y seis, ante mí, de veinticinco de marzo de dos mil veinticinco, SERGIO RODRIGUEZ SOLORIZANO en su carácter de albacea y coheredero, RAQUEL CARMELITA y EDUARDO MANUEL ambos de apellidos GARCIA ALVAREZ en su carácter de legatarios y coherederos; y EDUARDO GARCIA ENCISO, JACOB CAMPOS ALVAREZ, EFRAIN CAMPOS ALVAREZ y DEL CARMEN ALVAREZ DENIZ, JUDITH RODRIGUEZ SOLORIZANO y GERARDO MAURICIO RODRIGUEZ SOLORIZANO, en su carácter de coherederos, en la sucesión testamentaria a bienes de MARIA DE LOS ANGELES GARCIA CANTU, manifestaron su conformidad de tramitar dicha sucesión ante mí, reconocieron la validez del testamento otorgado, y que desconocen la existencia de algún otro testamento, se reconocieron como herederos universales y legatarios, aceptaron los legados y la herencia que fueron deferidos, y el albacea manifestó que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avállos correspondientes.

Ciudad de México, 24 de marzo de 2025

LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO
Notario 25 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIGUA, NOTARIA 160 ESTADO DE MEXICO, MEXICO

Por escritura 33,772 de fecha 20 de marzo de 2025, ante la f de suscritos Notario, ESTELA MARINA HUERTA CONTRERAS, en su carácter de albacea, SILVIA ALICIA HUERTA CONTRERAS y MARISOL HUERTA CONTRERAS, en su carácter de únicas y universales herederas, iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN HÉCTOR HUERTA CONTRERAS, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el de cujus.

ESTELA MARINA HUERTA CONTRERAS, ACEPÓ, el legado instituido a su favor.

SILVIA ALICIA HUERTA CONTRERAS y MARISOL HUERTA CONTRERAS, ACEPÓ, la herencia instituida a su favor.

Asimismo ESTELA MARINA HUERTA CONTRERAS, ACEPÓ, el cargo de albacea que le fue conferido por el autor de la sucesión, protestando su fidel y legal desempeño y manifestando además que con tal carácter procederá a formular el inventario y

La brecha de género en las pensiones

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo (referido también como “8M”) es una oportunidad no sólo para realzar los logros de las mujeres en todos los espacios, sino también para reflexionar sobre los retos que como sociedad todavía enfrentamos para lograr una plena justicia de género y cómo superarlos.

Un ejemplo de la dimensión de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres en México para tomar decisiones económicas las revela la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2024¹ publicada el pasado 13 de marzo. Generalmente, las mujeres se encuentran con menos frecuencia en posición de tomar decisiones económicas de forma directa, ya que no cuentan con la propiedad de activos de alto valor. Solo el 28% de las mujeres reportaron ser dueñas de una vivienda, 16% de un automóvil y 6% de un terreno. Esto también puede estar relacionado con los medios que tienen las mujeres para tomar oportunidades económicas: alrededor de 41% de los hombres reportaron no tener

COLABORADOR INVITADO

Juan Manuel Valle

Director General de Afore Coppel

Opine usted:

economia@elfinanciero.com.mx



medios para tomar una oportunidad de este tipo, contra 50% en el caso de las mujeres.

Estas inequidades nos muestran las diferencias en la vida económica entre hombres y mujeres, pero en la misma ENIF 2024 nos encontramos que hay diferencias importantes en el acceso al empleo formal que tienen implicaciones en el ahorro para el retiro y en el acceso a una pensión para las mujeres. En México, el 42% de la

población afirma tener una cuenta de ahorro para el retiro; sin embargo, hay una diferencia importante en el porcentaje de mujeres que reportan tener una cuenta de ahorro para el retiro (34%) versus el de hombres (51%).

A nivel global, estas situaciones no se ven muy distintas. El World Economic Forum advierte que las mujeres podrían recibir hasta un 30-40% menos de pensión que los hombres². Entender y atender los factores detrás de esta divergencia es cada vez más urgente a medida que la población cercana a la edad de retiro está en aumento. En México se proyecta que hacia 2050 la cantidad de personas en edad de retiro crecerá de forma acelerada.

Una primera explicación de la diferencia en el monto de las pensiones que reciben hombres y mujeres es la brecha salarial prevaleciente en nuestro país. De acuerdo con datos del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)³, en México los hombres reciben en promedio un ingreso laboral por hora trabajada 34.2% mayor al de las mujeres. Esto, además de ser injusto, impacta las contribuciones que las mujeres hacen a sus cuentas individuales de ahorro para el retiro. Adicionalmente, esta desigualdad es una de las razones que llevan a un mayor porcentaje de mujeres a participar en la economía

informal⁴, lo que a su vez resalta la necesidad de promover la inclusión de quienes dependen de empleos informales en el ahorro para el retiro. Esto último podría ser impulsado con contribuciones gubernamentales que complementen el ahorro voluntario de las personas en esta situación, de la misma forma que la llamada cuota social apoya el ahorro de quienes trabajan en empleos formales.

Es también importante atender el desbalance que se genera por las pausas que muchas personas, primordialmente mujeres, deben tomar para cuidar a sus familiares, no sólo hijos, sino también adultos mayores. Con una mayor población en edad avanzada promedio, no es de sorprender que países europeos como Gran Bretaña, Francia y Alemania mantienen esquemas en los que el Estado asume parte de sus contribuciones⁵. Esto no es un mero acto de caridad, sino un reconocimiento a la importante, pero frecuentemente y poco apreciada, labor social que representa el cuidado no remunerado, que en gran parte cubre una insuficiente red gubernamental. Como se mencionó inicialmente, esto representará un reto cada vez mayor en nuestro país para el mayor número de mujeres que pasen a la etapa de retiro con ahorros y semanas de cotización insuficientes por haber

tenido que dedicar tiempo al cuidado de otras personas.

Finalmente, algunos países han experimentado con otro tipo de medidas para aminorar la brecha de género en pensiones. Por ejemplo, Chile prohíbe el uso del género para cálculos actuariales, lo que evita que las mujeres, que tienen una mayor esperanza de vida, reciban una menor pensión. Canadá, por su parte, permite que en caso de divorcio la pensión sea dividida entre los excónyuges, y así resguardar a la parte que se dedicó primordialmente al hogar, mujeres en su enorme mayoría.

Estudiar y adoptar medidas de esta índole permitiría que México logre un progreso sustantivo en terrenos donde las mujeres aún enfrentan fuertes inequidades.

¹ https://www.cnbv.gob.mx/Inclusión/Anexos%20Inclusión%20Financiera/Reporte_ENIF2024.pdf: CNBV/INEGI.

² ¿Qué es la brecha de género en las pensiones y qué podemos hacer al respecto?: WEF.

³ Brecha salarial, una de las grandes barreras para la igualdad de género: Conapred.

⁴ Cierra 2022 con menor pobreza laboral, pero con mayor participación de mujeres en la informalidad: México Cómo Vamos.

⁵ Maternity Leave in Europe: Exploring Policies & Benefits by Countries: Eurodev, ¿Qué país del mundo tiene la licencia de maternidad más larga? Son más de 26 semanas: W Radio

Rafael Cué

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

Tiempo
de Toros
Sábado
17 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 182711 de fecha 21 de marzo de 2025, los señores ADAN ALFREDO CASASA ARAUJO, ROSALINDA VÉLEZ JUÁREZ, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes del señor ADAN CASASA ARAUJO, SERGIO CASASA DEL REAL, ANA FABIOLA CASASA DEL REAL (quien también acostumbraba usar el nombre de FABIOLA CASASA DEL REAL), MAURICIO CASASA ARROYO Y PAULO ANTONIO CASASA ARROYO Y PAULINO CASASA ARROYO, ACEPTARON LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor ADAN OFELIO FRANCISCO CASASA MONTESSORO (quien también acostumbraba usar los nombres de ADAN CASASA MONTESORO y ADAN OFELIO FRANCISCO CASASA MONTESORO). Los señores ADAN ALFREDO CASASA ARAUJO Y ROSALINDA VÉLEZ JUÁREZ ACEPTARON LOS DERECHOS HEREDITARIOS y los señores ADAN ALFREDO CASASA ARAUJO, SERGIO CASASA DEL REAL, ANA FABIOLA CASASA DEL REAL (quien también acostumbraba usar el nombre de FABIOLA CASASA DEL REAL), MAURICIO CASASA ARROYO, ANDRES CASASA ARROYO Y PAULO CASASA ARROYO, ACEPTARON LOS LEGADOS instituidos a su favor. La señora ROSALINDA VÉLEZ JUÁREZ aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.

Por escritura 73,383 de fecha 20 de Marzo de 2025, otorgada ante mí, la señora Romualda Zúñiga Rojas, acepto la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión Intestamentaria del señor J. Jesús Aguirre Gómez y su albacea manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.

José de Jesús Niño De la Selva
Notario 77 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Por instrumento número **siete mil ochenta y ocho**, de fecha veinte de marzo de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria del señor J. GUADALUPE SANTIAGO HERNÁNDEZ, quien también acostumbraba usar los nombres de GUADALUPE SANTIAGO HERNÁNDEZ, SANTIAGO HERNÁNDEZ GUADALUPE, SANTIAGO HERNÁNDEZ J. GUADALUPE, SANTIAGO HERNÁNDEZ JOSE GUADALUPE, SANTIAGO HERNÁNDEZ J GUADALUPE, J. GUADALUPE SANTIAGO HERNÁNDEZ Y JOSÉ GUADALUPE SANTIAGO HERNÁNDEZ en los distintos actos jurídicos que otorgaba, en el cual, la señora GUADALUPE BRAVO JIMÉNEZ aceptó la herencia y el cargo de albacea en dicha sucesión.

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2025
Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho,
titular de la notaría 185 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Por instrumento número **siete mil noventa y uno**, de fecha veintiuno de marzo de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria del señor CARLOS FRANCISCO GÓMEZ Y CAMACHO, en el cual, los señores CARLOS FERNANDO GOMEZ CALDERON, NORA PATRICIA GÓMEZ CALDERÓN y MONICA ELVIRA GÓMEZ CALDERÓN aceptaron la herencia y el primero de ellos, además aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2025
Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho,
titular de la notaría 185 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,103, de fecha 21 de marzo de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria del señor OMAR ALEJANDRO PINEDA RIOS, que otorgó la señora MARTHA GUADALUPE PINEDA RIOS; y B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA SUSTITUTO, en la sucesión testamentaria del señor OMAR ALEJANDRO PINEDA RIOS, que otorgó la señora MARTHA GUADALUPE PINEDA RIOS.

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2025.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LOPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura pública número 74,060 de fecha 24 de marzo del 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ROSA ADRIANA JURADO RENTERIA, por la cual la señora ROSA MARIA RENTERIA ERREGUIN, se reconoció su carácter de Única y Universal Heredera de dicha sucesión y se designó como Albacea quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y Avalúos de los bienes que forman el haber hereditario.

LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 165
DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,770 de fecha 18 de marzo del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora HILDA TEODORA ELIZALDE GUTIÉRREZ (quien también acostumbraba usar el nombre de HILDA TEODORA ELIZALDE):

A)- LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores CONCEPCIÓN ELEAZAR ELIZALDE GUTIÉRREZ, ALEJANDRO ELIZALDE GUTIÉRREZ, KATHYA GARCIA ELIZALDE, HILDA VIRGINIA GARCIA ELIZALDE Y VICTOR GARCIA TORRES;

B)- LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgaron los señores KATHYA GARCIA ELIZALDE, HILDA VIRGINIA GARCIA ELIZALDE Y VICTOR GARCIA TORRES;

C)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron las señoras KATHYA GARCIA ELIZALDE y HILDA VIRGINIA GARCIA ELIZALDE;

D)- EL RECONOCIMIENTO DE GANANCIAS POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL POR CAUSA DE MUERTE, que otorgaron las señoras KATHYA GARCIA ELIZALDE y HILDA VIRGINIA GARCIA ELIZALDE, en su carácter de únicas HEREDERAS, en favor del CONYUGE SUPERSTÍTE de la autora de la mencionada SUCESIÓN, señor VICTOR GARCIA TORRES;

E)- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, que otorgaron las señoras KATHYA GARCIA ELIZALDE y HILDA VIRGINIA GARCIA ELIZALDE, a favor de la señora KATHYA GARCIA ELIZALDE, y

F)- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora KATHYA GARCIA ELIZALDE, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 20 de marzo del año 2025.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI.
NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 124,028 de fecha 20 de marzo de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora BELIA AURORA GUTIÉRREZ CRUZ, en dicha escritura el señor LEÓN HUICOCHEA GÓMEZ, acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO
TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ, NOTARIA 54 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Por escritura ante mí, de 18 de marzo de 2025, los señores JESÚS IGNACIO MADRID ANDRADE y CAROLINA MADRID ANDRADE, iniciaron el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JESÚS LUIS CLAUDIO MADRID RANGEL (quien fue también conocido con los nombres de JOSÉ JESÚS MADRID RANGEL, JESÚS MADRID y JESÚS MADRID RANGEL); reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el de cuyos mediante escritura 108,560, de fecha 13 de junio de 1994, ante el licenciado Alejandro González Polo, entonces notario 18 de la Ciudad de México, y sus derechos hereditarios; aceptaron la herencia y legados en los términos que les fue deferida en el citado testamento, el señor JESÚS IGNACIO MADRID ANDRADE aceptó y protestó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario y de los avalúos de los bienes de la sucesión.

LIC. HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO No. 54 DE LA CD DE MEXICO
(Firmado.- El sello de autorizar)

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la Notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 120,250 de fecha 19 de marzo del 2025, otorgada ante mí, los señores MARIA DE LA PAZ OSORIO y ERNESTO FLORES, rindieron ante mí las declaraciones respectivas de la sucesión testamentaria a bienes del señor RAMÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, de las que se desprende que la señora ANGELINA JIMÉNEZ PEÑA, en su carácter de cónyuge supérstite del De Cujus, reconoció que no le corresponde derecho a heredad y que los únicos herederos en dicha sucesión son los señores BLANCA, JUAN RAMÓN, ALMA DELIA Y SOFIA, todos de apellidos HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, quienes: i) declararon bajo protesta de decir verdad: que el último domicilio del autor de la sucesión fue la Ciudad de México, que éste no otorgó testamento alguno, y que no se ha iniciado trámite sucesorio, diverso, judicial o notarialmente; ii) manifestaron su conformidad en realizar dicho trámite ante mí y su intención de proceder de común acuerdo, asimismo, las dos primeras se reconocieron reciprocamente el derecho a la herencia que por ley les corresponde y en virtud de que acreditaron su entroncamiento con el autor de la presente sucesión en calidad de hijos y como se desprende de las declaraciones de los testigos que se contienen en el citado instrumento, no existe en dicha sucesión persona con igual o mejor derecho a heredar que ellos, por lo que son herederos en la sucesión testamentaria a bienes del señor RAMÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ; iii) aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor RAMÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ; y iv) nombraron como albacea a la señora ALMA DELIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, quien aceptó el cargo de albacea y agregó que procedería a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2025.

LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA.
NOTARIO 99 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
228 / 158.68	AC*	212.24	1.33	0.63	0.21	16.97	22.87
18.5 / 9.55	ALFAA	16.63	-0.02	-0.12	-4.70	39.98	10.21
85.38 / 38.89	ALSEA*	43.74	0.69	1.60	-2.82	-46.65	0.57
17.21 / 13.8	AMXB	14.73	0.26	1.80	-0.67	-5.46	-1.47
605.24 / 503.92	ASURB	569.73	3.40	0.60	4.79	10.57	6.56
68 / 40	BBAJ100	44.74	0.11	0.25	-1.97	-30.96	7.16
79.58 / 49.3	BIMBOA	56.05	0.45	0.81	2.52	-28.57	1.47
38.88 / 26.43	BOLSAA	36.91	0.24	0.65	1.79	-0.30	10.64
15.3 / 10.33	CEMEXCPO	12.24	0.15	1.24	-5.56	-16.56	4.79
156.76 / 109.79	CHDRAUB	119.26	-1.31	-1.09	1.70	-10.07	-4.82
40.55 / 15.7	CUERVO*	18.36	0.53	2.97	0.44	-53.16	-21.64
215.47 / 166.43	FEMSAUBD	202.00	7.22	3.71	5.40	-4.82	14.19
422.47 / 249.33	GAPB	383.92	2.20	0.58	-1.18	49.97	4.74
153.76 / 109.46	GCARSOA1	120.56	2.80	2.38	3.24	-18.61	4.58
223.62 / 140.81	GCC*	195.55	-0.58	-0.30	-2.46	-1.04	4.88
33.1 / 20.03	GENTERA*	31.81	-0.13	-0.41	5.02	11.81	30.91
52.84 / 41.13	GFINBUCO	47.15	0.3				

VIAJEROS

EVITAN ESTADOS UNIDOS

De acuerdo con un informe de Tourism Economics, afiliado a la Universidad de Oxford, se espera que los viajes internacionales a Estados Unidos disminuyan un 5,1% en 2025 en comparación con 2024, eso podría provocar pérdidas de hasta 64 mil millones de dólares sólo este año.

Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel

Viajes



MERCADO HOTELERO GLOBAL SE FORTALECE

México forma parte notable de la expansión de marcas y cuartos a nivel mundial

El mercado hotelero global demostró una notable capacidad de recuperación en 2024, con un crecimiento constante que refuerza su posición como uno de los sectores más dinámicos de la economía mundial.

A pesar de los desafíos recientes, la industria ha logrado mantener una expansión firme, impulsada por una demanda creciente y una evolución estratégica en la gestión de los activos hoteleros.

Según Mario Carbóne, director general de desarrollo para Hilton en México y Centroamérica, los consorcios hoteleros están buscando expandir sus marcas para entrar a muchos más mercados secundarios y terciarios.

Bajo esta perspectiva, las cadenas están expandiendo los alcances de sus productos, desde la creación de residencias hasta nuevas opciones más asequibles para viajeros de negocios.

De acuerdo con el informe Perspectiva inmobiliaria global de JLL, hasta noviembre de 2024 la demanda global de habitaciones de hotel alcanzó los 4.8 mil millones de noches, superando en 102 millones la cifra de 2023. Este crecimiento ha tenido un impacto positivo en el ingreso por

habitación disponible (RevPAR), que aumentó un 3.7% a nivel global.

Si bien el auge del turismo posterior a la pandemia benefició en primera instancia a los destinos de ocio y resorts, 2024 mostró una aceleración de la demanda en mercados urbanos, reflejando una normalización de los patrones de viaje y un regreso sólido de los viajeros de negocios.

Está recuperación ha generado confianza entre inversionistas y operadores hoteleros, quienes han apostado por nuevas estrategias de crecimiento y expansión para el periodo 2025-2029.

Enrique Calderón, vicepresidente de operaciones de Posadas, comentó que el grupo hotelero espera agregar 30 hoteles a su portafolio en los próximos dos años.

“El ritmo de las reservaciones ha crecido 10% en este año comparado con el mismo periodo del año pasado. El plan Visión 2025, que contará con recursos propios y 98% de inversionistas independientes, sumará cuatro mil 500 nuevos cuartos de 9 marcas”.

Hilton, por su parte, está desarrollando 39 hoteles en el país para abrirse dentro de los si-

guientes años, según Carbóne.

Las proyecciones para el sector indican que esta tendencia positiva se mantendrá. Se estima que los ingresos globales de la industria hotelera alcanzarán los 443 mil millones de dólares en 2025, con una tasa de crecimiento anual del 3.67% entre 2025 y 2029.

Para finales de la década, el mercado hotelero podría alcanzar un volumen de 511.90 mil millones de dólares, con una penetración de usuarios que pasará del 17.4% en 2025 al 22.5% en 2029.

Otro aspecto clave en la transformación del sector es la digitalización. Se proyecta que para 2029, el 80% de los ingresos del mercado hotelero provendrán de ventas en línea, lo que subraya la importancia de la tecnología en la comercialización y gestión de los establecimientos.

La adopción de estrategias digitales, como la personalización de la experiencia del huésped y la optimización de canales de reserva, ha sido crucial para el éxito de los hoteles en este entorno.

Aura Mora, directora regional de ventas para México y Guatemala en Marriott International, comentó que la poca anticipación de compra es una tendencia muy marcada que ha sido contenida con la optimización de canales digitales.

“A nivel de propiedades es necesario entender que los procesos son diferentes. Para el caso de los clientes es necesario hacerles saber que la flexibilidad en cambios es posible” dijo.

Turismo comunitario y sostenible

Una alternativa para conocer los rincones más auténticos del mundo

La agencia de viajes Nandii Travel ofrece experiencias que pocos han vivido con un sentido de sostenibilidad. Sus creadoras Frida Gama y Susana Conde, son dos emprendedoras, una mexicana y la otra española, buscan que sus clientes vivan experiencias únicas.

Su propuesta no es para quienes sueñan con tomarse una foto en las con la Torre Eiffel al fondo y tampoco para quienes tiene por objetivo comprarse unas orejas de ratón y posar junto a Mickey Mouse.

En cambio, quieren llevar a sus clientes a observar los osos pardos cantábricos en un parque natural; a un taller de flamenco en la Escuela Albacyn o a una finca ecológica de aceite de oliva en Andalucía.

También a admirar los cetáceos en las aguas de Tenerife, donde transitan más de 20 especies distintas de estos fantásticos animales o a acompañar a las “mariscadoras” en Galicia a capturar esos frutos del mar que fascinan a los gatones.

En México entre sus propuestas están visitar la Sierra Nevada de Puebla, para preparar un chile en nogada comenzando por cortar las manzanas que acompañan a la carne y los piñones, picado todo a mano.

O qué tal ir a Campeche para visitar el sitio arqueológico de Edzná, junto con una visita a las haciendas que se encuentran en el camino.

TURISMO SOSTENIBLE

Conde dijo que además de España, Genuine Spain, como se llama su agencia, también organiza viajes a países como Francia, Portugal y Marruecos, siempre hospedándose en pequeños hoteles que encantan a sus huéspedes y buscando los rincones más auténticos.

Sus grupos no son grandes, ni llegan en autobuses; habitualmente van desde una pareja o una familia hasta cuatro o seis amigos que aprecian el turismo sostenible, donde es tan importante disfrutar como preservar el medio ambiente.

Una bodega de vino ecológica quizás no produzca la etiqueta más famosa, pero sí comparte la experiencia de producir un tinto delicioso sin usar sulfitos o pesticidas.

TURISMO COMUNITARIO

Gama estudió Ciencias Políticas en el ITAM, pero ahora ve en México un área de oportunidad para desarrollar experiencias de alto nivel a través del concepto del turismo comunitario.

Por ejemplo, en Puebla hay comunidades que tienen una tradición ancestral produciendo mezcal en regiones donde hay buena comida, paisajes bellos y una diversidad notable de cactáceas.

Consideró que en México no hay todavía un mercado importante de viajeros que busquen estas experiencias especiales, por lo que la mayoría de sus clientes vienen de Europa y Estados Unidos.

Sin embargo, ella y su equipo se han dado a la tarea de visitar a las

agencias de viajes mexicanas que van al segmento high end, pues sobre todo quienes ya han viajado mucho aprecian no ir a lo mismo de siempre.

También hay extranjeros que viven en México que desean llevar a sus hijos para que conozcan cómo es el día a día de otras personas, a las que además pueden ayudar.

Si nuestra propuesta va encontrando personas que disfrutan haciendo este tipo de actividades, dijo, el turismo comunitario crecerá como una opción que además permitirá descubrir más aspectos de una cultura tan rica como la mexicana y que además le llevará bienestar a algunas familias.

nandii@dcatravel.com



EMPRESAS



Empresas sufrirían una pausa en la celebración de nuevos contratos

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La demanda de espacios compartidos (conocidos como *coworking*) en la Ciudad de México, el principal mercado corporativo del país, se ha visto desacelerada en los últimos meses, en espera de que empresas conozcan el detalle de las políticas arancelarias que impondrá el gobierno de Estados Unidos el 2 de abril, para reanudar contratos, de acuerdo con especialistas.

Aunque la ocupación de estos espacios en empresas como WeWork, IOS Offices, IWG, a la cual pertenecen marcas como Regus y Spaces, ya se encuentra por encima del 85 por ciento, algunos ajustes en estrategias de inquilinos, nuevos planes de crecimiento focalizados y la coyuntura internacional, generan cambios en el mercado.

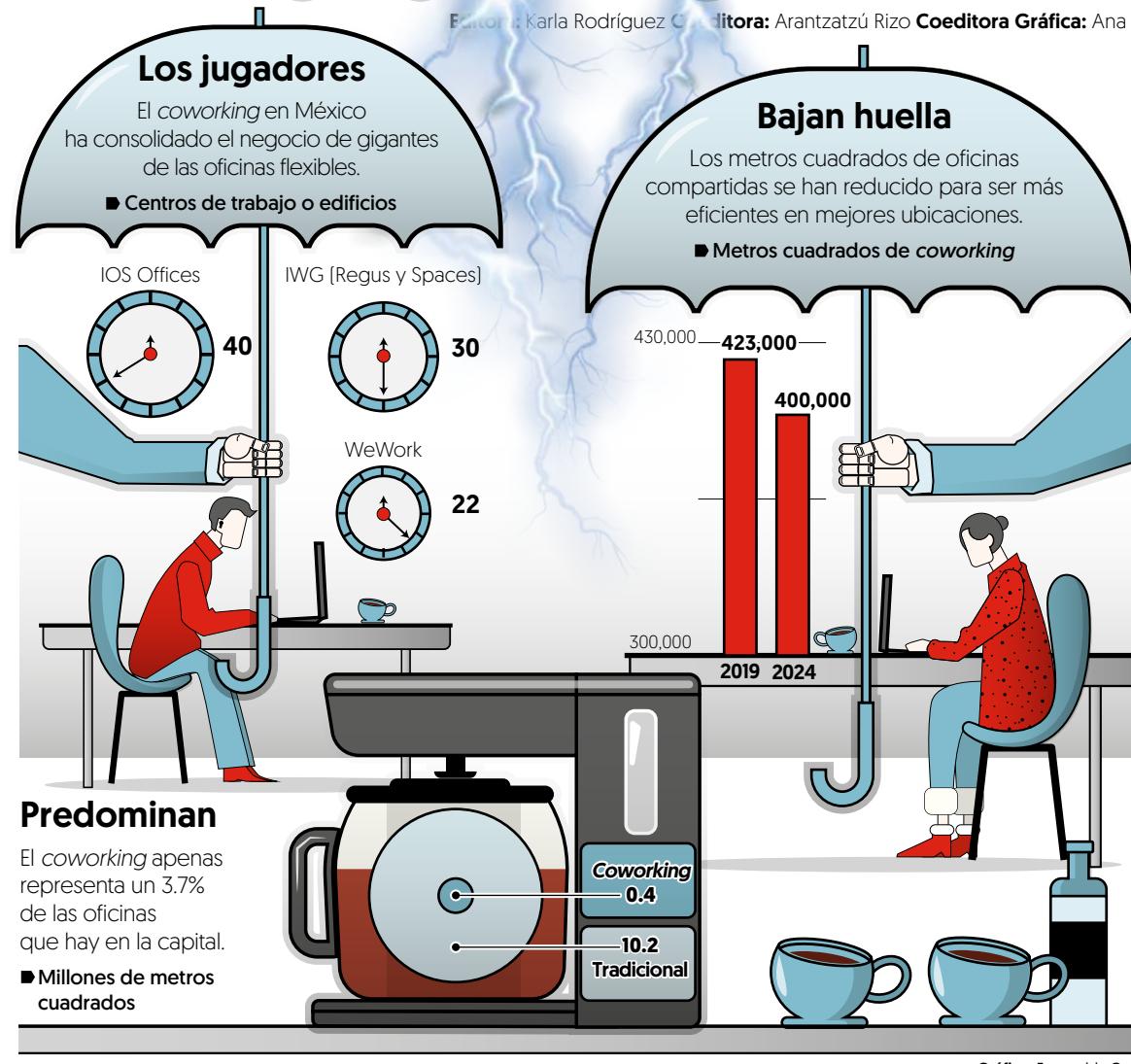
Isaac Carreón, socio fundador de la Asociación Mexicana de Coworkings y Espacios coworkings (Amxco) y director general de Flex Offices, explicó que algunas asociaciones y empresas tecnológicas, perciben un ambiente de desaceleración en la economía o en algunos casos se les ha cortado el presupuesto desde el gobierno de EU, lo cual ha frenado la firma de contratos.

“En este primer trimestre, debido a temas macroeconómicos y políticos, sí hemos notado una pequeña cautela por parte de los clientes. Hemos no solamente leído de parte de ellos, en su comportamiento, una mayor contención a ir tomando nuevas oficinas o más espacios de trabajo, se mantienen bastante cautos”, dijo a **EL FINANCIERO**.

El mercado de oficinas de *cweworking* en México aceleró después de la pandemia, donde el trabajo híbrido se convirtió en una estrategia para las empresas, lo cual derivó en desocupaciones de grandes edificios, principalmente de sectores como gobierno y grandes corporativos, dándole brillo a corredores como Reforma, Polanco e Insurgentes por su ubicación.

Sin embargo, las amenazas del gobierno de Donald Trump a México y el mundo con la imposición de aranceles, podría mermar la actividad y desacelerar la demanda de este tipo de oficinas *cweworkings*, aunque hasta el momento el efecto no ha sido tan severo.

“Es un hecho que hay incertidumbre y esta incertidumbre hace que nuestros clientes vayan con pies de



OFICINAS

Demandada de *cweworkings* en México se desacelera por tensiones arancelarias

El mercado muestra cautela ante la incertidumbre macroeconómica y política impulsada por Donald Trump

plomo, pero no hemos visto un descenso en la actividad, al contrario, creo que muchos de nuestros clientes es ver los aspectos positivos en relación al tema macroeconómico

y tratar de sacar las mayores ventas posibles”, explicó Allan Devars, director senior de asesoría inmobiliaria corporativa de Cushman & Wakefield.

Walmart invertirá 6 mil mdd para su expansión en México

Walmart de México invertirá 6 mil millones de dólares este año como parte de su plan de expansión en el país. En 2024, la cadena de origen estadounidense invirtió 2 mil 100 mdd en México y Centroamérica.

“En este primer trimestre, debido a temas macroeconómicos y políticos, sí hemos notado una pequeña cautela por parte de los clientes”

ISAAC CARREÓN
Socio fundador de Amxco

nas aperturas, con Spaces y Regus. Estas empresas de *cweworking* ahora se están enfocando en expansiones muy localizadas”, detalló.

WeWork, la empresa más grande de *cweworking* en México, con 22 edificios en Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara, se ha enfocado en elevar su oferta de membresías All Access, para que sus más de 2 mil empresas inquilinas puedan tener acceso a cualquier espacio compartido del país y del mundo.

Sin embargo, después de varios años sin nuevas aperturas, la marca analiza reactivar planes de crecimiento en medio de la coyuntura.

“Hemos visto esto como un momento de incertidumbre, esa es una realidad, pero por nuestro modelo de negocio que fomenta la flexibilidad la afectación ha sido menor. Ya estamos tomando nuevos espacios, pero lo estamos haciendo con un racional mayor, nuestras decisiones hoy son mucho más certeras”, dijo Álvaro Villar, regional head of sales de WeWork.

En tanto, IWG, que opera las marcas de oficinas Regus y Spaces, prevé un año de crecimiento a pesar de las presiones macroeconómicas.

La firma ha crecido un 17 por ciento el último año, al alcanzar un total de 30 centros de oficinas en Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Querétaro, Puebla y Cancún.

“En 2024 registramos un crecimiento récord, con los mayores ingresos, contrataciones y aperturas de nuestra historia. El año pasado se añadieron 899 nuevos centros a nuestra red mundial y se abrieron 624, con unos ingresos de 4 mil 200 millones de dólares. El 2025 será otro año de expansión. Nuestro objetivo es añadir 20 centros a nuestra red a lo largo del año, introduciendo nuevas marcas en el mercado y abriendo en nuevas ciudades”, aseguró Javier Miery Terán, country manager para México de IWG.

REDUCEN HUELLA

El mercado de *cweworkings* se está reconfigurando en México, luego de un largo periodo de expansiones y aperturas. Hoy las grandes firmas planean más la operación de sus edificios para adaptarse a los cambios que ocurrirán después del 2 de abril.

“No quiero decir que dejaron todos los espacios, únicamente creo que cambió un poquito la estrategia de los principales *cweworkings* en este momento. Antes era tener el mayor número de puntos posibles porque te ofrecen poder trabajar en cualquier de estos espacios y cambiaron la estrategia a tener buenas ubicaciones”, dijo Alejandro Delgado, country manager de SiiLA.

De acuerdo con SiiLA, actualmente las principales empresas de *cweworking* tienen un portafolio de alrededor de 400 mil metros cuadrados, mientras que en el 2019 rondaba por encima de los 423 mil metros cuadrados de espacio compartido ofrecido en el mercado de oficinas.

“Si hablamos de las dos principales operadoras de *cweworking* que es WeWork y IWG vemos estrategias distintas. WeWork ya no ha desocupado espacio, pero tampoco ha abierto nuevos espacios y IWG en los últimos años hemos visto algu-

Aguas Firmes acumula 24.4 mdd de inversión

En el programa de sostenibilidad hídrica "Aguas Firmes", desarrollado por Grupo Modelo en alianza con la Cooperación Técnica Alemana GIZ y ahora Coca-Cola, se acumulará una inversión de alrededor de 24.4 millones de dólares a lo largo de dos etapas, con el objetivo de aumentar la recarga natural de acuíferos por medio de obras de conservación como reforestaciones e infraestructura verde, reduciendo a su vez el consumo de agua.

Daniel Cocenzo, presidente de Grupo Modelo, destacó que dicho programa se lleva a cabo actualmente en las plantas de Calera, Zacatecas; Apan, Hidalgo, y recientemente en la Ciudad de México. De 2021 a 2024, la inversión inicial fue de 10 millones de dólares, en una segunda ronda que comprende del 2024 al 2027, la cantidad ascenderá a 14.4 mdd.

"La sostenibilidad va de la mano de nuestro medio ambiente y los proyectos de



Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

sustentabilidad que las empresas o gobiernos tengan planeados, y estos se convierten en una especie de garantía que las industrias deben proporcionar para no comprometer la escasez de los recursos naturales, garantizando la renovación de los recursos", destacó Concenzo durante una visita de medios a la planta de Apan.

De 2012 a la fecha la cerve-

cera líder en México ha logrado reducir el uso de agua en sus operaciones en un 25.3 por ciento, alcanzando un promedio a nivel nacional de 2.72 litros de agua extraída por litro de cerveza envasada. Destaca en ese renglón su cervecería en Zacatecas, al promediar 2.32 litros de agua por litro de cerveza envasada, el mejor registro de la compañía en Latinoamérica.

En los últimos dos años Grupo Modelo ha reutilizado casi 8 millones de metros cúbicos de agua y hoy trata el 100 por ciento de las aguas residuales en todas sus plantas. Por otro lado, en 2021 se destinaron 120 millones de pesos para un proceso adicional de tratamiento gracias al cual se dejaron de extraer de los mantos acuíferos más de 2.4 millones de metros cúbicos.

La planta de Grupo Modelo en Apan, Hidalgo, tiene una capacidad de producción de 12 millones de hectolitros de cerveza al año, y es la octava de la empresa en México.

En Apan se producen cervezas como Corona, Victoria, Michelob Ultra y Stella Artois.

De 2012 a la fecha la cerve-

Distribuidores de gas, unidos

Los distribuidores de Gas LP demandan a la Secretaría de Energía (Sener), a cargo de **Luz Elena González Escobar**, una tarifa mínima de 4.25 pesos por litro para garantizar la viabilidad del servicio. Y es que durante seis meses, según los gaseos, la tarifa ha permanecido por debajo del punto de equilibrio, afectando la estabilidad del sector y comprometiendo la seguridad de trabajadores y consumidores, debido a que la falta de recursos les impide cubrir costos operativos, así como realizar las debidas inversiones en infraestructura. Aunque los gaseos han tenido reuniones con funcionarios de Sener, no ven una solución ante la urgencia del problema.

Promueven el queso

Esta semana se celebra el Día Mundial del Queso, un producto que en México alcanza un valor de mercado de alrededor de 3 mil 500 millones de dólares, debido a que los mexicanos somos los sextos mayores

consumidores mundiales de este producto, con un consumo anual cercano a las 633 mil toneladas, de acuerdo con Statista, portal especializado en datos de mercado. Hoy, se estima que más del 80 por ciento de las familias mexicanas lo consumen como fuente de proteína.

En este sentido, el 40 por ciento del portafolio y ventas de Grupo Lala, liderado por **Eduardo Tricio Haro**, corresponden a productos lácteos como el queso, por lo que en este contexto la empresa prepara su campaña #QueseConLala, con la que buscan promover el valor cultural de este producto. La compañía cuenta con un amplio portafolio de 11 variedades de queso entre las que destacan el Manchego, Panela, Oaxaca y Monterey Jack.

Para lograrlo, en el último trimestre la empresa Lala ha reforzado su equipo con la incorporación de **Rosalina Tornel** como vicepresidenta de Mercadotecnia y **Salvador Alfaro** como vicepresidente de Finanzas, ambos con una amplia trayectoria en productos de consumo.

Colegio de Contadores Públicos de México



El Colegio de Contadores Públicos de México lamenta el fallecimiento de la señora

María Guadalupe Ibarra de Díaz

Madre de nuestro expresidente e integrante del Consejo Consultivo, C.P.C. y P.C.FI. Ubaldo Díaz Ibarra. A él y a su familia les enviamos las más sinceras condolencias y un abrazo solidario.

Descanse en paz.

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2025

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calor un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA, NOTARIA 33 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 33 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Hago saber:

Que por escritura número 64,969, de fecha 18 de marzo de 2025, ante el suscrito Notario, misma que quedó autorizada definitivamente el día 21 de marzo de 2025, en la que se hizo constar: La ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron expresamente los señores ADRIAN ERNESTO MOLINA VEGA, BERTHA MOLINA VEGA, MARIO ALBERTO MOLINA VEGA y GEORGINA MOLINA VEGA; La ACEPTACION y PROTESTA al CARGO de ALBACEA que otorgaron los señores ADRIAN ERNESTO MOLINA VEGA y MARIO ALBERTO MOLINA VEGA, todo ello en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora BERTHA VEGA PADILLA (quien declararon los comparecientes que también acostumbró a usar el nombre de BERTA VEGA).

Los albaceas formularon el inventario.

LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA NOTARIO No. 33 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Bloomberg Businessweek México

Bloomberg Businessweek

TIENES QUE SABER

BÚSCALA EN EL FINANCIERO CADA MES

iDescarga gratis!

https://bit.ly/3MzVU6u

ELFINANCIERO

Viajes

Mont Tremblant

ELFINANCIEROMX

@ELFINANCIEROTV

www.elfinanciero.com.mx



CONVOCATORIA ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "DMXI 15"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el título que ampara los certificados bursátiles identificados con clave de pizarra "DMXI 15" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por Desarrollos Eólicos Mexicanos de Oaxaca 1, S.A.P.I. de C.V. (la "Emisora"), donde Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 9 de abril de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9 col. Juárez, Cuahtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día que se señala a continuación, en el entendido que, salvo que se indique lo contrario en la presente convocatoria, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les atribuye en el título que ampara los Certificados Bursátiles (el "Título") y/o el Fideicomiso de Garantía:

ORDEN DEL DÍA

- Informe de la Emisora respecto a: (i) la situación actual del Parque Eólico, incluyendo sin limitar, el estado actual que guarda la cobranza y la operación del Parque Eólico; y (ii) el estatus que guarda la formalización de las modificaciones al Título, aprobadas por las asambleas de tenedores de fechas 9 de mayo de 2022 y 23 de enero de 2024. Acciones y resoluciones al respecto.
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del otorgamiento de autorizaciones, prórrogas, esperas y/o dispensas a la Emisora y/o a GEP Parques Eólicos 1, S. de R.L. de C.V. respecto de una o más Causas de Vencimiento Anticipado y del cumplimiento de sus obligaciones frente a los Tenedores derivadas de los Certificados Bursátiles, y del contrato de constitución de garantía de fecha 4 de julio de 2024 incluyendo sin limitar la instrucción al Representante Común a efecto de suspender los efectos de, y/o revocar la Notificación de Causa de Vencimiento Anticipado realizada al Fideicomitario en términos de la Cláusula Quinta del Fideicomiso de Garantía y el otorgamiento de cualesquier autorizaciones y/o dispensas relacionadas con lo anterior, en su caso. Acciones y resoluciones al respecto.
- Propuesta, discusión y, en su caso, declaración del vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles, ante la actualización de una o más Causas de Vencimiento Anticipado, así como aprobación de los actos a implementarse derivado de lo anterior, incluyendo sin limitar, la ejecución de garantías, incluyendo cierto contrato de constitución de garantía de fecha 4 de julio de 2024, el ejercicio de derechos de voto, patrimoniales, corporativos y otros derechos relativos a las Acciones Aportadas al Fideicomiso designación de voluntades para efectos de lo dispuesto en el Fideicomiso de Garantía y la Previsión sin Transmisión de Posesión, la contratación de terceros, el otorgamiento de poderes de designación de representante legal, entre otros, así como las instrucciones al Representante Común en relación con lo anterior y, en general, el ejercicio de las acciones y derechos que se prevén en el Título y/o aquellas que deriven de la legislación aplicable, así como el otorgamiento de autorizaciones y/o dispensas en relación con lo anterior, en su caso. Acciones y resoluciones al respecto.
- Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida Indeval, (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuahtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Esteban Manuel Serrano Hernández y/o María Magdalena Valdez Vargas y/o Sebastián de la Cruz Manzanilla, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (emseranoh@monex.com.mx) o vía telefónica (55 52302055) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025.

MONEX

El Representante Común de los Tenedores

Lic. José Daniel Torres Apoderado

consumidores mundiales de este producto, con un consumo anual cercano a las 633 mil toneladas, de acuerdo con Statista, portal especializado en datos de mercado. Hoy, se estima que más del 80 por ciento de las familias mexicanas lo consumen como fuente de proteína.

En este sentido, el 40 por ciento del portafolio y ventas de Grupo Lala, liderado por **Eduardo Tricio Haro**, corresponden a productos lácteos como el queso, por lo que en este contexto la empresa prepara su campaña #QueseConLala, con la que buscan promover el valor cultural de este producto. La compañía cuenta con un amplio portafolio de 11 variedades de queso entre las que destacan el Manchego, Panela, Oaxaca y Monterey Jack.

Para lograrlo, en el último trimestre la empresa Lala ha reforzado su equipo con la incorporación de **Rosalina Tornel** como vicepresidenta de Mercadotecnia y **Salvador Alfaro** como vicepresidente de Finanzas, ambos con una amplia trayectoria en productos de consumo.

Cl Banco

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIUDICIALES INMOBILIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "FSHO 13"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de fideicomiso irrevocable número F/00854, de fecha 21 de junio de 2013 (según el mismo ha sido modificado y/o reexpresado a esta fecha), el "Fideicomiso", así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "FSHO 13" (los "CBFs"), emitidos por Cl Banco, S.A., Asociación de Banca Múltiple (anteriormente, The Bank of New York Mellon S.A., Instituto de Banca Múltiple), en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde Fibra Shop Portafolios Inmobiliarios, S.A.P.I. de C.V. (anteriormente Fibra Shop Portafolios Inmobiliarios, S.A.P.I. de C.V.), actúa como fideicomitente (el "Fideicomitente"), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común de los tenedores de los CBFIs (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 28 de abril de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, colonia Juárez, Cuahtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros del Fideicomiso correspondientes al ejercicio 2024. Acciones y resoluciones al respecto.
- Presentación por el Fideicomitente del informe anual del Fideicomiso, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. Acciones y resoluciones al respecto.
- Presentación por el Fideicomitente del nombramiento y/o ratificación, según corresponda, por parte del Comité de Control, Salvador Cayón Celis, Cristina Rodríguez Cito, Luis Fernando Briones Guzmán, David Marcos Dayan, Linda Marcos Dayan y Ramón Shabot Marcos, como miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso, y de Santiago Cayón Chávez, Salvador Rocha Cito, Carlos Alberto Casas Razo, Eduardo Alejandro Martínez Escoto, Francisco Humberto Peralta Bengoechea y Rodrigo Granados Ortíz como sus respectivos suplentes. Acciones y resoluciones al respecto.
- Nombramiento y/o ratificación, según corresponda, por parte de los Miembros Independientes del Comité Técnico del Fideicomiso, y de Romeo Vizzani Fuentes, Alberto Herrejón Abud como sus respectivos suplentes, todos como Miembros Independientes y propuesta, discusión y, en su caso, confirmación de la independencia de los miembros designados con el carácter de Miembros Independientes. Acciones y resoluciones al respecto.
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación y/o ratificación, por parte del Comité de Nombramiento y Carlos Enrique Mainero Ruiz y Bosco Quinzanos Oriá, como sus respectivos suplentes, todos como Miembros Independientes y propuesta, discusión y, en su caso, confirmación de la independencia de los miembros designados con el carácter de Miembros Independientes. Acciones y resoluciones al respecto.
- Propuesta, discusión y, en su caso, nombramiento y/o ratificación, según corresponda, de María Teresa Fernández Labardini, Francisco Javier Pérez Gómez, Esteban Manuel Serrano Hernández y como miembros del Comité de Financiamiento, y Romeo Vizzani Fuentes y Alberto Herrejón Abud como sus respectivos suplentes. Acciones y resoluciones al respecto.
- Presentación por parte del Administrador del informe y plan de refinanciamiento, en cumplimiento con los requisitos previstos en la Circular Única de Emisoras. Acciones y resoluciones al respecto.
- Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.
- Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.E. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuahtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de César David Hernández Sánchez, Uleren Zarate Ramírez, Saúl Omar Orejel García y/o Ericka López Calderón, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes (en días y horas hábiles), a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (cobranda@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5230-0848) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.
- Ciudad de México, a 28 de marzo del 2025.

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, Lic. José Luis Urrea Sauceda Apoderado

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, Lic. José Luis Urrea Sauceda Apoderado



Falta una agencia. Debe realizarse una verdadera promoción de exportaciones.

MÉXICO TIENE 14 TRATADOS COMERCIALES

EU incumple obligaciones con el T-MEC: expertos

Necesario conocer el alcance de lo anunciado por Trump antes de responder



CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

FERNANDO CASTILLA
fcastilla@elfinanciero.com.mx

Estados Unidos incumple con sus obligaciones en el marco del Tratado entre México, EU y Canadá (T-MEC), por lo que todos los aranceles que ha anunciado el gobierno del presidente Donald Trump son violatorios de este acuerdo, advirtió Mónica Lugo, directora de Relaciones Institucionales en Grupo Prodensa, quien además fue negociadora del T-MEC.

“México tiene en el T-MEC una carta paralela en donde se excluye de cualquier decisión sobre seguridad nacional que incluyera justamente los automóviles (...) si no se cumplen estas reglas fundamentales, se pone en duda la existencia del acuerdo”, destacó Lugo en su participación en el MeetPoint “Trump desata una ‘Guerra Comercial’ mundial ¿Qué le espera a México?” organizado por EL FINANCIERO.

La exnegociadora del T-MEC indicó que el próximo año, es decir en el 2026, se viene una revisión

del acuerdo, lo que sería un punto en contra de la Unión Americana debido a la falta de cumplimiento como socio comercial.

“Hay muchos temas que se pueden discutir y que se tienen que tratar en dos canales diferentes, a la hora que llegue la revisión de T-MEC justamente se pueden usar estos aranceles como estrategia de negociación”, dijo.

Por su parte, en el mismo foro, Iván Chomer, CEO de Dividenz, afirmó que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum debe conocer el impacto real que tendrán los aranceles de hasta 25 por ciento de Donald Trump a las exportaciones hacia EU antes de responder con aranceles reciprocos.

“Creo que es temprano para sacarlo (el paquete de medidas de México en respuesta a los aranceles de Donald Trump) porque hoy no se sabe el alcance completo que van a tener los aranceles”, afirmó Chomer.

En el mismo sentido, Rodrigo Villegas, fundador y CEO de Suass Group dijo que entrar en una guerra arancelaria con EU sería dañino para México porque provocaría inflación, una divisa muy volátil y una pérdida de empleos masiva.

Villegas aseguró que existen otras formas de hacer frente a las medidas unilaterales de EU. “Habrá que planear para poder contener el efecto que tengan las medidas arancelarias en los negocios y en las industrias en México”, dijo.

“Lo que busca Trump es resetear la negociación a nivel global, parece que es una forma agresiva de negociar”

IVÁN CHOMER CEO de Dividenz

ABRIRÁ MÁS TIENDAS Y DOS CENTROS DISTRIBUCIÓN

Walmart anuncia inversión por 6 mil mdd en México

REDACCIÓN

empresas@elfinanciero.com.mx

Walmart de México anunció una inversión por 6 mil millones de dólares (aproximadamente 125 mil millones de pesos) para este año como parte de su plan de expansión en el país, que constará de la apertura de nuevas tiendas y dos centros de distribución de nueva generación. En 2024, la cadena de origen estadounidense invirtió 2 mil 100 millones en México y Centroamérica.

“Como parte de esta inversión este año abriremos más tiendas de nuestro formato Bodega Aurrera, Sam’s Club, Walmart Supercenter, y Walmart Express, generando aproximadamente 5 mil 550 empleos directos. Estas nuevas tiendas se suman a las 3 mil 200 que ya tenemos”, reveló en la conferencia mañanera de forma virtual, Ignacio Caride, director general de Walmart México y Centroamérica.

En un comunicado aparte, la



Walmart anuncia. La firma espera crear 5 mil 500 empleos.

41

POR CIENTO

Se usará en remodelación y mantener tiendas ya existentes; 30% para nuevas tiendas y los clubes.

NICOLÁS TAVIRA

empresa detalló que el 41 por ciento de la inversión se destinará a remodelaciones y mantenimiento de tiendas existentes; 30 por ciento de su Capex será para la construcción de tiendas y clubes nuevos; mientras que el 18 por ciento del monto anunciado será para expandir y fortalecer su cadena de suministros y el 11 por ciento restante se destinará a proyectos estratégicos de e-commerce y tecnología.

“Para 2025 se espera que las

tiendas nuevas contribuyan entre 1.5 y 1.7 por ciento del crecimiento de ventas totales. El principal vehículo de crecimiento continuará siendo Bodega Aurrera”, informó la cadena.

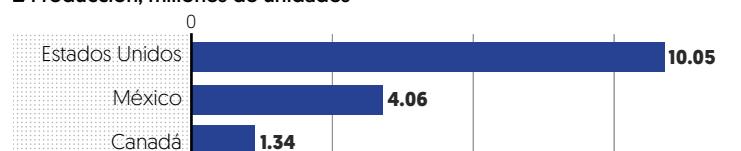
De acuerdo con el directivo, dicha inversión es importante también para el Plan México debido a que Walmart cuenta con 30 mil proveedores, de los cuales 85 por ciento son pequeñas y medianas empresas.

GUERRA DE ARANCELES

Impactos

En la región norteamericana, los integrantes del T-MEC producen 15.4 millones de vehículos, lo que la hace una zona competitiva.

■ Producción, millones de unidades



Fuente: JD Power

J.D. POWER

Aranceles a autos, ‘camino tortuoso’

La comprobación de origen de componentes estadounidenses para exentar los aranceles que impuso el gobierno de Estados Unidos a todos los vehículos importados, complicará el comercio y la logística en las aduanas, advirtió Gerardo Gómez, director general de la consultora J.D. Power en México.

“Va a ser un camino tortuoso el poder llegar a definir cuáles son los componentes que cumplen con la regla de origen y cuáles no, cuáles van a cargar con impuesto y cuáles no. Es muy complejo y con lo que sabemos ahorita se ve muy difícil”, dijo.

Actualmente, México, EU y Canadá están obligados a cumplir una regla de origen de 75 por ciento de contenido regional en componentes y autopartes para la fabricación de vehículos. Sin embargo, Donald Trump firmó una orden ejecutiva para imponer 25 por ciento a autos no fabricados en EU.

mente a la industria automotriz de América del Norte. Afecta a los consumidores estadounidenses, así como las inversiones y los empleos en los tres países”, advierte.

TRAS 30 AÑOS. La región tardó ese tiempo en establecer una integración verdadera. Los aranceles del 25 por ciento impactarán a armadoras que producen vehículos como sedanes, SUVs, crossovers, mini vans y algunas autopartes clave como motores y tren motriz. Aunque el gobierno dijo que las autopartes bajo el T-MEC no aplicarán a los aranceles, se analizan imponer tarifas al contenido no estadounidense.

—Fernando Navarrete

En un comunicado, la AMIA señaló que la entrada en vigor de los aranceles el próximo 3 de abril impactará en el empleo y las inversiones de los tres países.

“Los aranceles impuestos por EU a vehículos, camionetas y autopartes perjudican significativa-

Buscan revertir los gravámenes de EU en contra de las exportaciones

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La industria siderúrgica mexicana invertirá 8 mil 700 millones de dólares durante los próximos cinco años a pesar de los aranceles del 25 por ciento a las exportaciones de acero de México hacia Estados Unidos que impuso el presidente Donald Trump.

“La verdad es que, a pesar de esta amenaza de aranceles, desde la industria del acero mexicana refrendamos nuestro compromiso de inversión; tenemos proyectado invertir 8 mil 700 millones de dólares para los próximos cinco años, un monto que también va en línea con el Plan México”, comentó Víctor Cairo, presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (Canacero).

La inversión anunciada por la Cámara, se suma a los 6 mil 400 millones de dólares que la industria acerera invirtió durante el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que sumaría inversiones superiores a los 15 mil millones de dólares para ampliar capacidad de producción.

La intención de la Canacero es



Más. En el sexenio pasado, los miembros de Canacero invirtieron 6 mil 400 mdd.

lógica del Hierro y el Acero (AIST).

La Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero aseguró que hasta ahora no se tiene un impacto por las medidas arancelarias del presidente Donald Trump, sin embargo, consideraron que las negociaciones del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum podrían revertir la medida.

“Estamos en el proceso de evaluar cuáles son los efectos, ha habido varios señalamientos y varias excepciones a las partes y productos acereros que todavía no están claros, pero lo que buscamos es que no se apliquen estos aranceles y que haya una política más regional en la que nos podamos alinear todos y todos podamos seguir ganando”, afirmó Guillermo Vogel Hinojosa, vicepresidente de la siderúrgica Tenaris Tamsa.

Con lo anterior, el también ex presidente de Canacero refrendó el compromiso de las empresas que operan en el país para continuar invirtiendo y aumentando la producción de acero nacional.

Cabe recordar que desde el pasado 12 de marzo, EU impuso un arancel de 25 por ciento a las exportaciones de acero, aluminio y derivados, que consideran 123 fracciones arancelarias (que incluyen bienes como autopartes, electrodomésticos y productos electrónicos, cruciales en la industria de al menos once entidades mexicanas).

VEN DESAFÍOS

Pedidos de blindaje de autos aumentan

Los altos índices de inseguridad incrementaron la demanda de vehículos blindados y materiales de seguridad, según Daniel Portugal, vocero del Consejo Nacional de la Industria de Balística (CNB). Cada año, se blindan hasta 4 mil 700 vehículos en México.

Agregó que la proyección de crecimiento en el sector es optimista, con alzas anuales de 13 por ciento. Sin embargo, la violencia persistente y las amenazas de aranceles que podrían aumentar el desempleo generan preocupación y miedo en la población, lo que a su vez alimenta la demanda de estos vehículos.

Apesar del crecimiento en el mercado nacional de blindaje, la imposición de aranceles de hasta el 25 por ciento a partir del 2 de abril podría afectar a algunas empresas de seguridad, especialmente aquellas con fabricantes en EU.

—Fernando Navarrete

A PESAR DE LOS ARANCELES DE 25% AL ACERO

Las siderúrgicas desembolsarán 8 mil 700 mdd

pasar de producir 18 a 30 millones de toneladas de acero y derivados entre el 2024 y el 2030.

“Esta inversión es muy importante porque nos va a permitir aumentar la producción de acero en el país, vamos a pasar de 18 millones de toneladas que se produjeron en 2024 a 30 millones de toneladas para 2030”, comentó Óscar Chaín, presidente de la Asociación Tecno-

“A pesar de los aranceles, desde la industria del acero refrendamos nuestro compromiso de inversión”

VÍCTOR CAIRO
Presidente de la Canacero



EL FINANCIERO | Televisión

The David Rubenstein Show

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DISCARGA GRATIS
Google Play App Store
Roku

CONVERSACIONES ENTRE PARES
CON STEVE MNUCHIN.

SÁBADO
29 DE MARZO 6:00 PM CENTRO



150 .izzitv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star^{TV}

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

'Cero por cero en aranceles'

Lo habían mantenido bajo la mesa, pero ayer lo revelaron y se lo pidieron abiertamente al presidente Donald Trump: 'cero por cero' en aranceles.

¿Quienes? Los líderes de las empresas más grandes de su país, agremiados en la Cámara de Comercio de los Estados Unidos. Si no quieren perderse en un mar de noticias, sigan las señales que envían desde el sitio web de la 'US Chamber of Commerce'.

Cuando sus miembros quisieron una baja de impuestos, impulsaron a Trump en 2016; cuando se enojaron porque se les salió de las manos, apoyaron a los Demócratas y ganó Joe Biden el acceso a la Casa Blanca.

En mayo les avisé que ganaría Trump, pues los miembros de la US Chamber entraron en un gran conflicto con las autoridades regulatorias de la administración que ya salió de la Presidencia de los vecinos. Ahora le piden a Trump que detenga sus aranceles y que aplique la "reciprocidad cero por cero".

En pocas palabras, que en lugar de establecer impuestos y barreras a los productos de otras naciones, ofrezca libre comercio a cambio de reciprocidad. Aquí está

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



la cita:

"Cómo lograr la reciprocidad. Estados Unidos debería buscar la reciprocidad 'cero por cero' en aranceles y otras barreras comerciales mediante la negociación de acuerdos comerciales adicionales con aliados y otros socios amistosos", pidió la Cámara.

"La mejor respuesta para el crecimiento a las barreras comerciales exteriores es negociar acuerdos comerciales vinculantes para eliminar los aranceles y otras barreras comerciales, abrir los mercados extranjeros y garantizar la reciprocidad", divulgó ayer mediante un escrito John G. Murphy, el vicepresidente y director de Asuntos Internacionales de ese gremio.

El admite que es cierto. Que otros gobiernos mantienen aranceles y distintas barreras que limitan las exportaciones estadounidenses de bienes y servicios.

Pero sostiene que abrir mercados en lugar de elevar obstáculos conviene a los estadounidenses. ¿Sus argumentos? Que si bien México y otros 19 países con los que Estados Unidos tiene tratados vigentes de libre comercio representan solo 6 por ciento de la población mundial no estadounidense, estos compran regularmente casi la mitad de todas las exportaciones estadounidenses.

Per cápita, **ustedes habitantes de estos 20 países, compran 14 veces** más bienes y servicios fabricados en Estados Unidos que los ciudadanos de otras naciones.

¿Desayunaron Corn Flakes?

En otras palabras, destaca la US Chamber, los tratados pueden generar grandes mercados de exportación incluso en economías pequeñas. El T-MEC y otros acuerdos similares con Estados Unidos ofrecen reciprocidad arancelaria de 'cero por cero' para aproximadamente 99 por ciento de todas las líneas de comercio internacional.

"La propuesta sería en lugar de fijar impuestos a otras naciones, ofrezca libre comercio a cambio de reciprocidad"

¿Quién es el autor **John G. Murphy**? Es un acólito del libre comercio, interés que históricamente identificó al Partido Republicano al que pertenece Donald Trump.

Desde su incorporación a la Cámara en 1999, Murphy ha liderado exitosas campañas para la aprobación en el Congreso de

acuerdos comerciales con países como Colombia, Panamá y Corea del Sur.

Trump conoce esta narrativa, tanto, que sabe que Murphy omite un punto en su misiva: la creciente separación entre los ingresos de directores generales, del de los trabajadores de menor rango en las fábricas.

En ese dolor Trump ha cimentado su popularidad y su poder. Por eso sacude los cimientos ideológicos de su país, porque se sabe respaldado por una multitud de individuos que vieron pasar la prosperidad que se instaló en las costas de esa nación, dejando al resto al margen.

Para los demás habitantes del mundo el resultado de este choque es una incógnita.

¿Cuánto tiempo va a ignorar Trump a los directivos de las empresas más tradicionales de su país? Mi opinión: no mucho.

Allá habrá elecciones legislativas en dos años y el presidente querrá contar una historia de éxito y no la que hasta ahora mantiene a la baja la confianza de los consumidores de su país. Los aranceles, si los imponen, no son sostenibles. Prepárense, las oportunidades van a llegar.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO



¡Descarga periódico digital gratis!

Edición: Hablamos Autos / Editor Gráfico: Alexandre Calderón

MERCENDES

AI

El Campus de Fábrica Digital de Mercedes-Benz acelera su red de producción mediante el uso de Inteligencia Artificial con robots humanoides, ecosistema de chatbots y la producción de motores eléctricos de flujo axial de alto rendimiento para la siguiente generación de sus vehículos eléctricos.

Kia K4 2026

Autos & toys



KIA K4 2026

» CARLOS SANDOVAL,
desde Mérida, Yucatán
@Sandowalsky

Si bien se presentó hace varios meses en México, la versión tope de gama del nuevo Kia K4 2026 llega con algunos ajustes ligeros y con mucha actitud. El sedán compacto de la marca coreana, fabricado en México, fue desarrollado bajo la filosofía "Opposites United" y reconocido con el Good Design Award 2024 en la categoría de Transporte. Destaca por proporciones distintivas y una silueta fastback con un coeficiente aerodinámico de apenas 0.27, uno de los mejores de su categoría. Con 4,710 mm de largo, se posiciona como el más largo de su segmento, ofreciendo mayor espacio interior gracias a la actualizada plataforma K3. La versión GT-Line añade elementos exclusivos como fascias específicas, detalles en negro brillante, rines bitono de 18 pulgadas, discos delanteros más grandes, suspensión trasera independiente, estribos en aluminio satinado y techo panorámico corredizo. La iluminación diurna LED "Star Map" es de serie, mientras que los faros cúbicos de proyección con faros de niebla LED son exclusivos de esta variante Turbo.

Por dentro, K4 GT-Line ofrece vestiduras en piel bitono con insertos GT-Line y pedales deportivos. Ahora los asientos están completamente forrados en piel sintética e incluye climatizador automático de doble zona con salidas traseras, asiento del conductor con soporte lumbar eléctrico, luz ambiental con 64 combinaciones y llave inteligente.

La cabina está dominada por un conjunto de pantallas de 12.3" para el cuadro de instrumentos, 5.3" LCD para climatización y 12.3" para infoentretenimiento, compatible de forma inalámbrica con Apple CarPlay y Android Auto. La versión Turbo añade un sistema de audio Harman Kardon con ocho bocinas.

Bajo el cofre de esta versión GT-Line (hay dos motorizaciones), lo más divertido es este motor 1.6 l, turbo de 190 hp y 195 lb-pie, acoplado a una transmisión automática de ocho velocidades con levas al volante,

dejando atrás la de doble embrague del Forte anterior. La dirección es ligera, pero muy precisa. La calidad de marcha es mucho mejor gracias a los neumáticos más dinámicos y a la suspensión más elaborada, mientras que los frenos tienen una ligera mayor capacidad y resistencia a la fatiga para compensar la diferencia de potencia. Por su lado, la caja es simplemente una delicia, mucho mejor que la anterior, aunque no tan rápida, pero sí mucho más confiable.

Con todo esto, el Kia K4 2026 está disponible en siete versiones con precios de 398,900 a 565,900 MXN, destacando el espacio interior, equipamiento y variedad mecánica, confirmándose como referente en su segmento.

PICANTE PERO NO TANTO, LA VARIANTE MÁS DINÁMICA DEL NUEVO KIA K4 AHORA LLEGA COMO AÑO MODELO 2026, UN SEDÁN COMPACTO REFERENTE QUE BUSCA LIDERAR SU CATEGORÍA CON TECNOLOGÍA, SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD Y HASTA DINAMISMO.




NOVEDADES EN PEUGEOT

El Peugeot Rifter llega a México con actualizaciones para 2026. Mantiene el motor diesel de 1.6 litros turbo con 90 caballos de fuerza y una transmisión manual de cinco velocidades; o el motor a gasolina PureTech 1.2 litros turbo que alcanza los 130 caballos de fuerza con una transmisión automática de ocho velocidades. Además, incorpora una nueva parrilla con el reciente logo de la marca francesa y faros Full LED de "tres garras", junto con el Peugeot i-Cockpit y tablero digital a color. Llega en dos versiones en precios que van de los **457,900 a 487,900 MXN.**



Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí 42,973 de fecha 25 de FEBRERO de 2025, se hizo constar el inicio de la Tramitación Intestamentaria de la Sucesión a Bienes del señor HUMBERTO DOMINGUEZ RUIZ, en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el día 14 de OCTUBRE del 2023, en esta Ciudad; se llevó a cabo la información testimonial de los señores ANGELICA ARMINDA SOTO ARELLANOS y HECTOR LAUREANO CASTAÑEDA ROJO; los señores SERGIO IVAN y ALONSO HUMBERTO ambos de apellidos DOMINGUEZ VEGA y MARÍA LUISA VEGA CASTRO, reconocieron sus derechos hereditarios, se nombraron Únicos y Universales Herederos, ACEPTARON la herencia instituida en su favor, y como ALBACEA la señora MARÍA LUISA VEGA CASTRO, quien aceptó el cargo y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE MARZO DEL 2025.
AQUILEO INFANZÓN RIVAS
NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí 42,967 de fecha 21 de FEBRERO de 2025, se hizo constar el inicio de la Tramitación Intestamentaria de la Sucesión a Bienes de la señora ISABEL FLORES ORTA, en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el día 3 de ENERO del 2024, en esta Ciudad; se llevó a cabo la información testimonial de los señores JUAN GABRIEL BENCES FRANCO y LETICIA REYES QUIROZ; los señores JESÚS GABRIEL y ANGEL ambos de apellidos REYES FLORES, (con la comparecencia y expresa conformidad del cónyuge supérstite señor AGUSTIN REYES RAYA), todos representados por su Apoderado el señor ALEJANDRO FELIPE FLORES HORTA reconocieron sus derechos hereditarios, se nombraron Únicos y Universales Herederos, ACEPTARON la herencia instituida en su favor, y como ALBACEA el señor ALEJANDRO FELIPE FLORES HORTA, quien aceptó el cargo y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE MARZO DEL 2025.
AQUILEO INFANZÓN RIVAS
NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí 42,949 de fecha 16 de FEBRERO de 2025, se hizo constar el inicio de la Tramitación Intestamentaria de la Sucesión a Bienes del señor CONRAD MARTINEZ LOPEZ, en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el día 16 de FEBRERO del 2006, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, estando de paso por dicho lugar; se llevó a cabo la información testimonial de los señores ALEJANDRO CARRANZA SOLIS y CARLOS ALBERTO DIAZ RAMIREZ; los señores MARCO ANTONIO CONRAD, LETICIA y ALEJANDRO todos de apellidos MARTINEZ HERRERA, reconocieron sus derechos hereditarios, se nombraron Únicos y Universales Herederos, ACEPTARON la herencia instituida en su favor, y como ALBACEA el señor ALEJANDRO FLORES HORTA, quien aceptó el cargo y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE MARZO DEL 2025.
AQUILEO INFANZÓN RIVAS
NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí 42,961 de fecha 20 de FEBRERO de 2025, se hizo constar el inicio de la Tramitación Intestamentaria de la Sucesión a Bienes de la señora EMILIA IRENE ARIAS GONZALEZ, quien también acostumbró usar el nombre de IRENE ARIAS GONZALEZ, en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el día 25 de MARZO del 2009, en esta Ciudad; se llevó a cabo la información testimonial de los señores ERIC MAYA CUADRADO y HELDARID FUENTES GARCIA; los señores J. ENCARNACIÓN JULIO, ambos de apellidos GARCIA RIAS, con la comparecencia y expresa conformidad del cónyuge supérstite señor PEDRO GARCIA MARIES, reconocieron sus derechos hereditarios, se nombraron Únicos y Universales Herederos, ACEPTARON la herencia instituida en su favor, y como ALBACEA el señor J. ENCARNACIÓN GARCIA ARIAS, quien aceptó el cargo y manifestó que procederá a formalizar el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE MARZO DEL 2025.
AQUILEO INFANZÓN RIVAS
NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí 42,966 de fecha 21 de FEBRERO de 2025, se hizo constar el inicio de la Tramitación Intestamentaria de la Sucesión a Bienes de la señora CELIA FLORES ORTA, en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el día 5 de JULIO del 2012, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, estando de paso por dicho lugar; se llevó a cabo la información testimonial de los señores JUAN GABRIEL BENCES FRANCO y LETICIA REYES QUIROZ; el señor OSCAR JULIAN CHAVEZ FLORES, reconoció sus derechos hereditarios, se nombró Albacea y Único y Universal Heredero, ACEPTO la herencia instituida en su favor, el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formalizar el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE MARZO DEL 2025.
AQUILEO INFANZÓN RIVAS
NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí 42,967 de fecha 12 de MARZO de 2025, se hizo constar el inicio de la Tramitación Intestamentaria de la Sucesión a Bienes de la señora BERTHA RODRIGUEZ ORIHUELA, en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el día 6 de MAYO del 1981, en esta Ciudad; se llevó a cabo la información testimonial de los señores LEOPOLDO DEL RIO Y MERAZ y OSCAR MARTINEZ CERVANTES; el señor MANUEL RADILLO RODRIGUEZ, reconoció sus derechos hereditarios, se nombró Albacea y Único y Universal Heredero, ACEPTÓ la herencia instituida en su favor y el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formalizar el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE MARZO DEL 2025.
AQUILEO INFANZÓN RIVAS
NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí 42,982 de fecha 27 de FEBRERO de 2025, se hizo constar el inicio de la Tramitación Intestamentaria de la Sucesión a Bienes del señor FEDERICO ALFREDO ALFREDO FLORES MENA, en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el 9 de DICIEMBRE del 2003, en esta Ciudad; se llevó a cabo la información testimonial de los señores J. ENCARNACIÓN JULIO, ambos de apellidos GARCIA RIAS, el señor ALEXANDER SANCHEZ PEREZ y JOSE ANTONIO TORRES RIVERO; los señores MARIA DE LOS ANGELES FLORES MIRAMAR y MARIA DEL REFUGIO FLORES MIRAMAR, (ahora su sucesión), esta última representada por su Albacea y Único y Universal Heredero, el señor MANUEL IVAN GARCIA FLORES, reconocieron sus derechos hereditarios, se nombraron Únicos y Universales Herederos, ACEPTARON la herencia instituida en su favor, y como ALBACEA la señora MARIA DE LOS ANGELES FLORES MIRAMAR, quien aceptó el cargo y manifestó que procederá a formalizar el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE MARZO DEL 2025.
AQUILEO INFANZÓN RIVAS
NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N° 42,999 de fecha 04 de MARZO de 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor SIMON VARGAS DIAZ, que otorgó su Albacea la señora GUADALUPE VARGAS PACHECO, en unión de los señores ENRIQUE JUSTINO VARGAS PACHECO, ROSA MARIA VARGAS PACHECO, ROBERTO SILVA VARGAS y MARIA TRINIDAD VARGAS PACHECO, esta última representada en este acto por su Apoderado el señor JULIO MARIA ARENAS VARGAS, quienes RECONOCIERON la Validez del Testamento Público Abierto; ACEPTARON la herencia instituida en su favor y la señora GUADALUPE VARGAS PACHECO, aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formalizar el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE MARZO DEL 2025.
AQUILEO INFANZÓN RIVAS
NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 47,404 pasado ante mí, con fecha 13 de marzo del 2025, se hizo constar: I.- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESSION INTESTAMENTARIA del señor OSCAR BASAURI GALVAN, que otorgaron los señores OSCAR BASAURI DE TERESA, VICENTE CARLOS BASAURI DE TERESA y TRINIDAD ALEIDA DE TERESA, este último por su propio derecho y en representación de la señora TRINIDAD ALEIDA DE TERESA Y DE LA FUENTE quien -según declaró su representante- también acostumbra su nombre como Trinidad Aleida de Teresia, Trinidad de Teresia, Trinidad de Basauri, Trinidad de la Fuente y Trinidad de la Fuente y Trinidad de Basauri, esta última representada como ha quedado dicho; IV.- El NOMBRAMIENTO y ACEPTACION del CARGO de ALBACEA, que otorgaron los mencionados señores OSCAR BASAURI DE TERESA, VICENTE CARLOS BASAURI DE TERESA y TRINIDAD ALEIDA DE TERESA Y DE LA FUENTE, quien -según declaró su representante- también acostumbra su nombre como Trinidad Aleida de Teresia, Trinidad de Teresia, Trinidad de Teresia de la Fuent y Trinidad de Teresia de Basauri; esta última representada como ha quedado dicho; el mencionado señor VICENTE CARLOS BASAURI DE TERESA, manifestó que procederá a formalizar el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.

El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México.
LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N° 42,998 de fecha 04 de MARZO de 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor EDUARDO SANCHEZ ROMAN, quien también acostumbró usar el nombre de EDUARDO SANCHEZ GARCIA SANCHEZ ROMAN, quién otorgaron sus Albares Mancomunados y Únicos y Universales Herederos los señores EDUARDO JESUS SANCHEZ GARCIA REYES y MARIA BEATRIZ SANCHEZ GARCIA REYES, quienes RECONOCIERON la Validez del Testamento Público Abierto; ACEPTARON la herencia instituida en su favor, aceptaron el cargo de Albaceas Mancomunados y manifestaron que procederán a formalizar el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE MARZO DEL 2025.
AQUILEO INFANZÓN RIVAS
NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER GUTIERREZ SILVA, NOTARIA 147 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

F. JAVIER GUTIERREZ SILVA, Notario Titular de la Notaría Número 147 de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado de la misma entidad, doy a conocer que por escrito número 95,376 de fecha 11 de marzo de 2025, se radicó ante mí la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor ESTEBAN LANDERRECHE GOMEZ MORIN, en virtud de la cual los señores ESTEBAN LANDERRECHE CARDILLO, PAULA LANDERRECHE CARDILLO y MAITE LANDERRECHE CARDILLO, todos representados por la señora ROSSANA RAFFAELLA CARDILLO PIECK, aceptaron la herencia y los legados dejados a su favor en dicha sucesión; y la misma señora ROSSANA RAFFAELLA CARDILLO PIECK, aceptó el cargo de Albacea conferido a su favor en el de cuius, manifestando que procedería a formalizar el inventario de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2025

F. JAVIER GUTIERREZ SILVA
NOTARIO 147 DE LA CIUDAD DE MEXICO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA.

EDICTO

EN EL JUICIO ORAL MERCANTIL 1012/2024, PROMOVIDO POR MILENIUM AIR SERVICIOS AEREOS INTEGRADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL DIEGO ARELLANO MARTINEZ, CONTRA LR LEASING INC y GERMAN JAVIER GARCIA NAVARRO; CONFORME A LO ORDENADO EN AUTO ADMISORIO DE DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE DETERMINÓ: Se ordena la práctica de la diligencia de emplazamiento al demandado LR LEASING INC, mediante edictos. Hágase saber a dicha demandada que deberá comparecer al local de este Juzgado, sito en calle Sor Juana Inés de la Cruz núm. 302, colonia Centro, Código Postal 50000, Toluca, Estado de México, dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de la última publicación, para producir contestación a la demanda iniciada en su contra en la vía Oral Mercantil, por la persona moral citada con anterioridad, y como se ordenó en el auto de dos de julio de dos mil veinticuatro, a fin de que esté en aptitud de ofrecer pruebas y oponer excepciones y defensas que considere pertinentes; asimismo, se informa al demandado que conforme a lo dispuesto en el artículo 1390 Bis 10 del Código de Comercio, las subsiguientes notificaciones se practicarán por medio de las listas que se publican en los estrados que se fijen en lugar visible de este recinto judicial, o en las diligencias que se celebren; quedando a su disposición en la segunda secretaría de este juzgado, las copias de tránsito y sus anexos debidamente autorizados, por lo que deberá comparecer a recogerlos en el plazo aludido. De igual forma, se precisa que los edictos de mérito se fijaran además en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento; si pasado este término no comparece el demandado, se continuará el juicio en rebeldía, notificándose la radicación de este juicio por medio de lista que se publica en los estrados de este Juzgado; así como las subsiguientes notificaciones, aún las

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 22,957, de fecha 13 de marzo del 2025, ante mí, la señora MARÍA ISABEL SALINAS ÁLVAREZ, aceptó los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria del señor ROBERTO JAIME SALINAS VARGAS; asimismo la mencionada señora MARÍA ISABEL SALINAS ÁLVAREZ, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de marzo del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,066 de fecha 11 de marzo de 2025, ante mí, firmada el día 12 de marzo de 2025, se hizo constar el RECONOCIMIENTO DE LA VÁLIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DE CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ALEJANDRA PATRICIA CALDERÓN ALONSO DE MEDINA; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora BEATRIZ ALONSO DE MEDINA BOZO.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,372 de fecha 13 de marzo de 2025, otorgada ante mí, los señores Jorge López Barreto, Clara López Barreto, Javier López Barreto, José Tómas López Barreto y Laura López Barreto, aceptaron la herencia y la señora Clara López Barreto, aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria del señor José Guadalupe López Guerrero y su albacea manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,373 de fecha 13 de marzo de 2025, otorgada ante mí, los señores Jorge López Barreto, Clara López Barreto, Javier López Barreto, José Tómas López Barreto y Laura López Barreto, aceptaron la herencia y la señora Clara López Barreto, aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de la señora Amelia Barreto Vega y su albacea manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,451, de fecha Marzo 12, 2025, otorgada ante mí, los señores MARIO BERMÚDEZ PINEDA, ELÓISA BERMÚDEZ PINEDA y MA. GUADALUPE BERMÚDEZ PINEDA, ACEPTARON la herencia en la Sucesión Intestamentaria de su hermana la señora JUANA BERMÚDEZ PINEDA. La señora ELÓISA BERMÚDEZ PINEDA, ACEPTÓ además, el cargo de Albacea de dicha Sucesión y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Marzo 12, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,452, de fecha Marzo 12, 2025, ante mí, los señores MARIO BERMÚDEZ PINEDA, MA. GUADALUPE BERMÚDEZ PINEDA y JUANA BERMÚDEZ PINEDA, HOY SU SUCESIÓN (por conducto de su Albacea y heredera) la señora ELÓISA BERMÚDEZ PINEDA y de los coherederos los señores MARIO BERMÚDEZ PINEDA y MA. GUADALUPE BERMÚDEZ PINEDA, reconocieron la validez del Testamento y ACEPTARON la Herencia en la Sucesión Testamentaria de su madre la señora MA. GUADALUPE PINEDA BELTRAN (6 MARIA GUADALUPE PINEDA BELTRAN ó MA. GUADALUPE PINEDA) y GUADALUPE PINEDA BELTRAN ó MA. GUADALUPE PINEDA (MA. GUADALUPE P. DE BERMÚDEZ ó GUADALUPE PINEDA VDA. DE BERMÚDEZ). La señora MA. GUADALUPE BERMÚDEZ PINEDA, aceptó además, el cargo de Albacea y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Marzo 12, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,453, de fecha Marzo 13, 2025, ante mí, los señores MARÍA DEL CARMEN NEGRETE AGUILERA, MARCO ANTONIO NEGRETE AGUILERA, VERONICA NEGRETE AGUILERA y JUAN ALBERTO NEGRETE AGUILERA, reconocieron la validez del Testamento y ACEPTARON la Herencia en la Sucesión Testamentaria de su madre la señora GREGORIA CARMEN AGUILERA ZENÓN (6 CARMEN AGUILERA ZENÓN ó CARMEN AGUILERA) y ZENÓN (6 CARMEN AGUILERA ó CARMEN AGUILERA). El señor MARCO ANTONIO NEGRETE AGUILERA, aceptó además, el cargo de Albacea y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Marzo 13, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 47,385 pasado ante mí, con fecha 11 de marzo del 2025, se hizo constar: I.- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA del señor JORGE ANTONIO BARBERI SABATER, que otorgaron el señor JORGE ANTONIO BARBERI SABATER, en su carácter de Albacea y la señora ESMERALDA MARIA TERESA MATHIEU, en su carácter de Unica y Universal Heredera, en dicha sucesión; y II.- El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO y la ACEPTACION de HERENCIA y DEL CARGO DE ALBACEA de dicha Sucesión, que otorgaron los mencionados señores JORGE ANTONIO BARBERI MATHIEU y ESMERALDA MARIA TERESA MATHIEU RICHERAND, con sus respectivos caracteres; el mencionado señor JORGE ANTONIO BARBERI MATHIEU, manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 81,429 de fecha 21 de febrero del año 2025, otorgado el día 13 de marzo del año 2025, ante la fe del licenciado CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, Titular de la Notaría número 11 de la Ciudad de México, se dio inicio a la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSE LUIS JACOME HERRERA, a solicitud de ROSA SAMIRA HERRERA ACHE, quien compareció como heredera y aceptó los derechos hereditarios que pudieran corresponderle en los términos de Ley; así también aceptó el cargo de ALBACEA, habiendo protestado el fiel y leal desempeño del mismo, manifestando que con tal carácter formulará el inventario.</p> <p>LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA TITULAR DE LA NOTARIA 11 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,978 de fecha 12 de febrero del año en curso, ante mí, los señores JUAN CARLOS VILLEGAS ROMERO, ROMAN VILLEGAS ROMERO Y JOSÉ EDGAR VILLEGAS ROMERO, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor HONORIO VILLEGAS Y DÁVILA, ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, el señor JUAN CARLOS VILLEGAS ROMERO, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de febrero 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DRA. EN D. COLUMBA ARIAS SOLÍS, NOTARIA 128 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>LA SUSCRITA, DOCTORA EN DERECHO COLUMBA ARIAS SOLÍS, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 128, EN SERVICIO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS QUE SE REFIEREN A LOS ARTÍCULOS 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, Y DEMAS RELATIVOS AL TRÁMITE DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN HAGO SABER QUE: MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 14,516 CATORCE MIL QUINIENTOS DIECISEIS, VOLUMEN 307 TRESCIENTOS SIETE, OTORGADA ANTE MI FECHA EL 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2025, COMPARÉCIMOS EL CIUDADANO SEÑOR ALFONSO LAFAYE PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA Y HEREDERO INSTITUIDO, A INICIAR EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES LA SEÑORA OTILIA PÉREZ GONZALEZ MANIFESTANDO DE MANERA EXPRESA SU CONFORMIDAD DE LLERAV A CABO EL TRÁMITE ANTES NOTARIO, QUIEN A SU VEZ, EL MENCIONADO ALFONSO LAFAYE PÉREZ, ACEPTÓ LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR; ASIMISMO, ALFONSO LAFAYE PÉREZ, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO, Y MANIFESTÓ QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL HABER HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.</p> <p>DRA. EN D. COLUMBA ARIAS SOLÍS NOTARIO PÚBLICO NO. 128. MORELIA, MICHOACÁN.</p>	<p>EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Poder Judicial del Estado de Coahuila que dice: PJEZC, Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil, Torreón, Coahuila. MEDSUVE, S.A. DE C.V.</p> <p>En los autos del Expediente número 477/2023, Juicio Ejecutivo Mercantil Oral, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en contra de MEDSUVE, S.A. DE C.V. y JOSE GUADALUPE CABELO FAVELA, trámited ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad, se dictó un auto de fecha dieciocho de marzo del dos mil veinticinco, en el cual se ordenó notificar por edictos a la persona moral demandada MEDSUVE, S.A. DE C.V., que se publicaran por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, procediéndose a notificar el auto del cuatro de marzo del dos mil veinticinco, en donde se establece: Torreón, Coahuila a cuatro de marzo de marzo del año dos mil veinticinco - Vista la cuenta que antecede y dentro del término que establece el artículo 1077 tercer párrafo del Código de Comercio, agregese al curso del C. Licenciado JOHN LEON/GILDO II WILKIE GONZALEZ, con la personalidad que tiene reconocida en autos, juntamente con un juego de copias para traslado; tégase por promoviendo Incidente de Liquidación de Sentencia en los términos a que se refiere en el que se provee, dese vista en forma personal con las copias de traslado, previamente selladas y cotejadas por la Secretaría de este Juzgado, a la parte contraria por el término de TRES DIAS para que manifieste lo que a su derecho convenga, lo anterior de conformidad con el artículo 1348 del Código de Comercio [...] Quedando en la Secretaría de este Tribunal a su disposición las copias de traslado correspondientes.</p> <p>Torreón, Coahuila a 24 de MARZO del 2025 La Secretaría de Acuerdo y Trámite Rúbrica Lic. MARTHA KARIME REZA JARA</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS PRIETO ACEVES, NOTARIA 40 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 97,131 de 25 de febrero del año en curso, otorgada ante el suscrito Notario, la señora PATRICIA SALINAS BRAUN, denunció ante mí la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de su madre doña PATRICIA BRAUN Y PÉREZ VERDIA, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado con fecha 02 de octubre de 2014, ante el Licenciado Jorge Fernando Caraza Pinto, Notario No. 36 de esta ciudad, aceptó la herencia instituida a su favor y asimismo el cargo de albacea que le fue conferido por la autora de la herencia, protestó en toda forma su fiel y legal desempeño, quedando radicada dicha Sucesión en esta Notaría.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. CARLOS PRIETO ACEVES NOTARIO No. 40 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ANGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 161,454 de fecha 11/03/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>ALBERTO ARISAID ASCENCIO ALVA, CESAR URIEL ASCENCIO ALVA, ABAD JOSE LUIS ASCENCIO ALVA Y RAYMUNDU JACOB ASCENCIO ALVA</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>MARTHA EVA ALVA MENDOZA</p> <p>Asimismo, el señor ABAD JOSE LUIS ASCENCIO ALVA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 167 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por escritura número 98,010 de fecha 05 de marzo de 2025, ante mis, los señores ALEXANDRA MINICHINI INGELMO (quien también acostumbra a usar el nombre de Alexandra Minichini Ingelmo de Rivero) y EMILIO RIVERO MINICHINI, tramitaron la SUCESION TESTAMENTARIA del señor ROBERTO VIDAL RIVERO MARES, reconocieron la validez del acto, los derechos que le corresponden y la señora ALEXANDRA MINICHINI INGELMO (quien también acostumbra a usar el nombre de Alexandra Minichini Ingelmo de Rivero) aceptó la herencia. Asimismo, el señor EMILIO RIVERO MINICHINI, aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Edicto. Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado Mixto. Emplazamiento por edictos:</p> <p>Dentro de los autos que integran el juicio ejecutivo mercantil número 875/2022, que promueven los apoderados jurídicos de Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Luis Alejandro Chávez Galván, se dictó el siguiente Auto cumplimentable: Zacapu, Michoacán doce de febrero de dos mil veinticinco. "...En términos del artículo 1394 del Código de Comercio se procede a llamar a juicio al accionado Luis Alejandro Chávez Galván, por medio de la diligencia de citación a nivel nacional, acorde con el preindicado numeral 1070 de la legislación mercantil invocada. Dicho edicto, comenzará requiriendo de pago al demandado por la cantidad de ciento noventa mil doscientos setenta pesos con veinticinco centavos moneda nacional, como suerte principal, así como el pago de la cantidad que se genere por concepto de intereses ordinarios, moratorios, pago de gastos y costas que se generen por la tramitación de este juicio y demás prestaciones reclamadas por la accionante, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, comparezca a este tribunal o su representante a realizar el pago requerido, debiendo además señalar domicilio para recibir notificaciones personales en el lugar de ubicación de este tribunal, apreciándose que de no hacerlo, las subsiguientes que deban de ser personas, les surtirán efecto por medio de lista, acorde con lo previsto por el artículo 1068, fracción III, de la ley de la materia. De no hacer el pago el ejecutado, podrá optar dentro del mismo plazo por señalar bienes suficientes de su propiedad para garantizar el pago de las prestaciones descritas, apreciándose que en caso de no consignar el pago ante este tribunal ni señalar bienes para su embargo, transcurrido el plazo que se le concede para tal efecto, con la publicación de edictos que se ordena, el actor podrá hacer dicho señalamiento de embargo de bienes para garantizar el pago de su crédito. En el entendido de que al culminar la publicación de los edictos a que se refiere este proveído, el demandado quedará debidamente emplazado de la demanda instaurada en su contra y se tendrá como transcurrido el plazo legalmente previsto para dar respuesta a la misma; en la inteligencia de que las copias de traslado quedan a su disposición en la secretaría de este Juzgado a partir de que surta efectos este proveído en términos de ley."</p> <p>Zacapu, Michoacán, cuatro de marzo de dos mil veinticinco.</p> <p>La Secretaría de acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial Rúbrica Licenciada Laura Vega Soria.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIA 31 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO</p> <p>EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIO PÚBLICO NÚM. 31, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANIRO, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS A LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HACE SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NÚM. 1,816, VOLUMEN 24, DE FECHA 25 enero 2025, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, CON EL COMPROBANTE A DICHA ACTA, JACOME ALVAREZ, DEDICO SU COHEREDARIO DE ALBACEA, DEDICO ANTE MI EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESIONES INTTESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO VICENTE CALDERAS VILLEGAS, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE LA CONFORMIDAD DE LLERAV A CABO EL TRAMITE ANTES NOTARIO, QUE ACEPTA LA HERENCIA EN SU FAVOR SOBRE LOS</p>			

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION											
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>La suscrita Maestra en Derecho Araceli Hernández de Coss Notario Público número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, hago saber:</p> <p>En la escritura pública número 46,720, volumen 790, con fecha del día dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco, fechada en el protocolo de mi cargo, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor ASCENSO RODRIGUEZ MUÑOZ, que formalizó como presunto heredero sus señas Elizabeth Cristina Torres Juárez, Israel Iván Torres Juárez y Leonel Alejandro Torres Juárez, en su calidad de descendientes en primer grado del autor de la citada sucesión, quienes acreditaron su entroncamiento con el de cujus e hicieron constar el fallecimiento de este con el acta respectiva; manifestando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar; y de los informes solicitados, se advierte la inexistencia de testamento alguno. Por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>En el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, a los 18 días del mes de marzo del año 2025.</p> <p style="text-align: center;">A T E N T A M E N T E</p> <p>MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,253, libro 2,009, de 20 de marzo del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE SILVESTRE OSNAYA ESQUIVEL, que realizaron ADRIÁN OSNAYA MEJÍA, MANUEL SILVESTRE OSNAYA MEJÍA, MARÍA SUSANA OSNAYA MEJÍA, MARÍA BLANCA OSNAYA MEJÍA y MIGUEL ANGEL OSNAYA COLIN, (hoy su sucesión) por conducto de su albacea ALBERTO VARGAS GONZÁLEZ, por la que aceptaron la herencia y se reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios y el primero de los nombrados, aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que procederá formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p style="text-align: center;">DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,091 de fecha 18 de marzo de 2025, ante mí, quedando autorizada definitivamente el día 20 de marzo de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO que otorgaron los señores ODILON SÁNCHEZ VELÁZQUEZ y TERESA MARÍA SÁNCHEZ VELÁZQUEZ por su propio derecho y la última además como causahabiente en su carácter de única heredera y albacea en la sucesión de la señora Ofelia Hipólita Sánchez Velázquez; EL REPUDIO DE HERENCIA que otorgó la señora TERESA MARÍA SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, como causahabiente en su carácter de única heredera y albacea en la sucesión de la señora Ofelia Hipólita Sánchez Velázquez; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ODILON SÁNCHEZ VELÁZQUEZ y TERESA MARÍA SÁNCHEZ VELÁZQUEZ y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores ODILON SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, TERESA MARÍA SÁNCHEZ VELÁZQUEZ a favor de esta última; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora OFELIA VELÁZQUEZ GUARNERO (quien también acostumbra usar en vida los nombres de OFELIA VELÁZQUEZ GUARNERO y OFELIA VELÁZQUEZ GUARNEROS DE SÁNCHEZ).</p> <p style="text-align: center;">La albacea formulará el inventario. A T E N T A M E N T E. LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento No. 26,338 de fecha 21 de marzo de 2025, los Sres. MARÍA TERESA FAJARDO RUBIO y DAVID FAJARDO RUBIO, tramitan la sucesión intestamentaria a bienes de la Sra. MARÍA TERESA RUBIO ÁLVAREZ; se reconocen recíprocamente los derechos hereditarios que les corresponden y aceptan la herencia a su favor; así mismo el señor DAVID FAJARDO RUBIO, acepta el cargo de albacea, y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 21 de marzo de 2025</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO No. 175 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento No. 26,339 de fecha 21 de marzo de 2025, los Sres. MARÍA TERESA FAJARDO RUBIO y DAVID FAJARDO RUBIO, tramitan la sucesión intestamentaria a bienes de la Sra. MARÍA TERESA RUBIO ÁLVAREZ; se reconocen recíprocamente los derechos hereditarios que les corresponden y aceptan la herencia a su favor; así mismo el señor DAVID FAJARDO RUBIO, acepta el cargo de albacea, y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 21 de marzo de 2025</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO No. 175 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos de los Artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para la Ciudad de México, que por escritura número 97,895 de fecha 19 de marzo de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, las señoras YOLANDA SALDÁN MARTINEZ, en su carácter de ÚNICA y UNIVERSAL HEREDERA y MARTHA YOLANDA BARBIAUX SALDANA, iniciaron por ese instrumento y para los efectos legales, el trámite extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MARCOS BARBIAUX Y HERNÁNDEZ (quien acostumbraba llamarle MARCOS BARBIAUX HERNÁNDEZ y MARCOS BARBIAUX Y HERNÁNDEZ), en el mismo instrumento la señora YOLANDA SALDÁN MARTINEZ aceptó la herencia instituida a su favor y asimismo la señora MARTHA YOLANDA BARBIAUX SALDANA, ACEPTÓ el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 24 de marzo de 2025. Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia Notario No. 29 de la Ciudad de Mexico Firma.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PATRICIO GARZA BANDALA, NOTARIA 195, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura ante mí 70,550, de 24 de marzo de 2025, las señoras MARÍA DE LOURDES VILLAZÓN POO, quien declara que también acostumbra usar su nombre como MARÍA DE LOURDES VILLAZÓN POO DE VALES, ANA LUISA VILLAZÓN POO, quien declara que también acostumbra usar su nombre como ANA LUISA VILLAZÓN POO DE ALVARADO y MARÍA DE LA PAZ VILLAZÓN POO, quien declara que también acostumbra usar su nombre como MARÍA DE LA PAZ POO DE ALCOCER, aceptaron el legado y la herencia instituida en su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ALICIA POO Y COLLADO; quien también acostumbró utilizar su nombre como ALICIA POO COLLADO VIUDA DE VILLAZÓN; y la primera de las nombradas aceptó el albaceazgo y manifestó que formulará el inventario respectivo.</p> <p style="text-align: center;">PATRICIO GARZA BANDALA, Notario 195 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 161,511 de fecha 14/03/2025, ante la fe del suscrito Notario, el señor:</p> <p style="text-align: center;">ELI XCHEL BECERRIL GARCIA acepto el legado y herencia y las señoras NADINE ARELI MASCAREÑAS RUIZ y JESSICA DENISE MASCAREÑAS RUIZ</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora SONIA ARACELI RUIZ HERNÁNDEZ</p> <p>Asimismo, el señor ELI XCHEL BECERRIL GARCIA aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p style="text-align: center;">EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p style="text-align: center;">A T E N T A M E N T E.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. XCHEL BECERRIL GARCIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura ante mí 161,511 de fecha 14/03/2025, ante la fe del suscrito Notario, el señor:</p> <p style="text-align: center;">ELI XCHEL BECERRIL GARCIA acepto el legado y herencia y las señoras NADINE ARELI MASCAREÑAS RUIZ y JESSICA DENISE MASCAREÑAS RUIZ</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora SONIA ARACELI RUIZ HERNÁNDEZ</p> <p>Asimismo, el señor ELI XCHEL BECERRIL GARCIA aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p style="text-align: center;">EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p style="text-align: center;">A T E N T A M E N T E.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 161,639 de fecha 24/03/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:</p> <p style="text-align: center;">ALMA DALIA ROSAS PRIANTI</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor:</p> <p style="text-align: center;">VICENTE ORTIZ ZUÑIGA</p> <p>Asimismo, la señora ALMA DALIA ROSAS PRIANTI, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p style="text-align: center;">A T E N T A M E N T E.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p style="text-align: center;">Que por escritura número 137,472, firmada con fecha 24 de marzo de 2025, ante mí, los señores María Teresa Martínez Gomora, María de Lourdes Martínez Gomora, María Isabel Martínez Gomora, María del Carmen Martínez Gomora, Carlos Martínez Gomora y Juan Manuel Martínez Gomora, aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Isabel Gómez López (quien también acostumbraba usar los nombres de Isabel Gómez López de Martínez e Isabel Gomora).</p> <p>Asimismo en este acto el señor Carlos Martínez Gomora, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 24 de marzo de 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, notario público No. 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del Art. 187 de la Ley del Notariado para esta Ciudad: Que por instrumento número 117,668, de fecha 20 de marzo del año 2025, ante mí, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora CONCEPCIÓN ASHIJARA UEDA, (quien también acostumbra usar los nombres de CONCEPCIÓN ASHIJARA VEDA, CONCEPCIÓN ASHIJARA VIUDA DE ANDRÉS, CONCEPCIÓN ASHIJARA Y MARÍA CONCEPCIÓN ASHIJARA) y, para tales efectos, los señores FRANCISCO GOICHI ANDO ASHIJARA, SHUJI ANDO ASHIJARA y LUIS YOSHIAKI ANDO ASHIJARA, acompañados de sus testigos, exhibieron el Acta de Defunción del autor de la sucesión, acreditando que el último domicilio estuvo ubicado en la Ciudad de México, y en consecuencia se declaró como herederos en dicha sucesión a los señores FRANCISCO GOICHI ANDO ASHIJARA, SHUJI ANDO ASHIJARA, SHUJI ANDO ASHIJARA y LUIS YOSHIAKI ANDO ASHIJARA, con fundamento en lo establecido en el artículo 1607 del Código Civil para la Ciudad de México, quienes ACEPTARON la herencia y designaron como albacea al señor FRANCISCO GOICHI ANDO ASHIJARA, quien ACEPTÓ dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p style="text-align: center;">LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIO PÚBLICO No. 72 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar: Que por instrumento número 137,490 de fecha 25 de marzo de 2025, ante mí, la señora María Teresa Padilla Palma, acompañada de sus testigos los señores Salvador Rivera García y María Isabel Valencia Saavedra; manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor EDUARDO PADILLA PALMA (quien también acostumbra usar el nombre de Eduardo Padilla y Palma), declararon que el último domicilio del finado, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a la señora María Teresa Padilla Palma con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferencial de ella; por lo que se le declara como única y universal heredera en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor EDUARDO PADILLA PALMA (quien también acostumbra usar el nombre de Eduardo Padilla y Palma), a la señora María Teresa Padilla Palma.</p> <p>Asimismo, la señora María Teresa Padilla Palma, quien acepta el cargo de Albacea que se le confiere en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 25 de marzo del 2025</p> <p style="text-align: center;">LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, Notario No. 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número 117,237 de fecha 10 de febrero del año 2025, otorgado ante mí, se hizo constar las declaraciones que otorgaron los señores MARÍA MIRNA ZAMUDIO HAMILTON, INGRID ARGELIA FRANCO ZARATE, JESSICA LETICIA FRANCO ZARATE y JOEL ALBERTO FRANCO ZAMUDIO, acompañados de sus testigos las señoras SOFIA CARMELA ZARATE Y GLORIA ALVAREZ FLORES respecto de la sucesión testamentaria del señor ALBERTO FRANCO; quienes exhibieron Acta de Defunción del autor de la sucesión; se declaró como herederos a los señores MARÍA MIRNA ZAMUDIO HAMILTON, INGRID ARGELIA FRANCO ZARATE, JESSICA LETICIA FRANCO ZARATE y JOEL ALBERTO FRANCO ZAMUDIO y se designó por unanimidad de votos como albacea a la señora MARÍA MIRNA ZAMUDIO HAMILTON, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 20 de marzo del año 2025</p> <p style="text-align: center;">LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA. NOTARIO NO. 72 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 56,088, de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco, ante mí, la señora PAULINA ALEJANDRA CASTELAN ESCOBEDO, dió inicio al trámite sucesorio testamentario de la señora MARÍA DE JESÚS ESCOBEDO SUÁREZ; reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por el de cujus; aceptó la herencia en la referida sucesión, reconoció por sí y para si sus derechos hereditarios; y aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión, protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>La albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p style="text-align: center;">El titular de la notaría No. 214 de la CDMX</p> <p style="text-align: center;">LIC. EFRAÍN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRAÍN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 56,088, de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco, ante mí, la señora PAULINA ALEJANDRA CASTELAN ESCOBEDO, dió inicio al trámite sucesorio testamentario de la señora MARÍA DE JESÚS ESCOBEDO SUÁREZ; reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por el de cujus; aceptaron la herencia en la referida sucesión, reconoció por sí y entre sí sus derechos hereditarios; y aceptó la herencia en la sucesión testamentaria a bienes del finado MOSHE MIZRACHI HAMAHUI. En dicho instrumento, el señor SALOMÓN MIZRACHI DANIELS, en su carácter de único y universal heredero de la referida sucesión, aceptó la herencia instituida a su favor y aceptó el cargo de ALBACEA que le fue conferido, quien manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes.</p> <p style="text-align: center;">ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO NOTARIO 194, DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p style="text-align: center;">AVENIDA INSURGENTES SUR 1388, PISO 9, DESPACHO 902, COL. ACTIPAN, BENITO JUÁREZ, C.P. 03230, CIUDAD DE MÉXICO TEL.: 55 55 24 11 63</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 14711 del 25 de marzo de 2025, otorgado ante el suscrito notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del finado MOSHE MIZRACHI HAMAHUI. En dicho instrumento, el señor SALOMÓN MIZRACHI DANIELS, en su carácter de único y universal heredero de la referida sucesión, aceptó la herencia instituida a su favor y aceptó el cargo de ALBACEA que le fue conferido, quien manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes.</p> <p style="text-align: center;">ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO NOTARIO 194, DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p style="text-align: center;">AVENIDA INSURGENTES SUR 1388, PISO 9, DESPACHO 902, COL. ACTIPAN, BENITO JUÁREZ, C.P. 03230, CIUDAD DE MÉXICO TEL.: 55 55 24 11 63</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 86,867 del volumen 2107, de fecha 14 de marzo del año 2025, otorgada ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes de JUAN AGUILAR JIMÉNEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y las señoras VIANNY AGUILAR ORTEGA, GABRIELA AGUILAR ORTEGA y KAREN PAOLA AGUILAR ORTEGA, en su carácter de descendientes en primer grado en línea recta del de cujus, todas compareciendo además en su calidad de presuntas herederas en dicha sucesión; manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, del acta de matrimonio y de las actas de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y</p>

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 181, 186, y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí número 103,348 de fecha 21 de febrero de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora doña BARBARA CECILIA ALATORRE GOMEZ.</p> <p>Los señores don EUGENIO GOMEZ ALATORRE, don RODRIGO GOMEZ ALATORRE y don MAURICIO GOMEZ ALATORRE, en su carácter de hijos de la autoría, otorgaron su conformidad con la tramitación notarial de dicha sucesión ante mí, fe, el señor don RODRIGO GOMEZ ALATORRE repudió los derechos hereditarios que le correspondían y en virtud del repudio antes mencionado, los señores don EUGENIO GOMEZ ALATORRE y don MAURICIO GOMEZ ALATORRE, aceptaron herencia; hicieron el reconocimiento de sus derechos hereditarios, por sí y entre sí; y manifestaron su intención de proceder de común acuerdo; asimismo el señor don MAURICIO GOMEZ ALATORRE, aceptó el cargo de albacea de la sucesión de que se trata y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Las señoras doña ELIZABETH ROJAS RUBIO y doña MARIANA IVONNE GIREAU MARTINEZ, en su carácter de testigos, rindieron su información testimonial.</p> <p>Ciudad de México, a los 21 días del mes de febrero de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 103,507 de fecha 21 de marzo de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor DON RAFAEL CABALLERO OLAETA.</p> <p>La señora DOÑA MARÍA BEGOÑA CABALLERO ORTÍZ DE ZARATE, en su carácter de Única y Universal Heredera, reconoció la plena validez del testamento otorgado por el de "cujus"; y aceptó la Herencia en los términos del referido testamento; asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el de "cujus", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 21 días del mes de marzo de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SANCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, soy a conocer que por escritura número 80,106 de fecha 19 de marzo de 2025, ante mí, quedando autorizada definitivamente el día 20 de marzo de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores SALVADOR RODRIGUEZ ORTEGÓN, ANA ISABEL RODRIGUEZ ORTEGÓN, ARMANDO RODRIGUEZ ORTEGÓN Y MARIO RODRIGUEZ ORTEGÓN, todos además como causahabientes en su carácter de herederos en la sucesión del señor SALVADOR ARMANDO RODRIGUEZ MARTÍNEZ y el señor SALVADOR RODRIGUEZ ORTEGÓN además como albacea en la última sucesión citada; EL REPUDIO DE HERENCIA que otorgaron los señores SALVADOR RODRIGUEZ ORTEGÓN, MARIO RODRIGUEZ ORTEGÓN, ANA ISABEL RODRIGUEZ ORTEGÓN Y ARMANDO RODRIGUEZ ORTEGÓN; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores SALVADOR RODRIGUEZ ORTEGÓN, MARIO RODRIGUEZ ORTEGÓN, ANA ISABEL RODRIGUEZ ORTEGÓN Y ARMANDO RODRIGUEZ ORTEGÓN; LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor SALVADOR RODRIGUEZ ORTEGÓN; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor SALVADOR ARMANDO RODRIGUEZ MARTÍNEZ.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, soy a conocer que por escritura número 80,107 de fecha 19 de marzo de 2025, ante mí, quedando autorizada definitivamente el día 20 de marzo de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores SALVADOR RODRIGUEZ ORTEGÓN, ANA ISABEL RODRIGUEZ ORTEGÓN, ARMANDO RODRIGUEZ ORTEGÓN Y MARIO RODRIGUEZ ORTEGÓN, todos además como causahabientes en su carácter de herederos en la sucesión del señor SALVADOR ARMANDO RODRIGUEZ MARTÍNEZ y el señor SALVADOR RODRIGUEZ ORTEGÓN además como albacea en la última sucesión citada; EL REPUDIO DE HERENCIA que otorgaron los señores SALVADOR RODRIGUEZ ORTEGÓN, MARIO RODRIGUEZ ORTEGÓN, ANA ISABEL RODRIGUEZ ORTEGÓN Y ARMANDO RODRIGUEZ ORTEGÓN; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores SALVADOR RODRIGUEZ ORTEGÓN, MARIO RODRIGUEZ ORTEGÓN, ANA ISABEL RODRIGUEZ ORTEGÓN Y ARMANDO RODRIGUEZ ORTEGÓN; LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor SALVADOR RODRIGUEZ ORTEGÓN; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ISABEL ROSA ORTEGÓN ESQUIVEL.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA, NOTARIA 33 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MARIANA SANDOVAL IGARTÚA, Notaria Pública Número Treinta y Tres, del Estado de México, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 39,116 de fecha 19 de marzo de 2025, otorgada ante la fe de la Suscrita Notaria, del señor MAURICIO JUAREZ RODRIGUEZ, llevo a cabo la radicación e inicio de tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JUAN LADISLO JUAREZ RODRIGUEZ, en su carácter de hermano en segundo grado de parentesco de la mencionada sucesión, radico y accepto iniciar ante la Suscrita Notaria, el trámite extrajudicial de la misma, a fin de aceptar los derechos hereditarios que le lleguen a corresponder en ella y garantizar los cargos que le corresponda desempeñar.</p> <p>Naucalpan de Juárez, Méx., a 26 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA NOTARIA PÚBLICA NO. 33 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,817 de fecha 25 de marzo del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA ELENA LICEAGA RIONDA quien también acostumbraba usar los nombres de ELENA LICEAGA RIONDA y ELENA LICEAGA:</p> <p>A).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores GEORGINA MUÑOZ LICEAGA representada por la señora MARTA CLAUDIA MUÑOZ LICEAGA, quien también comparece por su propio derecho, MAYRA MÓNICA MUÑOZ LICEAGA, SERGIO LICEAGA, representado por la señora ANNA ELENA MUÑOZ LICEAGA, quien también comparece por su propio derecho y CLAUDIA RENDON MUÑOZ; y</p> <p>B).- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MAYRA MÓNICA MUÑOZ LICEAGA, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de marzo del año 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI. NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,282, Libro 2,009 del 25 de Marzo del año 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la iniciación de la tramitación de la sucesión testamentaria de EMILIO KAWAGE VERA, que se realizó a solicitud de CARMEN BALSA CRUZ, quien aceptó la herencia como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, acepto el cargo de ALBACEA y manifestó que procedería a formular el inventario y avátuos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AGUSTIN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, NOTARIA 208 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, Notario Doscientos Ocho de la Ciudad de México, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que en escritura 19,105 de fecha veintiséis de marzo de dos mil veinticinco, ante mí se hizo constar el INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SERGIO VILLEGAS FLORES, que otorgó la señora MIREYA RAYA VÁZQUEZ, quien aceptó los derechos hereditarios que le corresponden y así mismo, aceptó el cargo de albacea y protestó desempeñarlo fiel y legalmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.</p> <p>AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE Notario 208 de la Ciudad de México</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PATRICIA HERNÁNDEZ ARTEAGA, NOTARIA 82 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>LA SUSCRITA LICENCIADA PATRICIA HERNANDEZ ARTEAGA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 81 OCIENTA DOS EN EL ESTADO CON EXERCICIO RESIDENCIAL EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, MICHOACÁN, MÉXICO LOS EFECTOS DE QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 10,439 DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE VOLUMEN 190 CIENTO NOVENTA, DE FECHA 21 VEINTIUNO DE MARZO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LOS COMPARCIENTES: NEREYDA BUSTOS VALENCIA, MELISSA YOSSELM PLANCARTE BUSTOS Y ENRIQUE ARTURO PLANCARTE BUSTOS INICIARON ANTE MI FE EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO CIUDADANO ENRIQUE PLANCARTE SOLÍS, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: SU CONFORMIDAD DE LLEVAR EL TRÁMITE ANTE NOTARIO; RECONOCIENDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES FUERON ATRIBUIDOS Y QUE PROCEDERÁN DE COMUN ACUERDO EN EL TRÁMITE REFERIDO, DEBIENDO PRESENTAR EL ALBACEA DESIGNADO EL INVENTARIO Y AVÁLUO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TERMINOS DE LEY.</p> <p>LA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 82 LIC. PATRICIA HERNANDEZ ARTEAGA</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 38,164 de fecha 18 de marzo de 2025, la señora SANDRA CONCEPCIÓN BELLO MIRANDA aceptó la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión testamentaria a bienes del señor CLEMENTE PÉREZ MIRANDA.- Presentará inventarios.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de Marzo del 2025</p> <p>LIC. HECTOR TREJO ARIAS NOTARIO N° 234 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber. Que por escritura 53,455 de fecha veinticuatro de marzo de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA RENUNCIA Y EXCUSA DEL CARGO DEL ALBACEA, en la sucesión testamentaria de la señora MARIA EUGENIA ALARCÓN Y VELÁZQUEZ, que otorgaron los señores RAUL URGELES RIVAS Y CESAR OSCAR DECANINI TERÁN; y EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria de la señora MARIA EUGENIA ALARCÓN Y VELÁZQUEZ, que otorgaron la señora MARIA EUGENIA ÁLVAREZ MORPHY ALARCÓN y el señor ERNESTO ÁLVAREZ MORPHY ALARCÓN; quienes aceptaron y protestaron su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevarán a cabo todos los actos propios del albacea.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO. TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,518 de fecha 26 de marzo del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad de los señores José Francisco Lojero Hernández, Gabriel Tomás Diaz Hernández y Ana Gabriela Diaz Hernández, de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora María Hernández y Martínez, y los señores José Francisco Lojero Hernández, Gabriel Tomás Diaz Hernández y Ana Gabriela Diaz Hernández, aceptan los Legados y la Herencia dejadas a su favor, por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, el señor José Francisco Lojero Hernández, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMÁS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>TOMÁS LOZANO MOLINA, notario número diez de la Ciudad de México, hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado, que en escritura número 340,522, de fecha 21 de marzo de 2025, ante mí, se inició el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria de GUSTAVO GALASSO, en la que:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se recibió la información testimonial rendida por las testigos ADRIANA AGUIRRE ROJAS Y ROSANNA SCHIARITI VÁZQUEZ. LIVIA PARON, solicitó al suscrito notario la tramitación extrajudicial de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE GUSTAVO GALASSO, la que inició en la notaría a mi cargo. LIVIA PARON, reconoció los derechos hereditarios que le atribuye la Ley en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE GUSTAVO GALASSO, en los términos de lo dispuesto por el artículo mil seiscientos diecisésis del Código Civil vigente en la Ciudad de México. LIVIA PARON se declaró como única heredera legítima en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE GUSTAVO GALASSO en los términos que establece la Ley, y aceptó la herencia que le corresponde, en su carácter de madre del autor de la sucesión, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo mil seiscientos diecisésis del Código Civil vigente en la Ciudad de México. LIVIA PARON, designó como albacea en la presente sucesión a la señora SABINA GALASSO, quien aceptó el cargo y protestó su fiel y legal desempeño, manifestó que, en su oportunidad, formulará el inventario correspondiente. <p>CIUDAD DE MÉXICO, 21 DE MARZO DE 2025</p> <p>TOMÁS LOZANO MOLINA NOTARIO 10 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, soy a conocer que por escritura número 80,092 de fecha 18 de marzo de 2025, ante mí, quedando autorizada definitivamente el día 20 de marzo de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO que otorgaron los señores ODILON SANCHEZ VELAZQUEZ Y TERESA MARIA SANCHEZ VELAZQUEZ, por su propio derecho y como causahabientes en su carácter de herederos en la sucesión de la señora Ofelia Velázquez Guarnero (quien también acostumbra usar en vida los nombres de Ofelia Velázquez Guarnero y Ofelia Velázquez Guarnero de Sánchez), y la señora TERESA MARIA SANCHEZ VELAZQUEZ además en su carácter de albacea en la última sucesión citada, y esta última también como causahabiente en su carácter de única heredera y albacea en la sucesión de la señora Ofelia Velázquez Guarnero; LA REPUDIO DE HERENCIA que otorgaron los señores ODILON SANCHEZ VELAZQUEZ Y TERESA MARIA SANCHEZ VELAZQUEZ; y TERESA MARIA SANCHEZ VELAZQUEZ, como causahabientes en su carácter de herederos en la sucesión de la señora Ofelia Velázquez Guarnero (quien también acostumbra usar en vida los nombres de Ofelia Velázquez Guarnero y Ofelia Velázquez Guarnero de Sánchez), y la última además como albacea en dicha sucesión; EL REPUDIO DE HERENCIA que otorgó la señora TERESA MARIA SANCHEZ VELAZQUEZ, como causahabiente en su carácter de única heredera y albacea en la sucesión de la señora Ofelia Velázquez Guarnero; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ODILON SANCHEZ VELAZQUEZ Y TERESA MARIA SANCHEZ VELAZQUEZ; y TERESA MARIA SANCHEZ VELAZQUEZ a favor de esta última, todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ODILON SANCHEZ CANTE.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ TAPIA, NOTARIA 34 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LUIS ALBERTO SÁNCHEZ TAPIA, titular de la Notaría 34 de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, soy a conocer que mediante la escritura ante mí número 58,499 de fecha 4 de octubre de 2024, se hizo constar que con intervención del suscrito Notario se continuará la TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor PEDRO LÓPEZ MACIAS, a solicitud de los señores ERNESTO GERARDO LÓPEZ ROMO, PERLA ALEJANDRA LÓPEZ ROMO, VERÓNICA PATRICIA LÓPEZ ROMO, RUTH MIROSLAVA LÓPEZ ROMO, MARTHA EUGENIA LÓPEZ ROMO, VÍCTOR HUGO LÓPEZ ROMO Y JOSE FERNANDO LÓPEZ ROMO, todos por su propio derecho, y cuya tramitación se inició mediante la escritura número 148,633, de fecha 29 de noviembre de 2023, otorgada ante el señor Licenciado Gerardo Correa Etchegaray, titular de la Notaría 89 de esta misma entidad, cuyo contenido ratificaron los otorgantes y en la que se consignó que aceptaron la herencia que por vía legítima les corresponde conforme a los artículos 1607, 1608, 1624 y demás relativos del Código Civil para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, se reconocieron mutuamente por sí y entre sí sus derechos hereditarios, también reconocieron los gananciales que por disolución de la sociedad conyugal le correspondían a la cónyuge superviviente, señora ERNESTINA ROMO VALENZUELA (hoy también su sucesión) y designaron a la señora LUCIA EUGENIA LÓPEZ ROMO como Albacea de la citada sucesión, quien aceptó el cargo y protestó desempeñarlo fielmente.</p> <p>NOTARIO LUIS ALBERTO SÁNCHEZ TAPIA TITULAR DE LA NOTARIA 34 DE LA CIUDAD DE MEXICO DESCARTES 64-302, COL. ANZURES, C.P. 11590, MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO TELS.: 55-1346-6767 Y 55-5255-2648</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>B.- LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS que ot</p>

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,422 de fecha 20 de marzo del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad de los señores María del Consuelo Sánchez Baños, Ángel Sánchez Baños, Daniel Sánchez Baños, estos dos últimos representados por el señor Román Sánchez Baños, quien también comparece por su propio derecho, de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Román Juan Sánchez Carballo, y los señores Román Sánchez Baños, María del Consuelo Sánchez Baños, Ángel Sánchez Baños y Daniel Sánchez Baños, estos dos últimos representados como ha quedado dicho, aceptan la Herencia dejada a su favor, por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, el señor Román Sánchez Baños, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 118585 DE FECHA 26 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar:</p> <p>A).- EL INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de la señora SILVIA TORRES ESTEVEZ que realizo a solicitud de la señora DIANA XIMENA SOUZA TORRES, en su calidad de descendiente de la autora de la sucesión, quien comparece en compañía de sus testigos los señores DANIEL ARROYO DE ANDA RUIZ PALACIOS y TANIA PENELAPE DOMINGUEZ PEREZ;</p> <p>B).- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS que otorga la señora DIANA XIMENA SOUZA TORRES, en su calidad de descendiente de la autora de la sucesión;</p> <p>C).- LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorga la señora DIANA XIMENA SOUZA TORRES, en su calidad de descendiente de la autora de la sucesión; y</p> <p>D).- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorga la señora DIANA XIMENA SOUZA TORRES.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de marzo del 2025. LIC. FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 65,190, de fecha 13 de marzo del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Alberto Quiñones González, también conocido como Alberto Quiñones González que otorgan los señores Rosa Estela, Alberto, Arturo y Alfredo de apellidos Quiñones Navarro, en su carácter de hijos.</p> <p>Nauacpan de Juárez, Edo. de Méx., a 19 de Marzo de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 65,191, de fecha 14 de marzo del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de Herencia que otorgan los señores Rosa Estela, Alberto, Arturo y Alfredo, de apellidos Quiñones Navarro, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, la Aceptación de Legados que otorgan los señores Rosa Estela, Alberto y Rosa Estela, de apellidos Quiñones Navarro en su carácter de Legatarios y la aceptación del cargo de Albacea que otorga la señora Rosa Estela Quiñones Navarro, en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Stella Ana María Navarro Bermúdez.</p> <p>Nauacpan de Juárez, Ed. de Méx., a 19 de Marzo de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 107,601 de 21 de marzo de 2025, los señores EDUARDO LOPEZ COELLO, también conocido como EDUARDO LOPEZ Y COELLO, CARLOS LOPEZ COELLO, OSCAR LOPEZ COELLO Y JOSE NACIF BARQUET reconocieron la validez del testamento, el último de los nombrados renunció al cargo de albacea, los tres primeros aceptaron los legados y aceptaron la herencia y el tercero aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes de su madre, la señora CECILIA GUADALUPE COELLO, también conocida como CECILIA GUADALUPE COELLO CRUZ, CECILIA COELLO CRUZ, CECILIA COELLO VIUDA DE LOPEZ, CECILIA GUADALUPE COELLO CRUZ DE LOPEZ y CECILIA COELLO DE LOPEZ.</p> <p>Los otorgantes se reconocieron reciprocamente sus derechos.</p> <p>GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. ROBERTO GARZON JIMENEZ, NOTARIA 242 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ROBERTO GARZON JIMENEZ, titular de la notaría número 242 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 229 de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado Marco Antonio Ruiz Aguirre, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura Pública No. 115,037 de fecha 21 de marzo de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A).- La aceptación de herencia que otorgó el señor RAFAEL SEBASTIAN SANCHEZ TLACUILO en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora IGNACIA SANCHEZ ALVAREZ, manifestando lo siguiente:</p> <p>I. Su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito notario;</p> <p>II. Que reconoce la validez del testamento;</p> <p>III. Que acepta la herencia dejada en su favor.</p> <p>B.- La aceptación al cargo de albacea que otorgó el señor RAFAEL SEBASTIAN SANCHEZ TLACUILO en dicha sucesión, manifestando que formulará el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de Marzo de 2025. ATENTAMENTE DR. ROBERTO GARZON JIMENEZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 242 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. ROBERTO GARZON JIMENEZ, NOTARIA 242 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ROBERTO GARZON JIMENEZ, titular de la notaría número 242 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 229 de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado Marco Antonio Ruiz Aguirre, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura Pública No. 115,037 de fecha 21 de marzo de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A).- La aceptación de herencia que otorgó el señor JOSE HECTOR FRAPPE VAZQUEZ (quien también acostumbró usar en vida los nombres de HECTOR FRAPPE VAZQUEZ y HECTOR FRAPPE), manifestando lo siguiente:</p> <p>I. Su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito notario;</p> <p>II. Que reconocen la validez del testamento;</p> <p>III. Que aceptan la herencia dejada en su favor.</p> <p>IV. Que reconocen por si y entre sí sus derechos hereditarios; y</p> <p>V. Su intención de proceder de común acuerdo.</p> <p>B.- La aceptación al cargo de albacea que otorgó el señor JOSE HECTOR FRAPPE VAZQUEZ en dicha sucesión, manifestando que formulará el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de Marzo de 2025. ATENTAMENTE DR. ROBERTO GARZON JIMENEZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 242 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber. Que por escritura Pública No. 53,475 de fecha veinticuatro de marzo de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA EXCUSA AL CARGO DEL ALBACEA, en la sucesión testamentaria de la señora JOSEFINA ELVA FAVELA MERAZ, que otorgó la señora PAOLA SILVA FAVELA; y EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria de la señora JOSEFINA ELVA FAVELA MERAZ, que otorgó la señora PAOLA SILVA FAVELA y el señor ALEXANDER ROSENBAUM MOHAR; este último aceptó el nombramiento al cargo de albacea y protestó su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevaría a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevaría a cabo todos los actos propios del albacea.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO. TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 244 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,794 de fecha 21 de marzo del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACION DE LEGADO que otorgó la señora NORMA ÁNGELICA ADAME SUÁREZ en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora OLIVIA SUÁREZ GALICIA.</p> <p>LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron los señores NORMA ÁNGELICA ADAME SUÁREZ y MIGUEL ÁNGEL ADAME SUÁREZ, en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora OLIVIA SUÁREZ GALICIA.</p> <p>LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor MIGUEL ÁNGEL ADAME SUÁREZ, en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora OLIVIA SUÁREZ GALICIA, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE MARZO DE 2025. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,795 de fecha 21 de marzo del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACION DE HERENCIA Y LA ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora TALIA BASILAKIS EMANUEL, en la SUCESION TESTAMENTARIA del señor EDUARDO SOLIS TORRES, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE MARZO DE 2025. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR HUGO GÓMEZ ARNAÍZ, NOTARIA 84 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número CUARENTA MIL NOVENTA Y TRES, de fecha 18 de MARZO del 2025 otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar: I.- El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO de la señora CELIA PÉREZ MARTÍNEZ, que otorga la señora TANIA CAMACHO CARRASCO. II.-La ACEPTACION DE HERENCIA que otorga la referida señora TANIA CAMACHO CARRASCO, en su carácter de UNICA y UNIVERSAL HEREDERA, en dicha Sucesión, y III.- La ACEPTACION DEL CARGO de ALBACEA que otorga la misma señora TANIA CAMACHO CARRASCO, manifestando la referida señora TANIA CAMACHO CARRASCO, que procedería a elaborar el Inventario y Avalúo respectivos.</p> <p>Lo anterior se hace constar en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la vigente Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>VÍCTOR HUGO GÓMEZ ARNAÍZ, NOTARIO No. 84 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HELENA BARRIGA GUTIERREZ, NOTARIA 84 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Lic. Helena Barriga Gutiérrez, Notaria Pública 84 en Michoacán con residencia en Arteaga, con fundamento en lo establecido por los Artículos 152, 154, 156, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado, actuando como heredera a LUZ MARIA VAZQUEZ MALDONADO, JUAN BERNARDO HEREDERO a LUZ MARIA VAZQUEZ MALDONADO, RODRIGO VAZQUEZ MALDONADO Y BRENDA BERENICE VAZQUEZ MALDONADO, asume el cargo de Albacea, BRENDA BERENICE VAZQUEZ MALDONADO, quien aceptó y protestó dicho cargo.</p> <p>Lo anterior para los efectos de lo dispuesto en el Artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán. Arteaga, Michoacán, a 27 de Enero del 2025.</p> <p>LICENCIADA HELENA BARRIGA GUTIÉRREZ Notario Público No. 84.-</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. JESÚS MAGANA TORRES, NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.</p> <p>Licenciado J. JESÚS MAGANA TORRES, Notario Público número diecisésis del Estado de Michoacán, que para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 23186, volumen 737, de fecha 20/03/2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>1.- Se inició la Radicación de la Sucesión Intestamentaria del señor FRANCISCO JAVIER ARRIGA SILVA.</p> <p>2.- Los señores CLAUDIA GABRIELA NAVARRO OCEGUERA y CRISTIAN JAVIER ARRIGA NAVARRO, esposos e hijo del autor de la sucesión:</p> <p>a)- Se exhibió copia certificada del acta de defunción del de cujus.</p> <p>b)- Acreditaron su carácter de esposa e hijo.</p> <p>c)- Se llevó a cabo la información testimonial de JAVIER MADRIGAL CERVANTES y JUAN RODRIGUEZ FLORES.</p> <p>d)- Se hizo constar el repudio de derechos hereditarios de CLAUDIA GABRIELA NAVARRO OCEGUERA.</p> <p>e)- El señor CRISTIAN JAVIER ARRIGA NAVARRO, se reconoció el carácter de único y universal heredero y expresamente aceptó la herencia que le corresponde en la Sucesión.</p> <p>f)- El único heredero en la presente sucesión, conviene en asumir el cargo de albacea de la misma, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acrevo hereditario.</p> <p>La Piedra, Michoacán, 21 de marzo del 2025. ATENTAMENTE: LICENCIADO J. JESÚS MAGANA TORRES NOTARIO PUBLICO NÚMERO 16</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. SERGIO FLORES LUNA, NOTARIA 47 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>DR. SERGIO FLORES LUNA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 47 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, señalando como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en Damaso Cárdenas 28, esquina con Martínez de Navarrete, colonia Jardínadas, en Zamora, Michoacán, en atención a lo establecido por el artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado, se hace de su conocimiento que ante mí compareció C. MARIA GUADALUPE TORRES CERVANTES, quien, en términos de los artículos 154, 156, 157 de la citada Ley, solicitó la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA EXTINTA C. ANTONIA CERVANTES SOLORZANO Y/O ANTONIA CERVANTES, persona que falleció el día fallecimiento el día 9 de diciembre del año 2024, para lo cual se dio apertura a dicho procedimiento extrajudicial bajo en instrumento número 2084, volumen 57, de fecha 21 de marzo del año 2025.</p> <p>Se ordena publicar edictos por intervalo de diez en diez días, con el propósito de convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo.- Zamora, Michoacán, 25 de marzo del año 2025.- El suscrito Notario Público autorizó la publicación de estos edictos.- DOY FE.-</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. EFREN CONTRERAS GAITÁN, NOTARIA 53 ESTADO DE MICHOACÁN, MEXICO</p> <p>M. D. EFREN CONTRERAS GAITÁN, Notario Público Número 53 del Estado de Michoacán, soy a conocer que por medio de la escritura pública número 43,233, se inició la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del extinto señor ALFONSO GOMEZ ARAUJO.</p> <p>Que los ciudadanos SARLA ELBA GONZALEZ BRAVO también conocida como SARLA ELBA GONZALEZ BRAVO y/o SARLA ELBA GONZALEZ DE GOMEZ, ALFREDO, ERNESTO y ADRIANA todos de apellido GOMEZ GONZALEZ, hicieron las siguientes declaraciones:</p> <p>1.- Que el señor ALFONSO GOMEZ ARAUJO, a la presente fecha ha fallecido, para lo cual me exhibe su acta de defunción.</p> <p>2.- Que los comparecientes reconocen el carácter de únicos y universales herederos.</p> <p>3.- Que la ciudadana SARLA ELBA GONZALEZ BRAVO también conocida como SARLA ELBA GONZALEZ BRAVO y/o SARLA ELBA GONZALEZ DE GOMEZ aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario y avalúo del acrevo hereditario.</p> <p>Zamora, Michoacán, a 25 de Marzo de 2025.</p> <p>M. D. EFREN CONTRERAS GAITÁN Notario Público Número 53 de Zamora, Estado de Michoacán</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. ROBERTO GARZON JIMENEZ, NOTARIA 242 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>ROBERTO GARZON JIMENEZ, titular de la notaría número 242 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 229 de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado Marco Antonio Ruiz Aguirre, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública No. 115,086 de fecha 27 de Enero del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A.- LA INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron los señores GABRIELA VILLANUEVA RODRIGUEZ, MARCELO VILLANUEVA RODRIGUEZ y HECTOR CHAVIRA DE LA ROSA, en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora DANIELA VILLANUEVA RODRIGUEZ.</p> <p>B.- LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron las señoritas ISABEL CHAVIRA VILLANUEVA y VICTORIA CHAVIRA VILLANUEVA en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora DANIELA VILLANUEVA RODRIGUEZ, manifestando lo siguiente:</p> <p>i. Su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito notario;</p> <p>ii. Que aceptan la herencia dejada en su favor;</p> <p>iii. Que reconocen y entienden si sus derechos hereditarios; y</p> <p>iv. Su intención de proceder de común acuerdo.</p> <p>C.- EL NOMBRAMIENTO AL CARGO DE ALBACEA que otorgaron las señoritas ISABEL CHAVIRA VILLANUEVA y VICTORIA CHAVIRA VILLANUEVA, a favor del señor HECTOR CHAVIRA DE LA ROSA, en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora DANIELA VILLANUEVA RODRIGUEZ, y</p> <p>D.- LA ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor HECTOR CHAVIRA DE LA ROSA, en dicha sucesión, manifestando que formulará el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de Marzo de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE DR. ROBERTO GARZON JIMENEZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 242 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ISMAEL EDUARDO SUÁREZ ABREGO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 63 EN EL ESTADO</p> <p>Comparecen ante mí los ciudadanos IGNACIO, PERLA Y JAIME todos de apellidos ORTIZ CABRERA, y el ciudadano CANDIDO ORTIZ GONZÁLEZ, en cuanto presuntos herederos, para dar inicio a la SUCESION TESTAMENTARIA NOTARIAL a bienes de la extinta VICTORIA CABRERA PENALOZA, con base en los artículos 152, 154, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, lo anterior mediante la escritura pública número 2919, volumen LXXXV, de fecha veinte de marzo del año dos mil veinticinco, en esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán; en la cual el ciudadano JAIME ORTIZ CABRERA, aceptó la herencia que le pidió responder en su carácter de descendiente de la de cujos declarando bajo protesta de decir verdad que no existe nadie más con derecho a la herencia.</p> <p>Lázaro Cárdenas, Michoacán; a 20 de marzo del 2025.</p> <p>LIC. ISMAEL EDUARDO SUÁREZ ABREGO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 63 EN EL ESTADO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS</p>		

RETRATO HABLADO

OLIVER MAYER / DRAMATURGO, GUIONISTA Y PROFESOR

“ESEL MOMENTO DE CONTAR HISTORIAS QUE IMPORTAN”

MARÍA SCHERER IBARRA
@scherermar

Oliver Mayer, un mexicoamericano “sensible y poroso”, como se describe él mismo, sufrió acoso escolar por su gusto por Bach, “algo peligroso en una escuela pública”, sobre todo en una de Los Ángeles, California. Consciente de la angustia de sus padres, se inscribió en un gimnasio de boxeo. Sostuvo una sola pelea amateur con el nombre de Baby Zárate (por su admiración al tepiteño Carlos Zárate). Su nariz quedó magullada, pero se detuvo el acoso. Desde entonces, sostiene Mayer, trata de equilibrar las dos caras de su linaje, “mi lado abierto, casi flotante, incluso un poco hippie, y el peleador”.

Su padre, Alexander A. Mayer, fue director artístico en los estudios Universal durante más de 20 años, y su madre, Gloria Mayer, estadounidense de origen mexicano y administradora de enfermería, promovió el interés de su hijo por el teatro. Alexander Mayer murió de un agresivo cáncer cuando Oliver tenía 17 años. Poco después fue aceptado en la Universidad de Cornell. “Desearía que mi padre hubiera visto eso”, lamenta.

Mayer escribió su primera obra en 1985, a los 20 años. Desde finales de los 90 ha dado clases de dramaturgia en la UC Riverside y en el Art Center College of Design. Después se incorporó a la Escuela de Teatro de la Universidad del Sur de California como maestro de licenciatura y maestría. Sus obras se han representado en el Joseph Papp Public Theater, el Mark Taper Forum (el principal teatro regional de la Costa Oeste, en Los Ángeles, del que fue director literario) y el INTAR, y fuera de Estados Unidos en el Royal Court Theatre de Londres y el Teatro Lírico de la Ciudad de México. Su archivo literario se encuentra en las bibliotecas de la Universidad de Stanford.

Las historias de Mayer, que retratan a estadounidenses marginales, se reconocen por su riqueza y el tra-

tamiento de la violencia e incluso de los tabúes. Sus personajes, sostiene, reclaman activamente su identidad en momentos de intenso conflicto para que los propios espectadores se replanteen “sus expectativas sobre historia, género y estereotipo”.

En Cornell, estudió inglés y música vocal. Pasó un año en la Universidad de Oxford y obtuvo un máster en Bellas Artes en dramaturgia por la Universidad de Columbia. Mayer era barítono lírico, pero encontró algo aterrador en el canto. “Era como estar en una cuerda floja entre edificios”. Aunque desistió de cantar a un alto nivel, desarrolló un gran amor por la música.

En Oxford, el poeta John Stallworthy fue su mentor. “Cuando llegué a Inglaterra, los estadounidenses eran odiados por culpa de Reagan. Yo me sentía avergonzado de mi país. Me acosaron por ser estadounidense. Llegué al Worcester College, el mismo al que fue Boris Johnson, y recibimos un boletín que se refería a mí como el babuino estadounidense. Llevaba allí unas pocas semanas. Me sentía mal, pero hice caso a los consejos de mi madre y participé en una obra, *The scarlet pimpernel*. Nunca fui un buen actor, pero fue divertido e hice amigos. Luego escribí una obra para ellos, *Gog*, que terminó en el Fringe de Edimburgo y tuvo una reseña en *The Scotsman*. Me convertí en un dramaturgo profesional sin darme cuenta”.

–Hablando de los tiempos de Reagan, ¿cómo son estos días para los mexicoamericanos? ¿Estás incómodo de nuevo en tu propio país?

–Sí, pero es mi país y lo amo. Soy afortunado: estoy en una universidad maravillosa, pero muy nervioso por nuestro futuro cercano. Ser parte de la comunidad latina nos está desgarrando. En muchas familias, por razones políticas, unas válidas, algunas personas tomaron cierta decisión por cuestiones económicas o para evitar sentirse de lado, pero ahora ven que las familias están siendo afectadas por problemas migratorios o por la pérdida de sus trabajos. No creo que haya una familia en este país, latina o no, que no se vea perjudicada. Alguien que conocemos está sufriendo ahora. Y

no tendría por qué ser así.

–¿Crees que el teatro y el arte tomarán un papel importante para ayudarnos a sobrevivir los próximos cuatro años, y tal vez más que eso?

–Yo amo los buenos tiempos. Todos lo hacemos. Pero en los buenos tiempos el arte es mediocre. Los malos son el momento para mostrar que merecemos estar aquí. Este es el momento de contar historias que importan. Las artes dramáticas estarán al frente de la resistencia.

–¿Qué estás trabajando, Oliver?

–En *Vals entre las sombras*, mi obra más importante en este momento (sobre la vida de Juventino Rosas), fue un encargo de la Latino Theater Company, en Los Ángeles. Estamos tratando de llevarla al Teatro Juárez, porque no creo que Juventino haya podido tocar ahí, sabes, por otomí y por pobre. Es hora de que se presente en el Juárez, aun todos estos años después. *Vals entre las sombras*, que se presentará en Mazatlán en marzo y espero que en el Cervantino en octubre. Tengo dos o tres piezas más, con ideas similares.

Mayer también escribe una nueva obra sobre Gonzalo Guerrero. Le pido que cuente su historia: “Naufragó en 1512, siete años antes de la llegada de Cortés. Estaba destinado a ir a otro lugar, pero el viento lo empujó

a Cozumel. Su grupo se encontró con los mayas equivocados y terminaron muertos. Dos sobrevivieron: Francisco Aguilar, un sacerdote franciscano, y Gonzalo. Ambos fueron esclavizados. Hubo una pelea en el pueblo, y él peleó junto con los mayas. Era fuerte. Lo llevaron a una cacería y fueron atacados por un jaguar. Él se interpuso entre ellos y luchó contra el animal que le sacó un ojo, pero acabó muerto. Cuando despertó tuerto, ya no era un esclavo. Los mayas lo hicieron uno de ellos, lo perforaron y lo tatuaron de pies a cabeza. Se casó con una princesa y tuvo hijos. Luego llegó Cortés, que necesitaba traductores. Probó con Aguilar, que no sabía nada porque nunca habló con nadie. Luego supo que había otra persona: Gonzalo. Treinta años después, en Centroamérica, hubo una batalla. Al recoger los cuerpos, encontraron a un anciano tatuado, que parecía español. Era Gonzalo, y la obra se llama *The man in the maze* (El hombre en el laberinto)”.

“Supongo que sigo profundizando en mi propio linaje de maneras inesperadas. Durante muchos años estuve mucho más interesado en mi lado mexicano. Fue mi esposa quien me dijo: ‘¿Sabes?, también eres judío; deberías investigar eso’. Y también lo he hecho”.



“Las artes dramáticas estarán al frente de la resistencia”

MUNDO



Trabajo conjunto. En un nuevo encuentro en París, alrededor de 30 dirigentes europeos debatieron sobre la guerra en Ucrania.

EN CUMBRE RECHAZAN LEVANTAR SANCIONES A MOSCÚ

Macron anuncia plan para crear ‘fuerza europea’ en Ucrania

Pretenden ofrecer el despliegue de fuerzas militares de una coalición de voluntarios en caso de acuerdo de paz con Rusia

Putin afirma que la táctica de Trump para controlar Groenlandia es muy seria

PARÍS
AGENCIAS

A iniciativa de Francia y Reino Unido, unos 30 dirigentes europeos debatieron sobre las “garantías de seguridad” que Europa podría ofrecer a Ucrania en caso de un acuerdo de paz con Rusia, incluyendo el despliegue de fuerzas militares por parte de una “coalición de voluntarios”.

En este contexto, el presidente de Francia, Emmanuel Macron, anunció que varios países europeos están dispuestos a enviar tropas a Ucra-

nia, aclarando que estas fuerzas tendrían un carácter “disuasorio” para prevenir nuevos ataques de Rusia y no estarían en la primera línea.

Por otra parte, los aliados de Kiev reunidos en París, sin la presencia de Estados Unidos, decidieron no levantar las sanciones a Rusia, tal como lo reclama Moscú.

El primer ministro de Reino Unido, Keir Starmer, celebró la “movilización” europea por la paz “sin precedentes en décadas”, tras la cumbre de aliados en París.

Sin embargo, y pese a que la mayoría de países se mostraron de acuerdo, el envío de tropas topó con una falta de consenso.

“Ningún soldado croata irá a Ucrania, bajo ningún concepto, está completamente descartado”,



Cooperación. El presidente Macron brindó su ayuda a Zelenski.

El rey Carlos III ingresa al hospital; cancela todos sus compromisos pendientes esta semana

El rey Carlos III suspendió todas sus actividades, después de ser ingresado este jueves temporalmente en el hospital para ser atendido por los efectos secundarios del tratamiento que recibe contra el cáncer de próstata.

UE EVALÚA ESTRATEGIA

Japón dice que habrá represalia a aranceles

GUERRA DE ARANCELES

TOKIO.- Japón responderá “apropiadamente” a los nuevos aranceles de Estados Unidos sobre los automóviles, “con todas las opciones disponibles”, dijo el primer ministro japonés, Shigeru Ishiba.

El premier hizo estas declaraciones después de que el presidente Donald Trump anunciara un arancel adicional de 25 por ciento a las importaciones de automóviles, sin excepciones.

Dicho aumento, que entrará en vigor el 3 de abril, podría perturbar las cadenas de suministro globales y suponer un golpe a los fabricantes de automóviles japoneses, dado su alto grado de penetración en el mercado estadounidense.

Cabe destacar que los automóviles representaron 28.3 por ciento de las exportaciones totales de Japón a Estados Unidos durante 2024, de acuerdo con un reporte de Reuters.

Por su parte, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, anunció que evaluará la decisión de Trump y seguirá buscando “soluciones negociadas” al tiempo que protege sus “intereses económicos”.

Ante este panorama, el primer ministro de Canadá, Mark Carney, aseguró que Estados Unidos “ya no es un socio confiable”.

El líder canadiense aseguró que habrá una respuesta a esta decisión, entre la cual contempla reducir la dependencia de las mercancías estadounidenses.

—Agencias

25%

DE ARANCEL ADICIONAL
a las importaciones de automóviles, anunció EU.

28.3%

DE LAS EXPORTACIONES
totales de Japón a EU fueron automóviles, en 2024.

ENTREVISTA CON EL FINANCIERO

Con Trump, “estamos ante el regreso del fascismo”, advierte Rob Riemen



El filósofo neerlandés dice que EU es ahora enemigo de Europa por su cercanía a Putin

PABLO HIRIART
CORRESPONSAL

MADRID.- Uno de los principales humanistas europeos de nuestro tiempo, Rob Riemen, considera que “Donald Trump es un fascista contemporáneo”, y que Estados Unidos “es ahora nuestro enemigo”, hermanado con Putin y Corea del Norte. “La alianza occidental está rota”.

En entrevista con EL FINANCIERO, el filósofo neerlandés afirma que la guerra en Europa, “en cierto modo ya ha comenzado: Rusia no se detendrá en Ucrania”. Ahora “nos damos cuenta de que el periodo de paz que hemos tenido durante unos 80 años en la historia europea fue completamente inusual, porque la historia está llena de guerras”.

Se incomoda cuando empleo el

Alerta. El filósofo Rob Riemen advierte que “la alianza occidental está rota”.

“¿Cómo es posible que alguien como (López) Obrador haya podido llegar al poder?”

ROB RIEMEN Filósofo y escritor

término “populismo autoritario” en la entrevista, y corrige: “Yo los llamaría fascistas que llegan al poder por medios democráticos. Por favor, deshagámonos de ese término estúpido, populista, porque es completamente carente de significado. Estamos lidiando contra el regreso del fascismo”.

El fundador y presidente del Instituto Nexus, autor, entre otros libros, de *El Arte de ser humanos, Para combatir esta era, La palabra que vence a la muerte, Cuentas de grandeza* (que saldrá en septiembre), cita al poeta irlandés W.B. Yeats para explicar parte de la tragedia de nuestro tiempo: “Los mejores carecen de toda convicción, mientras que los peores están llenos de intensidad apasionada”.

Rob Riemen se pregunta “¿Cómo es posible que en Estados Unidos, en este momento, con toda la destrucción causada por el señor Elon Musk y el señor Trump, el Partido Demócrata sea menos favorecido en las encuestas que el Partido Republicano?”.

Y se responde a sí mismo: “Esto nos dice que la gente se siente traicionada por lo que solía ser la élite gobernante. Esto ha sucedido en Estados Unidos y en México. ¿Cómo es posible que alguien como (López) Obrador haya podido llegar al poder?”.

Agrega: “La respuesta, como sabemos, es la corrupción. Corrupción total. ¿Qué es la corrupción? La co-

rrupción es cuando las personas están interesadas en su propio beneficio y nada más que eso. Mussolini lo hizo de esta manera, Franco lo hizo de esta manera, Hitler lo hizo de esta manera, (López) Obrador lo está haciendo, Orbán lo está haciendo”.

Le pregunto sobre un verso del poeta austriaco Rainer María Rilke (“¿Quién habla de victorias? Resistir lo es todo”) y su significado actual para la situación mexicana.

Habla de Lorenzo Córdova, de la destrucción del Instituto Nacional Electoral, de López Obrador como “arquetipo del falso Mesías (que se roba frases de Stalin y de ese tipo de gánsteres)”, y contesta, parafraseando a Maquiavelo, que sólo es posible restaurar el sentido de civilización si las instituciones que estaban en el núcleo de esa civilización vuelven a sus principios originales.

“Imagina que un Partido Socialista volviera a su primer principio de lo que realmente significa el socialismo. Que los liberales volvieran al primer principio de lo que es la esencia del liberalismo. Que la Iglesia volviera a su primer principio: el Sermón de la Montaña como el centro del Evangelio”, dice Rob Riemen.

ELFINANCIERO.COM.MX

Extracto. Lea la entrevista completa en nuestra página de El Financiero

EL FINANCIERO | Televisión

Bloomberg

PRIMER



TEMA: HOW NEW MAGNETS COULD POWER THE FUTURE.

SÁBADO
29 DE MARZO 6:30 PM CENTRO

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store



150 .IZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Sheinbaum y Trump: entre el talón y el escudo de Aquiles

DESDE EL OTRO LADO

Leopoldo GómezOpine usted:
Lggb98@icloud.com

@pologg



El escalofriante caso de Teuchitlán sigue dando de qué hablar, y nada de ello es bueno para el gobierno de Claudia Sheinbaum. La semana pasada comenté que, aunque el mal manejo del caso le costaría a la presidenta, este no será su Ayotzinapa. No por la respuesta del gobierno, ni por la gravedad de los hechos, sino por el contexto político en que ocurrieron. De entrada, Peña nunca tuvo el capital político de Sheinbaum.

Los intentos de control de daños no han sido muy exitosos, pues los datos sobre la conversación digital —que ha documentado Javier Tejado en su columna en *El Universal* y en X— muestran que el gobierno no está ganando el caso en esa arena. Sigo creyendo, no obstante, que, como dijo la presidenta, este no será su “talón de Aquiles”.

No minimizo en absoluto lo descubierto por Guerreros Buscadores de Jalisco ni, mucho menos, el problema más amplio de las desapariciones forzadas en México. Sin embargo, no creo que este caso sea la bala de plata que más de uno espera que desestabilice su gobierno.

Una de las preguntas obvias que esto genera es cuál es —más

“Y es que tanto Trump como Sheinbaum cuentan con un escudo que los protege incluso frente a revelaciones periodísticas o errores graves...”

allá de la aprobación que tiene en estos momentos —el manto protector de Sheinbaum que le permite resistir situaciones que, en otros momentos de la política mexicana, habrían puesto de cabeza al gobierno. Una pregunta similar surge, por cierto, al mirar hacia el norte, donde Donald Trump, sin inmutarse, enfrenta múltiples crisis a la vez.

El más reciente de esos episodios es el llamado Signalgate: una grave falla de seguridad en la que el asesor de seguridad nacional, Michael Waltz, incluyó por error al editor en jefe de *The Atlantic*, Jeffrey Goldberg, en un chat de Signal destinado a altos funcionarios de su gobierno. Ahí se discutieron planes clasifica-

dos sobre ataques inminentes a objetivos hutíes en Yemen.

La publicación de Goldberg en *The Atlantic* evidenció una grave falla en el manejo de información confidencial. En un gobierno como el de Joe Biden, algo así seguramente habría detonado una crisis de gran escala, el anuncio de una investigación a fondo y hasta la renuncia de funcionarios de alto nivel. Ahora, en cambio, Trump y su equipo han minimizado el caso y han dirigido todas sus baterías a... ¡el periodista!

Y es que tanto Trump como Sheinbaum cuentan con un escudo que los protege incluso frente a revelaciones periodísticas o errores graves, como los que hemos atestiguado en las últimas semanas. Ese escudo es la polarización que ellos mismos han alimentado, apoyados por un sistema de medios afines. La perversidad de la polarización es que cristaliza posturas, desacredita críticas y garantiza a quienes la promueven un ejército de leales. Ese blindaje no solo nubla sus errores, sino que los sostiene en momentos en los que otros gobiernos estarían contra las cuerdas.

En el pódcast *The Daily*, de *The New York Times*, de este martes, se explica justamente cómo una de las grandes diferencias entre Trump 1.0 y Trump 2.0 es que ahora cuenta con el respaldo crítico de medios alternativos con alcance masivo —incluso por encima de los tradicionales— que validan todo lo que dice, lo amplifican y lo celebran. Esa es la verdad para millones de estadounidenses, por encima de lo que pueda decir cualquier me-

dio convencional. Así que, para usar otro ejemplo del momento: si Musk es un multimillonario que está recortando sin sensibilidad programas que benefician incluso a la base de Trump, en esos medios lo que aparece es que está haciendo lo correcto al combatir el dispendio y el fraude gubernamental.

En México, la mañanera le ofrece a la presidenta una plataforma sin igual para imponer su versión de cualquier hecho. El mecanismo ha tratado de operar con claridad en el caso Teuchitlán, donde quienes han tomado la palabra lo han hecho no para plantear preguntas de interés periodístico, sino para respaldar la posición oficial. Además, el sistema de medios públicos es ahora utilizado abiertamente para afianzar la narrativa del gobierno.

Ni Sheinbaum ni Trump pueden entenderse a partir de los modelos de análisis que servían para explicar la política antes de la oleada populista en la que estamos inmersos. Esperar los mismos desenlaces de la política del pasado en un contexto radicalmente distinto como el actual es, simplemente, ingenuo.

Esto no significa, sin embargo, que estos gobiernos puedan resistir todas las adversidades; la protección que les brinda la polarización alcanza para mucho, pero no para todo. Da para sortear Teuchitlán o el Signalgate, pero no necesariamente una sacudida económica como la que empieza a vislumbrarse en el horizonte.

Los nubarrones generados por Trump, lejos de disiparse, se han vuelto más amenazantes y colocan al gobierno de Sheinbaum ante un posible escenario de recesión prolongada. Y frente a una situación así, con afectaciones potenciales para millones de personas, no hay escudo lo suficientemente potente.

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

Teuchitlán

... @garcimonero

No investigaron a los narcos del rancho.



No investigaron las denuncias de las madres buscadoras.



No investigaron las evidencias en el rancho y las que había las taparon.



La única investigación inmediata fue a los que comentaron el hecho y concluyó cómo todas las de la 4T



Por si le quedaba alguna duda, el vergonzoso espectáculo en el que Morena, el PRI y el Partido Verde cerraron filas para que el exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, conserve su feroe, es una muestra más de que a los políticos lo que menos les interesa es la ciudadanía.

No les importa el mensaje negativo y misógino que mandan al blindar al exfutbolista que ahora juega a ser político, y quien fue acusado por su propia media hermana de abuso sexual... en un país en el que 7 de cada 10 mujeres han sido víctimas de violencia doméstica y 10 más son víctimas de feminicidio.

De nada sirvió la oposición de 251 diputadas que señalaron la impunidad que cobijó al exfutbolista cuando en San Lázaro la mayoría decidió desechar una moción para desaforar a Blanco, quien salta de un puesto a otro para poder garantizar su feroe luego de acusaciones de malos manejos de la hacienda pública en el estado de Morelos.

Si la Constitución se hiciera valer, nosotros, los ciudadanos, deberíamos estar corriendo a estos diputados y diputadas que actuaron como una gavilla de cómplices, protegiéndose las espaldas entre ellos.

Sin embargo, no existen mecanismos que garanticen que se cumpla la voluntad de la ciudadanía.

Hipocresía, cinismo, burla y ofensa de nuestros "representantes"

EN PETIT COMITÉ

Óscar Mario Beteta

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



El caso de Cuauhtémoc Blanco nos demuestra que los políticos hacen y deshacen a placer y conveniencia porque no están obligados a rendir cuentas ni les interesa hacerlo. Porque en nuestro país la democracia representativa no es más que una ilusión y un discurso que dista mucho de la realidad.

El fundamento de la democracia representativa es que los legisladores expresan la voz de la ciudadanía que los eligió y están obligados a defender los intereses de sus representados, pero en la realidad no es así.

Los mal llamados representantes populares no lo son, pues no se deben a la ciudadanía que los eligió, sino al dedo que les

dio un cargo de representación, a los intereses de grupo y a la grilla. Nada más distante del ideal democrático de nuestra Constitución: el poder y la soberanía emanan del pueblo.

¿Acaso alguna vez el diputado o diputada de su distrito se ha acercado a usted para preguntarle su opinión sobre asuntos de interés público? ¿Le han preguntado cómo es que debe votar en temas que terminan impactándolo a usted? Imposible que eso ocurra, a pesar de que ahora hay plataformas y herramientas que facilitan la comunicación entre gobernados y gobernantes.

Los datos de la más reciente Encuesta Nacional de Cultura Cívica son reveladores: los par-

tidos políticos, los senadores y diputados federales y los diputados locales son las instituciones que menos confianza generan entre la ciudadanía, con apenas un 2.5, 2.7 y 2.6 por ciento, respectivamente.

Esto ubica a la clase política incluso por debajo de gobernadores, alcaldes, jueces y policías.

La percepción ciudadana no miente: 86.2 por ciento de la población considera que es inapropiado que los servidores públicos se valgan de sus puestos para obtener beneficios personales y 64.5 por ciento considera que a las personas del gobierno no les interesa mucho lo que la ciudadanía piensa.

Y en su Parnaso de cinismo, indiferencia, corrupción, hipocresía y complicidades, sólo velan y defienden sus propios intereses.

SOTTO VOCE

En Guerrero, la popularidad de Félix Salgado Macedonio va al alza y ya se prevé que pondrá a Morena en una disyuntiva. La encuestadora GobernArte en su medición de marzo refleja que el 27.2% considera al senador

como el mejor aspirante a la candidatura al gobierno de la entidad, seguido en un lejano segundo lugar por Beatriz Mojica con 16.9...

El gobierno de Delfina Gómez Álvarez, que ha demostrado ser eficiente, transparente y discreto, impulsa una reforma clave al Código Penal del Estado de México con el objetivo de ajustar penas desproporcionadas y evitar que las sentencias sean revertidas en instancias judiciales superiores. Las modificaciones buscan corregir reformas implementadas en gobiernos priistas, que impulsaron un aumento en las penas para delitos graves, provocando problemas de sobrepoblación en las cárceles y fabricación de delitos...

Mientras Donald Trump sigue con su política proteccionista que, según expertos, dejará más daños que beneficios, Walmart anunció una inversión de 6 mil millones de dólares en México para instalar dos centros de distribución en el Bajío y otro más en Tlaxcala. Estos centros contarán con operaciones de Inteligencia Artificial y robótica.

Más de 17 denuncias penales contra Cuau

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

vivo que nunca porque cada vez hay más voces inconformes en la sociedad, a tal nivel que se espera que en los próximos días se lleven a cabo varias manifestaciones en diversas ciudades del país.

Lo grave del asunto para el Cuau es que no solo existe la acusación de su media hermana por el intento de violación, sino que hay serias imputaciones penales que, incluso, están basadas en las auditorías que realizó la Auditoría Superior de la Federación.

De acuerdo con una nota publicada en el diario *La Razón* y firmada por Alan Gallegos, se menciona que las denuncias que

existen en contra del exmandatario morelense son por la posible comisión de diversos delitos, entre ellos, desvío de recursos públicos, lavado de dinero, vínculos con el crimen organizado, además de delincuencia organizada, ejercicio ilícito de funciones, falsificación de documentos, fraude procesal, enriquecimiento ilícito, falsedad de declaración ante autoridad y amenazas, entre otros.

Como se aprecia, si no tuviera el feroe por ser diputado federal y sobre todo, si no existiera la protección de AMLO, la situación jurídica de Blanco sería muy complicada y si a ello le sumamos que fue la propia gobernadora de Morelos, Margarita González Sarabia, quien instruyó presentar las denuncias ante la Fiscalía General del estado, pues la complicación es mayor.

En la mañanera del día de ayer, Sheinbaum abrió la posibilidad de que el acusado acudiera a la Fiscalía local para defenderse, aunque no mencionó nada del feroe que lo protege.

Por supuesto, el exjugador americanista se presentó en la Fiscalía estatal para declarar en torno a la acusación de presunta violación en grado de tentativa

por parte de su media hermana y, luego de una rápida audiencia, declaró que está tranquilo, "dando la cara, porque no soy culpable".

El quid del asunto es que el oficialismo tiene que buscar salidas políticas al desgaste que está padeciendo ante la opinión pública y ello, de suyo, le mete más presión a la presidenta que enfrenta problemas mayores, como la espada de Damocles que activó Donald Trump con la imposición de aranceles a la industria automotriz nacional que podría ocasionar una recesión económica en México, además de los campos de exterminio o, como les llama el régimen, de "entrenamiento" que se han encontrado en Jalisco y Tamaulipas.

En un arranque de sexenio que se antojaba promisorio, el mismo López Obrador lo descompuso por su capricho y venganza de imponer una reforma judicial que atenta contra los derechos humanos de la población, al tiempo de terminar contra la división de poderes y el régimen democrático.

Luego, vinieron las consecuencias de una estrategia fallida en materia de seguridad pública que llevó a declarar al

gobierno de Estados Unidos como terroristas a los capos de la droga mexicanos, además de sus cómplices incrustados en los tres niveles de gobierno y, por si fuera poco, la misma victoria electoral de Donald Trump complicó de fea forma toda la gestión de Claudia Sheinbaum.

Como se aprecian las cosas, la mandataria mexicana enfrenta retos mayúsculos y, si a eso le agregamos casos domésticos como el de Cuauhtémoc Blanco, pues en menudo lío está la doctora y, por ende, toda la población.

Como eventuales salidas al conflicto del deportista, diremos que es conveniente para todos que se le retire el feroe, luego de que la Fiscalía de Morelos aporte más pruebas testimoniales y peritajes, y con ello se defienda en los tribunales ante las acusaciones de su media hermana y, lo más grave, deslindarse de todas las imputaciones penales que prevalecen en su contra.

En la Fiscalía Anticorrupción de Morelos hay al menos tres carpetas abiertas en las que aparece como indiciado, las cuales llevan a que en 2022 se solicitara su desafuero ante el Congreso local, a lo que ni siquiera se le dio trámite.

Estrategias prácticas y ejemplos reales para mantener el equilibrio financiero en la familia, la asociación vecinal y la empresa.

1. FINANZAS SANAS EN LA FAMILIA

El primer paso para lograr finanzas saludables en la familia es establecer un presupuesto familiar realista. Identifica en categorías como: alimentación, vivienda, educación, salud y ocio. En cada punto planifica, ahorra y establece metas claras. La familia García, quienes decidieron implementar un presupuesto mensual. Al anotar cada gasto, descubrieron que una parte significativa se destinaba a servicios de suscripción que no utilizaban con frecuencia. Al cancelar algunos de estos servicios y redirigir esos fondos hacia un fondo de ahorro, lograron no solo reducir gastos, sino también planificar la remodelación de su cocina sin recurrir a deudas. Hay numerosas aplicaciones y hojas de cálculo que facilitan la gestión del presupuesto. También puedes optar por métodos más tradicionales, como el uso de libretas o calendarios y anotar ingresos y gastos diarios. Lo importante es anotar todos los días y así entenderás tus necesidades reales. Todos los miembros de la familia tienen

Finanzas sanas

Luis Wertman

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@LuisWertman



que participar en la planificación financiera. Desde los niños hasta los adultos, deben comprender la importancia del ahorro y el gasto, para que cada integrante contribuya a la salud económica familiar. Una vecina, al observar el interés de sus hijos por el manejo del dinero, organizó pequeños juegos de simulación donde cada uno administraba "su propio salario". Esto no solo fortaleció el vínculo familiar, sino que además sembró las bases para un futuro adulto consciente y responsable en el manejo de sus recursos.

2. FINANZAS SANAS EN LA ASOCIACIÓN VECINAL

La gestión transparente de

los recursos es esencial para generar confianza entre los miembros y garantizar que cada inversión o gasto se haga en beneficio de todos. La realización de reuniones periódicas, la elaboración de informes financieros y la participación activa de los vecinos son prácticas que fortalecen este compromiso.

En un barrio de la ciudad, la asociación vecinal implementó una reunión mensual donde se presentaban los balances y se discutían propuestas para el uso de los fondos comunitarios. Gracias a esta iniciativa, se logró financiar la instalación de iluminación en áreas comunes y la organización de talleres de reciclaje. La capacitación

en temas como presupuestos, captación de fondos y manejo de imprevistos permite una administración más eficiente y previene conflictos o malentendidos. Existen aplicaciones que permiten registrar ingresos y gastos hasta plataformas de votación en línea para decidir sobre inversiones; estas soluciones digitales hacen que la gestión sea más dinámica y participativa. Un representante de una asociación vecinal relató que, tras la implementación de una app de gestión comunitaria, se redujeron significativamente las discrepancias en los registros financieros. Esto facilitó la toma de decisiones y mejoró la rendición de cuentas, fortaleciendo la cohesión y el compromiso de los vecinos.

3. FINANZAS SANAS EN LA EMPRESA

La planificación estratégica define objetivos claros. La clave está en mantener un control constante del flujo de caja y en ajustar el plan según las condiciones del mercado.

Una pequeña empresa de tecnología, al notar una disminución en las ventas, revisó su presupuesto y detectó áreas donde se podían recortar gastos sin afectar la calidad del servicio. Con estos ajustes, no solo estabilizó su situación finan-

ciera, sino que también pudo invertir en capacitación para su equipo, lo que posteriormente se tradujo en la mejora de sus productos y un aumento en la clientela. Invertir en capacitación, innovación y marketing es un compromiso de crecimiento para mantenerse competitivo. Un emprendedor, en sus inicios, solía tomar decisiones de inversión basadas en intuiciones. Tras enfrentar algunos reveses, decidió implementar un sistema de indicadores financieros y mensuró cada gasto e inversión. Este cambio de estrategia le permitió identificar patrones, optimizar costos y, en pocos meses, ver un incremento en la rentabilidad de su negocio.

Se requiere de disciplina, planificación y, sobre todo, una visión clara. Aunque cada ámbito tiene sus particularidades, los principios fundamentales —presupuesto, transparencia, participación y planificación— son aplicables en todas las áreas. Estos hábitos generan salud financiera, nos dan desarrollo y pueden marcar una gran diferencia. Te invito a revisarlos e identificar áreas de mejora y te garantizo que, con tu compromiso diario y tu actitud positiva, tendrás un futuro financiero próspero y estable.

Las cosas en blanco: el fuero existe y sigue vigente

COLABORADOR INVITADO

Juan Antonio García Villa

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx
@jagarciavilla



El exfutbolista Cuauhtémoc Blanco fue el anterior gobernador de Morelos. Antes de dejar el cargo, el grupo hoy en el poder lo postuló para hacerlo diputado federal por la vía plurinominal. Lo cual es un claro indicio de que quienes lo apoyaron para que se columpiara desde el palacio de gobierno de Cuernavaca hasta San Lázaro, no lo hicieron con el propósito de que le llevara votos al oficialismo en la elección de junio de 2024.

No, ni remotamente, sabiendo la clase de ficha que es este personaje, porque en el supuesto contrario, es decir, de no estar tan desgastado como figura pública, lo habrían hecho candidato por

un distrito electoral para llevar votos a Morena y sus aliados. Pero no, prefirieron esconderlo en una lista plurinominal.

Tampoco fue su interés llevar a Cuauhtémoc Blanco a la Cámara de Diputados para aprovechar sus grandes dotes de tribuno, su vasta experiencia en el ámbito legislativo, sus formidables conocimientos en esta o en aquella materia o sus brillantes cualidades de singular parlamentario.

No, nada de eso, lo hicieron diputado federal simplemente para protegerlo, en los términos de la conocida premisa del obradoro según la cual "amor con amor se paga" (claro, mientras

sigue siendo fiel al caudillo), de manera tal que, conocida su larga cauda de fechorías, latrocinos, abusos, atropellos y arbitrariedades como gobernador, supusieron —y supusieron bien— que tarde o temprano Blanco tendría que ser llevado ante un juez y luego a la cárcel, como tantos otros exgobernadores en los tiempos del priato. Para evitarlo: te vas tres años de diputado y luego ya después todo pasará al olvido.

Pero no ocurrió así. Al menos no de manera tan tranquila y apacible. Porque sucedió que, quizás de quien menos lo esperaban él y sus protectores, apareció una mujer de tan cercano parentesco como puede ser una media hermana, ¡sí, media hermana!, quien con lujo de detalles de modo, tiempo, lugar y circunstancias dio cuenta de cómo Cuauhtémoc Blanco intentó abusar sexualmente de ella, y procedió a acusarlo.

Pero, para la continuación del proceso penal, había un problema: el fuero. Sí, ese que desde hace años le han hecho creer a la población que ya no existe. Pues sí existe y está ahí, vivo y co-

leando, para garantizar impunidad a delincuentes. Como ha sido ahora nuevamente el caso.

En efecto, dice el art. 111 de la Constitución que "para proceder penalmente contra las y los diputados... al Congreso de la Unión... por la comisión de delitos durante el tiempo de su encargo, la Cámara de Diputados declarará por mayoría absoluta de sus miembros presentes en sesión si ha o no ha lugar a proceder contra la persona acusada".

Dice más adelante dicho precepto que "si la resolución de la Cámara fuese negativa, se suspenderá todo procedimiento ulterior..." Y "si la Cámara declara que ha lugar a proceder, el sujeto quedará a disposición de las autoridades correspondientes para que actúen con arreglo a la ley".

Eso es lo que popularmente se conoce como fuero y técnicamente se denomina "declaración de procedencia". Y que en el caso de Cuauhtémoc Blanco operó en el sentido de lo señalado en la primera parte del párrafo anterior, es decir, por abrumadora mayoría de diputados de Morena, del Verde y de priistas, la Cámara declaró que "no ha lugar a proceder contra" él.

Como se sabe, luego de superar numerosas maniobras obstrucciónistas previas, el caso fue finalmente llevado al pleno

de la Cámara de Diputados el martes de esta semana. Ahí, en circense y tormentosa sesión, la mayoría oficialista, incluidos los priistas (hoy por ti, mañana por mí), tomaron el acuerdo de cubrir a Cuauhtémoc Blanco con el manto de la impunidad.

Sobre este asunto, han abundado las opiniones, análisis y comentarios en torno al mismo. Incluso desde el ángulo del feminismo. Pero bajo un enfoque muy peculiar. Ciertamente, han sido numerosas las críticas hacia los diputados oficialistas por su falta de verdadero compromiso con la causa de las mujeres. Pero han pasado por alto un detalle: que tal ausencia de compromiso no es sólo de los legisladores oficialistas, simples marionetas al fin, sino de quien los manda. En el caso, ¿obedecieron a López Obrador o a Claudia Sheinbaum?

Por cierto, en la edición de marzo de la revista NEXOS, seguramente por tratarse del mes de la mujer, se publica un dossier (así lo llama) de siete entre artículos y ensayos sobre el feminismo. Llama la atención cómo, al menos un par de autoras, tratan de establecer una diferencia entre el feminismo de Claudia Sheinbaum y el de López Obrador. Para no descalificar el de este último, dicen de él que más que feminista es humanista. Vaya, pues.

Cuando el Movimiento de Regeneración Nacional resolvió reducir su nombre al de Morena para, robustecer en el acrónimo, la alusión a la Virgen de Guadalupe como símbolo popular de fortaleza espiritual y moral, consciente o inconscientemente tomó una decisión de fondo, no sólo de índole propagandística.

Sí, en tiempos recientes, varias determinaciones, iniciativas y acciones adoptadas por ese movimiento, en su calidad de gobierno o partido, revelaron la pretensión de constituir una fuerza hegemónica repelente a la pluralidad, el disenso y la crítica; en las últimas semanas han dejado ver otro cariz importante. Diversos episodios registrados durante este y el mes pasado han puesto al descubierto que Morena también ha resuelto apartarse de la regeneración de la política, incurriendo incluso en la degeneración de ella.

El problema de tomar esa vertiente sin una directriz ni un debate abierto o cerrado es evidente. Está provocando conflictos al interior de Morena, expresados en conductas reprochables, acciones incongruentes, realineamientos atropellados y surgimiento de facciones. Si, llegado el caso, ese partido reproduce la balcanización que pulverizó al perredismo, tendría un agravante: se encuentra en el poder y, sin oposición sólida ni con propuesta en frente, una crisis en su interior arrastraría al país en su conjunto.



FOTOARTÍSTICO: OSCAR CASTRO

SOBREAVISO

René Delgado

Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com

@Sobreaviso0



Re o degeneración política

Desde luego, es exagerado hablar de fracturas en ese movimiento, pero no de fisuras. Algunas cuarteaduras comienzan a notarse. De profundizarse ese agrietamiento, una implosión no podría descartarse y, así, a los múltiples desafíos internos y externos que encara el país, se añadiría otro de consideración con múltiples aristas. Cuidado.

...

Durante febrero y marzo, en la compostura de tres personajes de reciente o dudosa militancia y convicción en el movimiento, encarnó la circunstancia que aqueja hoy a Morena, exhibiendo —dicho con suavidad— diferencias abiertas o encubiertas entre los cuadros obligados a tomar postura ante aquellos.

En el toma y daca afloraron dos

cuestiones importantes al interior del gobierno, las fracciones parlamentarias, algunas gubernaturas y, desde luego, del partido. De un lado, un debate sordo —por no decir, pugna soterrada— entre el límite y el horizonte de poner en juego intereses y convicciones, pragmatismo y principios, complicidad y solidaridad que la indigestión del poder acumulado le está generando al movimiento. De otro lado, una actuación descoordinada, cuando no enfrentada con disimulo entre los distintos polos, actores y mandos de poder que congrega esa fuerza.

Los actos y los personajes detonantes de la nueva y difícil circunstancia del lópezobradorismo fueron tres. La afiliación e increíble premiación del expanista y presunto delincuente Miguel Ángel Yunes Márquez para asegurar la mayoría califica-

Aun cuando redujo su nombre al acrónimo de Morena, ese movimiento está ante una importante disyuntiva: re o degenerar la política. En ello se cifra su suerte... y la del país

da en el Senado, requerida por Morena para reformar la Constitución. No sólo se canjeó el voto del personaje por la suspensión de una orden de aprehensión en su contra, sino también se le premió, nombrándolo presidente de la Comisión de Hacienda y, de pilón, el presidente del Senado y el coordinador parlamentario, Gerardo Fernández Noroña y Adán Augusto López, apadrinaron su credencialización como militante. Hoy, su afiliación es materia de análisis en la Comisión de Honor y Justicia del partido que, de seguro, se truena los dedos ante el asunto.

Igual expresa la tensión al interior del movimiento, el respaldo otorgado por un amplio sector de la fracción parlamentaria de Morena al diputado Cuauhtémoc Blanco para que conservara su fúero, pese a la acusación de haber intentado violar a su media hermana Nidia Fabiola y pese al vasto catálogo de graves señalamientos en contra del personaje, que van desde el desvío millonario de recursos durante su administración como gobernador de Morelos hasta los posibles vínculos con criminales. En alianza con el tricolor y el verde que enaltecen la transa como médula de la política, las y los diputados de Morena que resolvieron no dejar solo al cuestionable personaje, optaron por dejar sola a la víctima. Hoy, los malabares para aplicar el control de daños que le deja al movimiento amparar al personaje no borran lo sucedido el martes pasado.

Finalmente, la sentencia dictada por la jueza Flor de María Hernández al exrector

de la Universidad Nacional, Enrique Graue, y al exdirector de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de esa institución, Fernando Macedo, para indemnizar por supuesto daño moral a Martha Rodríguez, la asesora de la tesis (por indicios, plagiada) de licenciatura con que se tituló la ministra Yasmín Esquivel, recoloca en la escena a esta última. Replantea si un personaje como la todavía ministra está en condición ética de permanecer en el puesto, postularse como candidata a repetir en él y pretender incluso presidir la Corte. ¿Es ella el emblema de las personas juzgadoras que impulsa la reforma del Poder Judicial emprendida por el anterior y el actual gobierno de Morena? Ese demoledor pasaje de la trayectoria de Esquivel es indeleble; ni los votos lo borran.

Los actos protagonizados por esos personajes ilustran la tensión prevaleciente al interior de la fuerza política hegemónica que, por lo visto, se le atraganta el poder.

...

La circunstancia de Morena, como gobierno y partido, demanda fijar postura ante impunidad y pusilanimidad, definir si cabe o no tolerarlas como malos medios para alcanzar supuestos buenos fines y, por lo mismo, replantear el sentido del poder acumulado.

Por lo pronto, los tres casos que expresan esa circunstancia han frenado al movimiento. La duda es si tiene capacidad o no de rectificar y mantener la cohesión y congruencia. Vamos, si es capaz o no de regenerar la política.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Detienen en Tabasco a Guasón, expolicía ligado a la organización criminal La Barredora

Francisco Javier 'N', alias Guasón, fue detenido en Tabasco. El sujeto contaba con una orden de aprehensión por el delito de asociación delictuosa. Según la indagatoria, fue policía estatal y brindó protección a la organización criminal La Barredora, liderada por Daniel 'N', alias Prada.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

FOCOS

Denuncia. El diputado federal de Morena y exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, es acusado por el delito de violación, en grado de tentativa, en agravio de su media hermana, Nidia Fabiola; hecho que habría ocurrido en 2023.

Contexto. Como parte del caso, la fiscalía estatal solicitó el desafuero del legislador; sin embargo, los diputados federales votaron, el martes pasado, a favor de que el también exfutbolista del América mantuviera su feroe constitucional, lo que desató críticas de parte de la oposición.

CRITICA A EXFISCAL CARMONA

Lideresa de Morena pide evitar impunidad

En el caso contra Cuauhtémoc Blanco se debe garantizar que "se conozca la verdad, que no haya impunidad y que pueda haber consecuencias", enfatizó la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján.

En un video, afirmó que aunque no se logró su desafuero, eso no debe ser pretexto para que no se haga una "investigación seria".

"Si se mantiene o se quita el feroe a un legislador es una decisión que no está vinculada con que se pueda seguir una investigación", externó.

La morenista comentó que ante "cualquier denuncia, de cualquier mujer, de acoso, de violación, tiene que haber una investigación seria (...), en el caso de Cuauhtémoc Blanco y de cualquier otro".

Alcalde recordó que "siendo secretaria de Gobernación con López Obrador, me tocó enfrentar al exfiscal Uriel Carmona, que vino bloqueando muchos delitos en el estado de Morelos, cuando era gobernador Cuauhtémoc Blanco".

"Es un fiscal que se enfrentó con el exgobernador, con el expresidente, que amenazó a la presidenta Claudia Sheinbaum, que estuvo en la cárcel, pero que jueces le dieron un amparo, lo sacaron y lo volvieron a imponer en la fiscalía", acusó la dirigente nacional de Morena.

—Víctor Chávez

SUGIERE A BLANCO QUE DECLARE

"Yo no protejo a nadie"; descarta CSP que fuero del Cuau frenó pesquisa

La fiscalía de Morelos debe investigar y definir si existe algún delito, luego de que diputados federales mantuvieran el blindaje del exfutbolista, afirmó la presidenta

La mandataria se pronunció a favor de un debate sobre la eliminación del feroe

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

"Nosotros no vamos a proteger a nadie", por lo que la fiscalía de Morelos debe "seguir la investigación" contra el diputado de Morena, Cuauhtémoc Blanco, quien debe enfrentar la denuncia por tentativa de violación aunque tenga feroe, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Sería muy bueno, por ejemplo, que Cuauhtémoc Blanco fuera a declarar a la fiscalía y que diera su declaración", comentó la mandataria en la conferencia matutina de Palacio Nacional.

-Doctora, pero iría con feroe—se le replicó.

-Sí, pero eso no quiere decir que se interrumpa la investigación. Además, ahora hay un nuevo fiscal en la fiscalía de Morelos. Entonces, es muy importante que siga la investi-

"Es muy sencillo haber acordado en su propio grupo: te protegemos, pero luego haces show"

JOSÉ LIXA
Diputado del PAN



NICOLÁS TAVIRA

Mañanera. Claudia Sheinbaum reiteró que no hay pactos con nadie, pero debe haber investigaciones.

gación y que él declare. Nosotros no vamos a proteger a nadie. Eso tiene que quedar clarísimo.

No obstante, acotó, "tiene que demostrarse que, en efecto, hay un

delito. ¿Quién lo define? La fiscalía. Tiene que seguir la investigación. La investigación no se cierra".

Además, la titular del Ejecutivo federal rechazó la idea de que la

presidenta protege al exfutbolista.

"Yo no protejo a nadie, protejo al pueblo de México, es mi responsabilidad, ya mi familia. Pero nosotros no vamos a proteger a una persona

MORENA QUIERE CAMBIAR LA NARRATIVA, AFIRMA OPOSICIÓN

Ve PAN simulación en visita a la FGE

Legisladores del PAN consideraron que la visita de Cuauhtémoc Blanco a la fiscalía de Morelos fue "una 'simulación', un 'espectáculo bochornoso'" para tratar de "taparel sol con un dedo" y que la propuesta de Morena ahora de eliminar el feroe es "una tomadura de pelo".

El coordinador panista en la Cámara de Diputados, José Lixa, dijo que "es querer cambiar el guion mediático de lo que sucede. Lo que sucedió en la Cámara de Diputados

es tan relevante que no puede taparse el sol con un dedo".

Ricardo Anaya, coordinador de los senadores del PAN, estimó que la iniciativa para desaparecer el feroe de los legisladores, propuesta por el diputado de Morena Alfonso Ramírez Cuéllar, es una "tomadura de pelo" porque el oficialismo se "colgó la medalla a la hipocresía" al no quitar el desafuero a Blanco.

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Cámara alta, afirmó

que no comparte la desaparición del feroe, sino que se puede replantear como inmunidad parlamentaria.

"Aquí no hay un tribunal especial para las políticas y políticos. Lo que hay es una protección que impide que se fabriquen delitos para sacarte del proceso legislativo", dijo.

Consideró que, hasta ahora, es un tema en el que "la derecha nos ha ganado en el debate", no será un tema a resolver pronto.

—Víctor Chávez y Diana Benítez

“Que siga la investigación, igual que la de Alito Moreno (...) No vamos a proteger a nadie”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

que haya cometido un delito, por eso yo digo que siga la investigación y que él declare. Es importante que continúe la investigación. Hay un nuevo fiscal y ese nuevo fiscal puede tener todos los elementos de la carpeta que se abrió previamente”, insistió.

- ¿Hay un pacto de impunidad entre el PRI y Morena para no quitarle el fuero no sólo a Cuauhtémoc Blanco, sino también a (Alejandro) Alito Moreno? -se le preguntó.

- Hay un nuevo fiscal y lo dije ayer, que ese fiscal siga haciendo la investigación. Hoy agrego otra cosa, que declare Cuauhtémoc Blanco en la fiscalía y que siga la investigación, igual que la de Alito Moreno, que siga la investigación. Nosotros no vamos a proteger a nadie, pero que se hagan las investigaciones.

El miércoles pasado, Sheinbaum rechazó la existencia del PRIMor y negó haber intervenido en la decisión de los morenistas en la Cámara de Diputados de mantener el fuero a Blanco.

“No es que haya una alianza sino que diputados del PRI decidieron votar así. ¿Cómo creen que va a haber una alianza con el PRI? Imagínense lo que diría el pueblo”, dijo en su conferencia de ese día.

APUNTA A DISCUSIÓN

La presidenta Sheinbaum consideró ayer que es necesario poner a debate la figura del fuero.

“Muchos jueces dicen: ‘No se puede emitir una orden de aprehensión, una orden de cateo, porque tiene fuero’. Por ejemplo, ese tipo de cosas tienen que discutirse, sí creo que deba ponerse a debate el fuero”, dijo.

En la Cámara de Diputados, el morenista Alfonso Ramírez Cuéllar presentó una iniciativa de reforma constitucional que plantea eliminar el fuero a diputados y gobernadores.

“Aquí (...) lo que hay es una protección que impide que se fabriquen delitos”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado



ESPECIAL

Comparecencia. Cuauhtémoc Blanco acudió a las instalaciones de la FGE.

“NADIE ME PROTEGE, SIEMPRE HE DADO LA CARA”

Fiscalía estatal le negó acceso a su expediente, acusa Blanco

El diputado federal aseveró que la acusación se debe a una venganza contra él

TEODORO RENTERÍA VILLA
Corresponsal

CUERNAVACA.- Cuauhtémoc Blanco se presentó ayer en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado de Morelos para comparecer, voluntariamente, ante el Ministerio Público especializado en delitos sexuales.

Al salir de las instalaciones, ubicadas en el municipio de Temixco, el diputado federal de Morena manifestó que no pudo tener acceso a la carpeta de investigación, por lo que su equipo de abogados impugnarán la negativa porque “ni siquiera ha sido notificado.”

Su defensora afirmó que tiene derecho a ser parte en la integración de la carpeta y conocer la denuncia a fin de precisar, entre otros temas, el lugar en donde se encontraba su cliente el día del supuesto intento de violación de su media hermana, Nidia Fabiola.

“Aquí estoy, voy a seguir dando la cara, me voy a seguir defendiendo (...) Nadie me protege, yo siempre he dado la cara”, atajó.

Blanco declaró que confía en “la nueva fiscalía” al referirse al cambio de titular que se generó el mismo día en que se solicitó su desafuero ante la Sección Instructora de la Cámara de Diputados.

Enfatizó que, además del exfiscal, hay “muchos atrás” que buscan hacerle daño.

Un día antes de que se presentara la solicitud de desafuero en su contra, rememoró el exfutbolista, él había denunciado por extorsión al exfiscal estatal Uriel Carmona. El Congreso del Estado destituyó de su cargo a Carmona y nombró a Edgar Maldonado, entonces consejero jurídico del gobierno del estado.

Por otra parte, mediante un comunicado, la fiscalía del estado indicó que la comparecencia de Blanco se desahogó conforme a los protocolos establecidos por la normatividad aplicable, en un ambiente de respeto, confidencialidad y pleno apego a derecho.

Reiteró su compromiso con la imparcialidad y el respeto irrestricto a los derechos humanos, sin distinción de cargo.

El también exgobernador de Morelos arribó a las instalaciones centrales de la fiscalía, alrededor de las 9:10 horas, a bordo de una camioneta de color negro, escoltada por elementos que viajaban

en otro vehículo. Ambas unidades ingresaron directamente a la zona de estacionamiento que ocupan mandos, vehículos oficiales e invitados especiales. No cruzaron los torniquetes ni la zona de registro obligatorio para los ciudadanos que acuden a ese organismo.

Alas 10:00 horas, Blanco salió a pie acompañado de su asesora jurídica para atender a los representantes de los medios de comunicación.

EN UN TRIS.

Blanco estuvo alrededor de 50 minutos en las instalaciones de la fiscalía de Morelos, ubicada en Temixco.



Confidencial

Paran emisión de pasaportes en Santa Fe

Se dice que el dueño del Grupo Tecno, **Juan Carlos Torres Guzmán**, quien tiene el contrato de emisión de pasaportes y toma de datos biométricos, está amagando en las oficinas de emisión de pasaportes con paros laborales ante la supuesta falta de pago a sus trabajadores, que llevan un mes sin cobrar. El día de ayer cerraron las oficinas de pasaportes en Santa Fe. ¿Quién será el funcionario responsable de haber adjudicado este contrato a esa empresa? Algo interesante para investigar.

Vocero legislativo, a clases de derecho

Duro fue ayer el regaño público del líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, al vocero de su bancada, **Arturo Ávila**, quien sostuvo en entrevista en radio que “el fuero no le da ninguna protección contra este tipo de delitos (violación), y Cuauhtémoc Blanco puede ser encarcelado el día de mañana si resulta responsable”. Molesto, Monreal lo refutó: “No se puede detener a nadie a quien la Cámara de Diputados no le haya quitado inmunidad procesal”. Y por eso dijo que invitará al vocero “a las clases de Poder Legislativo que doy en la UNAM”. Hoy sigue en San Lázaro el seminario legislativo para jóvenes, seguro habrá una butaca para el diputado Ávila.

Los daños colaterales del Cuau en Morena

Profundos son los daños colaterales que dejó Cuauhtémoc Blanco en la bancada de Morena en San Lázaro. Colaboradores de la vicecoordinadora **Gabriela Jiménez** nos anticiparon que les informaron que, por órdenes de Andy López Beltrán, la semana próxima su jefa será relevada del cargo y pasará a la tropa guinda. Y también la diputada morenista **María Teresa Ealy Díaz** denunció una campaña de linchamiento político en su contra en los medios informativos del Palacio Legislativo. Y todo por pronunciarse a favor del desafuero del exjugador del América. Lo bueno es que en la ‘4T’ había libertad para votar.

Otro manotazo de la oposición en San Lázaro

Indignados, diputados del PAN abandonaron la reunión de la Comisión de Transparencia, donde se votarían las iniciativas de Sheinbaum de reformas a las leyes de Adquisiciones y de Obras Públicas. Los del PRI ni siquiera asistieron. Los panistas reclamaron que ni en sesión extraordinaria se vale que entreguen un dictamen sólo 24 horas antes y además incompleto. Y ya por no hablar del contenido, que -según señalaron- “las reformas sólo servirán para incrementar la opacidad y la corrupción en los gobiernos de Morena”, reclamó el diputado **Ector Ramírez**.

Alito toma sus precauciones

Casual, el senador **Alejandro Moreno** no asistió a la sesión plenaria de ayer, pues así evitó cuestionamientos del porqué los diputados del partido que lidera votaron en contra de quitar el fuero a Cuauhtémoc Blanco, presuntamente como acuerdo para que tampoco aprueben el desafuero de él, solicitado por la Fiscalía de Campeche. Sorprende la actitud del envalentonado Alito, pues pocos días atrás dijo que las acusaciones sobre enriquecimiento ilícito es un asunto que él ya ganó en tribunales.

Ausencias ‘entendibles’

Y resulta que Alito no fue el único faltista de la sesión en el Senado, sino también se ausentó el converso a la ‘4T’ Miguel Ángel Yunes Márquez, quien desató nueva polémica al difundirse un video en el que es espectador de un baile de ‘cabaret’ que más bien parecía *table dance*. A ver con qué cara el oficialismo defiende a su voto 86, que les permitió sacar reformas constitucionales.

Incertidumbre costosa

Como usted sabe, Donald Trump anunció ya aranceles para la industria automotriz a iniciar el 2 de abril. De acuerdo con el comunicado de la Casa Blanca, se aplicará esa tasa a lo que no esté cubierto en el T-MEC, considerando el contenido de origen por pieza, no por la unidad terminada. No queda claro cómo van a aplicarlo, de manera que seguimos metidos en pura incertidumbre.

Tal vez porque no hay claridad, el impacto del anuncio sobre el tipo de cambio fue prácticamente nulo. Considerando el movimiento del peso en comparación con el que tiene el dólar contra las monedas más importantes, seguimos en el mismo nivel que hace una semana. El gran cambio en el precio del dólar ocurrió hace ya muchos meses, al día siguiente de la elección presidencial, y llegó al nivel actual desde finales de agosto. Desde entonces, es más el movimiento del dólar frente al resto del mundo, que el del peso frente al dólar.

Tampoco hubo reacción a la reducción de tasa de interés que anunció el Banco de México ayer. Bajó la tasa en medio punto porcentual, para ubicarla en 9% anual, y anunció que repetirá la medida en mayo. Ya prácticamente todos los analistas esperaban algo así, de manera que tampoco hubo efecto alguno.

También ayer se publicó la balanza comercial al mes de febrero. Esta información es relevante porque es la primera que podría reflejar el impacto de la llegada de Trump a la Presidencia. Recuerde que tomó posesión el 20 de enero, y desde el principio lanzó decretos a diestra y siniestra, y amenazó con los aranceles.

Aquí sí hay noticia. Resulta que las importaciones de bienes intermedios, es decir, los insumos industriales, reportaron una caída anual de 4%. No es una cifra extraordinaria, hasta que vemos el comportamiento del mes previo, cuando había crecido en 11%. Es decir, de enero a febrero hay una reducción de 15 puntos porcentuales. Es una de las mayores caídas registradas en la historia. Apenas hay cuatro caídas mayores alrededor de la pandemia, y una en el golpe de la Gran Recesión de 2008. Las siguientes 10 caídas ocurrieron también en circunstancias extremas: la crisis de 1995 o la recesión dot com, de 2001.

Para darle una idea de lo que esto significa, esos 15 puntos

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx

@macariomx



porcentuales, si se mantuvieran durante un año, implicarían una caída de 71 mil millones de dólares en las importaciones, que seguramente serían un poco mayores al medir las exportaciones que las acompañan. Equivale a 2% del PIB, y supongo que a varios miles de empleos.

Las exportaciones manufactureras no alcanzaron a caer, pero las de automóviles sí lo hicieron, en 12%, que no es poco. Toda la caída ocurrió en las exportaciones de autos a Estados Unidos. Se vende un poco menos, pero se sigue vendiendo. Es la caída de las importaciones, con lo que implica en la producción futura, lo que preocupa.

Es el costo de la incertidumbre. No se mueven los precios, pero se detienen las órdenes. Como no está claro qué podrá venderse y a qué precio, es preferible esperar. Detener la producción tiene costos, pero claramente inferiores a los que se tendrían si se producen cosas que luego no puedan venderse.

Puesto que nuestra economía ya venía deteniéndose, las importaciones de bienes de consumo y de capital habían moderado su crecimiento, y a últimos meses ya reportaban contracción. En los últimos tres, el consumo ha caído 7% y los bienes de capital (inversión) en 5%. Estas importaciones son pequeñas en comparación con los bienes intermedios, pero con la caída que estos reportaron, el total cae, con una diferencia de 10 puntos contra el mes de enero. Es la decimotercera peor caída en 30 años, sólo detrás de las fechas que antes mencioné. No puedo poner aquí una gráfica, y qué bueno, usted no quiere verla.

FOTONOTA

POR MUERTE DE MIGRANTES

Piden revocar la libertad de Garduño

Reclamo. El abogado Jorge Vázquez Campbell afirmó que, debido al incumplimiento en el pago de indemnizaciones a las familias de los migrantes fallecidos y lesionados en el incendio del centro de detención del INM en 2023, se debe revocar la liberación del comisionado Francisco Garduño. **FOTO:** CUARTOSCURO



"NO HAY VOLUNTAD PARA RESOLVER CASOS"

Registro biométrico no resuelve la crisis de desapariciones en México: ONG

R3D señala que las bases de datos en manos del Estado ponen en riesgo los derechos humanos

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Las iniciativas con las que el gobierno busca contrarrestar el problema de desapariciones en México, entre ellas la implementación de un CURP con datos biométricos, no es una solución y pone en riesgo los derechos de los ciudadanos, alertó la organización Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D).

Al respecto, el director de la institución, Luis Fernando García, afirmó que dichos esfuerzos sólo demuestran que no hay voluntad para resolver estos casos.

“La idea de que la crisis de desapariciones se resuelve con una base de datos centralizada, biométrica y obligatoria de toda la población

EXIGE RECONOCER VÍCTIMAS

CIDH PIDE A MÉXICO REDOBLAR ESFUERZOS EN TEUCHITLÁN

Ante el reciente hallazgo de restos humanos, por parte de personas buscadoras, en un predio custodiado por el Estado, en Teuchitlán, Jalisco, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) llamó a México a redoblar sus esfuerzos en la investigación de los hechos.

Asimismo, exigió el castigo a los responsables y la identificación de las víctimas. A través de un comunicado, remarcó que le ha dado seguimiento a las detenciones e incautaciones.

Sin embargo, la CIDH remarcó que seis meses después de haber sido asegurado, el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco anunció que halló en el mismo lugar fosas clandestinas.

—Pedro Hiriart

SOSTIENE SHEINBAUM

“En México no hay crímenes de lesa humanidad”

La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que en México se cometan “crímenes de lesa humanidad”, como afirmaron organizaciones civiles tras el hallazgo del rancho Izaguirre de Teuchitlán, Jalisco, donde, de acuerdo con las propias autoridades, se cometieron homicidios y actos de tortura.

Cuestionada al respecto, la mandataria, durante la conferencia en Palacio Nacional en la que anunció el envío al Senado del paquete de

reformas para abordar la crisis de desaparecidos, sostuvo que en el pasado los crímenes de lesa humanidad “venían del Estado”; sin embargo, ahora lo que prevalece es la violencia de la delincuencia organizada.

“No sé qué quieran decir con crímenes de lesa humanidad. Durante muchos años (...) venían del Estado. Eso no existe ya en México. Lo que hay es delincuencia organizada y estamos haciendo nuestro trabajo

para pacificar y disminuir los delitos”, dijo.

Asimismo, indicó que existen riesgos importantes en la implementación de estas medidas.

“La CURP con foto implica la construcción de una base de datos centralizada y biométrica de toda la población en México, que pretenderá ser usada para controlar el acceso a servicios públicos y privados con riesgos de vulneración, exclusión y vigilancia incompatibles con los derechos humanos”, agregó.

García reclamó que “ni siquiera son capaces de articular cuál es el problema que la CURP con foto quiere solucionar. Menos pueden justificar que una base de datos centralizada biométrica obligatoria es la medida necesaria para resolverlo”.

R3D ha prestado especial atención a este tema. En septiembre de 2023, al abordar el asunto, recordó mediante un comunicado que este tipo de mecanismos ya habían sido rechazados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“La SCJN consideró, al declarar la inconstitucionalidad del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, que la recopilación masiva de datos biométricos de la población ‘genera una intrusión intensa al derecho a la privacidad’”, remarcó.

Además, agregó que la Corte también consideró que la creación de estas bases de datos en manos del Estado tiene un impacto en los derechos humanos de los mexicanos.

La discusión sobre la necesidad de un documento nacional de identidad en México lleva mucho y con la polémica por los desaparecidos puede revivir. Ante eso, sin sospechosismo, pero también sin ingenuidad, hay que otear algunas consideraciones.

Uno de los últimos intentos por tener un DNI se dio con Calderón. Una resistencia que a la postre descarriló esa iniciativa vino del órgano electoral: la credencial del hoy INE podría ser el daño colateral, se argumentó, pues ya para entonces era de *facto* nuestro DNI.

Ahora la presidenta Claudia Sheinbaum, en el marco del reclamo por el rezago en la búsqueda de desaparecidos, reformará (entre otras) la Ley General de Población “para consolidar el Certificado Único de Registro de Población (CURP) como la fuente única de identidad de las personas que permite cruzarla con todos los registros administrativos que existen en el país”, según explicó en Palacio.

Descontemos que las actuales consejeras y consejeros electorales tendrán menos posibilidades de convencer al gobierno de que se desista, de alegar que la gente

La CURP, la credencial del INE y un gobierno como los de antes

podría dejar de sacar su INE si se puede identificar con otro documento.

Lo anterior porque sobran elementos para decir que este INE, en general, pero destacadamente por el proceder de su presidenta, tiene una abierta proclividad a consentir lo que deseé el obradorismo. Y por esto mismo, el padrón y la credencial corren riesgos.

Hay que consignar, en honor a la verdad, que tras anunciar el reforzamiento de la CURP (hoy sin fotografía), Sheinbaum explicó que del INE y su padrón de un centenar de millones de registros quieren sobre todo respuestas inmediatas a solicitudes de las fiscalías.

Sin embargo, y como diría la presidenta sobre el caso Cuauhtémoc Blanco, hay que tener en cuenta el contexto.

Y el contexto es que a este gobierno le gusta (mucho) centralizar, le disgusta (mucho) lo autónomo, y le fascina usar lo de la austeridad para cancelar cosas

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



del pasado, así sean órganos o leyes que surgieron, no pocas veces, por reclamos de la izquierda.

La credencial del INE es uno de los productos de la desconfianza que durante décadas

anidó, justificadamente, por los fraudes electorales de la era priista.

Tomó muchas negociaciones, y no hemos de olvidar ni por un momento que también mucha sangre derramada, configurar el sistema electoral que teníamos hasta 2018.

Éxito incontrovertible del mismo fue que todas las fuerzas políticas eventualmente ganaron la Presidencia con reglas donde destacan un padrón confiable y una credencial para votar difícilmente falsificable.

La credencial con fotografía que hoy damos por descontada nació no del fraude de 1988, sino de la insuficiencia de la promesa de Carlos Salinas de Gortari, que a pesar de prometer que mejoraría la democracia en México, él y su partido volvieron pronto a las andadas.

En 1990, por ejemplo, en las elecciones extraordinarias en Uruapan, Michoacán, el PRI incurrió en sus mañas: “más de 45 por ciento de los electores del

padrón fue eliminado y sustituido por ciudadanos extraños a Uruapan, procedentes de la nómina gubernamental, estatal y federal”, denunció entonces el diputado Vicente Luis Coca en el Congreso de la Unión.

Crisis como ésa obligaron al régimen a crear el sistema electoral que le vio caer. Del mismo heredamos, de manera colateral, para todo tipo de trámites, la credencial de elector.

¿Es realmente sospechosismo creer que el gobierno morenista aprovechará la coyuntura para, más pronto que tarde, hacer un DNI que sustituya la credencial del INE incluso en las elecciones?

Que conste que lo mismo que pensaba Calderón lo piensa la actual administración: es para reforzar muchas de las actividades del Estado en que se debería contar con un DNI. Salvo que en México nunca hemos confiado en el gobierno. Y por eso nació el INE y su credencial.

¿Será que estamos iniciando el camino de reversa donde la meta es que las elecciones las organice la Segob? ¿De verdad no se dirá que si ya tenemos CURP, ahorraremos matando la credencial del INE? Preguntas sin sospechosismo que no se permiten la ingenuidad.

HAN DETENIDO A 231 PERSONAS

Plan de Brugada reduce 10 por ciento el robo de vehículos y autopartes

Se comparan datos de enero-marzo de 2025 respecto del mismo lapso de 2024

La estrategia de combate al robo de vehículos y autopartes del Gobierno de la Ciudad de México logró la detención de 231 personas y el decomiso de más de mil toneladas de piezas robadas, reportó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Indicó que en lo que va de la administración de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, la SSC, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) ha realizado acciones operativas que cumplimentaron órdenes de cateo y apoyaron en procesos de verificación administrativa.

La dependencia capitalina indicó que con investigación e inteligencia se identificaron diversos inmuebles ubicados en las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras e Iztacalco, “donde posiblemente se almacenaban y vendían piezas de vehículos

Reducción en robo de vehículos y autopartes

El Gobierno de la CDMX revela que su estrategia ha generado:

10.07%

menos robos entre enero y marzo de 2025, comparado con el mismo periodo de 2024.



7.63%

menos robos al comparar octubre 2023-marzo 2024 y octubre 2024-marzo 2025.

231

detenidos por robo de autopartes.



59

placas de circulación aseguradas.



56

vehículos completos asegurados.

1,237

toneladas de piezas aseguradas.

150

vehículos semicompletos confiscados.

447.5

toneladas de autopartes aseguradas en operativos.

FUENTE: GCDMX

que pudieran ser robadas o de procedencia ilícita”.

Por ello, trabajando de la mano de la FGJ, se solicitaron los manda-

mientos judiciales para ejecutar las órdenes de cateo correspondientes, en las que han sido detenidas 231 personas por robo de autopartes,

además han sido aseguradas mil 237 toneladas de piezas, 59 placas de circulación, 56 vehículos completos y 150 semicompletos y con piezas útiles.

Además –informó– se realizaron verificaciones administrativas de manera conjunta entre la SSC, la SGIRPYC, la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior y el Instituto de Verificación Administrativa (Invea), mismas que han permitido el decomiso de autopartes de dudosa procedencia y la suspensión de actividades de comercios que no cumplían con la normatividad de uso de suelo vigente.

En las labores de verificación se aseguraron 447.5 toneladas de autopartes, que eran ofertadas a los clientes sin contar con la documentación que acreditaría su legal procedencia.

En un comparativo de la incidencia delictiva en robo de autopartes en lo que va de 2025 con el mismo periodo de 2024, de enero a marzo, se muestra una reducción de 10.07 por ciento y se registra una reducción de 7.63 por ciento en el robo de autopartes, si se comparan los periodos octubre 2023-marzo 2024 y octubre 2024-marzo 2025.

El informe de la SSC anticipa que, en coordinación con la FGJ y todas las instancias de seguridad del gobierno, continuarán con el trabajo conjunto y el intercambio de información para combatir estos y otros delitos que atentan contra la seguridad y el patrimonio de los capitalinos. —Redacción

A DOS AGENCIAS

Trump ordena vigilar la frontera con satélites

WASHINGTON, DC.- El gobierno de Donald Trump ordenó a dos agencias de inteligencia de Estados Unidos que entrenen sus capacidades de vigilancia por satélite en la región fronteriza con México como parte de una amplia ofensiva contra la migración irregular y los carteles.

La Agencia Nacional de Inteligencia Geoespacial (NGA) y la Oficina Nacional de Reconocimiento (NRO), que forman parte del Departamento de Defensa, supervisan los satélites espía y analizan las imágenes para el Pentágono y otras organizaciones de inteligencia.

Su participación y el despliegue de tropas muestra la creciente militarización de la frontera sur, donde Trump ha declarado una emergencia nacional.

La NGA dijo que había creado un grupo para coordinar su “apoyo a la misión fronteriza de Estados Unidos”, mientras que la NRO señaló que se estaba asociando con la comunidad de inteligencia y el Pentágono “para asegurar las fronteras”. —Reuters

Nos cambiaron de prioridad

La relación de Estados Unidos con México ha cambiado radicalmente en los dos meses que lleva Donald Trump al frente de la Casa Blanca, para bien y para preocarse.

El castigo que le impuso el entonces presidente Joe Biden a Andrés Manuel López Obrador y reducir el rango de interlocución al nivel del embajador Ken Salazar, después de que la tuvo durante casi tres años con su consejera de seguridad interna, Elizabeth Sherwood-Randall, ya no existe. Pero tampoco la ventanilla de la Casa Blanca, que nadie en el gobierno de Claudia Sheinbaum ha podido abrir.

Bajo Trump hay una reorganización profunda en la relación estratégica con México, que está dentro del gran muro que está creando a partir de las nuevas fronteras que pinta de manera provocadora en el Ártico canadiense y en Groenlandia, al norte y al este, y en el Canal de Panamá, al sur. México está dentro de ese perímetro de seguridad y aislacionismo que busca Trump, como un mal necesario, al que desprecia como nación y por sus líderes –a excepción del expresidente Andrés Manuel López Obrador, con quien compartía el manual y el lenguaje del populista–, pero con el que tiene que tratar irremediablemente.

El cambio ha sido radical. Desapareció Jared Kushner, el yerno de Trump que fue el enlace directo en su primer periodo con los excancilleres Luis Videgaray y

Marcelo Ebrard, y apareció el secretario de Estado, Marco Rubio, que lleva la relación institucional y administrativa con el canciller Juan Ramón de la Fuente.

La parte toral de la relación, que es la prioridad del nuevo gobierno en Washington, la seguridad, también ha girado como parte de la restructuración. El Departamento de Seguridad Interna está enfocado al reforzamiento de las leyes migratorias en las fronteras y a la logística de los migrantes deportados de Estados Unidos.

La secretaría de Seguridad Interna, Kristi Noem, estará hoy en México, en el cierre de una rápida gira de 48 horas que incluyó El Salvador y Colombia, donde se enfocó en los temas migratorios. En El Salvador visitó el Centro de Confinamiento del Terrorismo, la megacárcel que construyó el presidente Nayib Bukele, donde hay más de siete mil denuncias de violación a los derechos humanos, y en Colombia firmó, con la canciller Laura Sarabia, una carta de intención para negociar controles biométricos para combatir cárteles, terroristas y la migración indocumentada.

Una cárcel de máxima seguridad para narcotraficantes mexicanos se ha venido manejado entre México y Estados Unidos como una posibilidad, aunque se desconoce si será parte de la discusión que hoy sostendrá Noem en Palacio Nacional con la presidenta Claudia Sheinbaum y el gabinete de seguridad.

El Departamento de Segu-

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



ridad Interna juega una parte importante en la cooperación bilateral en materia de seguridad, y Noem está armando una fuerza de tareas rápida que incluye una integración transversal con todas las áreas de inteligencia civil y militar del gobierno para el intercambio de información sobre los cárteles de las drogas mexicanas, con lo que se ha seguido profundizando la disminución del protagonismo de la DEA en México, y elevando el que tiene su área, a través de la Unidad de Investigaciones Criminales del Departamento de Seguridad Interna, que junto con una unidad del FBI dise-

ñaron y ejecutaron la captura de Ismael El Mayo Zambada en Culiacán, el año pasado.

Los cárteles de las drogas mexicanos, por sus exportaciones de fentanilo, son considerados como una de las mayores amenazas para la seguridad de Estados Unidos, de acuerdo con la Evaluación Mundial de Amenazas, que dio a conocer hace algunos días la oficina de la directora de Inteligencia Nacional, Tulsi Gabbard, quien junto con el jefe de la CIA, John Ratcliffe, y el director del FBI, Kash Patel, se reunieron en Washington el pasado 7 de marzo con el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, donde hablaron de los cárteles y el fentanilo en el contexto de lo que se dio a conocer poco después.

Esa reunión, que se había mantenido en secreto, incluso en Washington, fue revelada el miércoles por Ratcliffe durante una audiencia en el Comité Selecto Permanente de Inteligencia de la Cámara de Representantes. Gabbard agregó, sin profundizar en la sesión abierta al público, que se había reiniciado la colaboración del gobierno mexicano, rota completamente durante el último año del gobierno de López Obrador. En la reunión cerrada que sostuvieron, los funcionarios debieron responder preguntas específicas sobre cómo estaban planeando la eliminación de los cárteles mexicanos.

Entre más pasan los días, más claro está el nuevo diseño para enfrentar a los cárteles de las drogas. La incorporación plena de la comunidad de inteligen-

cia en su combate sólo tiene precedente en Colombia, donde la CIA encabezó a finales del siglo pasado la lucha y desmantelamiento de los cárteles de Medellín y Cali. A partir de la llegada de Trump a la Presidencia, la agencia adquirió un papel central en el espionaje de los cárteles en territorio mexicano, mientras que el Pentágono comenzó a participar en el sellamiento de la frontera terrestre con México y marítima en el Golfo de México y el Pacífico, militarizándose, por primera vez en Estados Unidos, la lucha contra las drogas.

No hay mucho que pueda hacer el gobierno mexicano para impedirlo. Estados Unidos midió sus límites y la reacción de México, haciendo visible el espionaje realizado de manera unilateral, como lo ha sido también el desplazamiento de buques de guerra en aguas internacionales frente a la zona marítima patrimonial mexicana.

No encontraron oposición. Tampoco había mucho espacio para resistirse. López Obrador provocó a Washington con su política que favoreció la expansión del narcotráfico en México y las exportaciones de fentanilo ilegal. La primera respuesta de la molestia fue la captura de El Mayo Zambada en el gobierno de Biden; la segunda, la violación de la soberanía mexicana.

Sheinbaum no ha comido lumbre. Hizo concesiones y restableció la cooperación, enviando el mensaje de que sí hay un cambio radical en la lucha contra los cárteles, aunque discursivamente parezca que nada es distinto al mutis que hacía López Obrador.



DEL JUZGADO 35 CIVIL DE LA CDMX

Acusan al juez Yáñez Quiroz de prácticas ilegales

Habría beneficiado de forma ilegal a Fox Corp. en su litigio con Fox Sports México

De acuerdo con fuentes del Poder Judicial de la Ciudad de México que pidieron no ser identificadas, Roberto Yáñez Quiroz, juez interino a cargo del Juzgado 35 Civil de la Ciudad de México, podría haber incurrido en conductas que podrían ser constitutivas de uno o varios delitos.

Aunque hay casos que han generado sospechas en el pasado, su conducta en el caso de la empresa Fox Sports es la que resulta escandalosa, de acuerdo con las fuentes señaladas.

En este caso, este juez interino otorgó unas medidas cautelares prejudiciales de muy dudosa legalidad en favor de la empresa Fox Corp. y de su empresa de streaming (Tubi), que están denunciadas por utilizar indebidamente la marca Fox Deportes en México.

Luego, el mismo juez se negó a emplazar a los destinatarios de esas medidas, a pesar de que se presentaron en el juzgado para ser notificados.

Las referidas medidas fueron otorgadas, según las fuentes, a partir de una manifestación falsa de Fox Corp. en el sentido de que presentaría una demanda de responsabilidad civil extracontractual con fundamento en las leyes mexicanas, dentro de los tres días siguientes al de la ejecución de las medidas, es decir, de la fecha de notificación de las mismas a sus destinatarios.

En los hechos, Fox Corp. no presentó esa demanda dentro del plazo legal, por lo que el juez debió dejar sin efectos inmediatamente las medidas.

Pero en lugar de cumplir con la ley, el juez decidió, ilegalmente, ampliar ese plazo en beneficio de Fox Corp., que de manera extemporánea presentó una supuesta de-

manda, cuyo contenido mantiene oculto el juez interino.

La demanda –en caso de que exista– no es la que Fox Corp. le dijo al juez interino Yáñez que presentaría, sino algo distinto, por lo que el juez interino tendría que haber dejado inmediatamente sin efectos las medidas.

ANTECEDENTE.

Directivos de Fox Corp. pagaron sobornos a Conmebol para los derechos de la Libertadores.

Las fuentes concluyen que algo raro sucede en el Juzgado 35 Civil de la Ciudad de México, y también con Fox Corp., que presentó como garantía 20 billetes de depósito por 50 mil pesos cada uno, mismos que pagó “en efectivo”.

El caso llama la atención por el antecedente de ejecutivos de esta empresa en los sobornos que en su momento pagaron a directivos de la Conmebol, por conducto de una subsidiaria, para mantener los derechos de transmisión de los partidos de la Copa Libertadores.

Las fuentes se preguntan si será que Fox Corp. no tiene alguna cuenta en México. —Redacción



LUCIA FLORES

Discurso. La ministra Yasmín Esquivel, en el evento Abogados 2025, ayer.

ASEGURA LA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL

“Juzgadores no deben actuar por consignas políticas”

Los jueces no pueden actuar mediante consignas económicas o políticas, “menos ahora que serán electos por la ciudadanía”, aseguró Yasmín Esquivel, ministra de la Suprema Corte.

Al participar como invitada especial en el evento Abogados 2025, que organiza la revista Líderes Mexicanos que reconoce el liderazgo en el ámbito jurídico, la ministra señaló que la reforma judicial ha generado mucha pre-

ocupación, principalmente por la imparcialidad en el Estado de derecho. Dijo, sin embargo, que con ella se busca transformar al Poder Judicial. “Yo debo comentarles que la imparcialidad es propia del juzgador, el juzgador no puede actuar con base en consignas económicas ni políticas”, refirió.

Esquivel Mossa agregó que “se trata de que a México le vaya bien y que en México la justicia sea para todos”. —David Saúl Vela

Las razones de la popularidad de Sheinbaum

Varias sonrisas provocó el post en X del presidente Bukele preguntando a Grok, la herramienta de inteligencia artificial, quién es el presidente más popular del mundo, y que respondiera en una palabra.

La respuesta fue Sheinbaum.

En un seguimiento de usuarios, Grok citó la encuesta de EL FINANCIERO, que muestra la aprobación a la presidenta de México en 85 por ciento en el mes de febrero.

La pregunta que me han planteado en varias ocasiones es qué explica ese nivel de popularidad. Las respuestas que hasta ahora he ofrecido se han centrado en dos aspectos: la luna de miel, que hasta ahora parece seguir, y el cierre de filas en torno de la presidenta ante el factor Trump.

En esta semana me di a la tarea de ver qué tanto pesan realmente esos factores en la aprobación hoy en día y qué otros aspectos podríamos también considerar.

Para ello analicé la encuesta de EL FINANCIERO del mes de febrero, precisamente la que arrojó 85 por ciento de aprobación, récord de los últimos 30 años.

La encuesta registra las respuestas de evaluación al desem-

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal



“La opinión sobre los apoyos sociales es lo que más se relaciona con la aprobación”

peño de gobierno en economía, corrupción, seguridad pública, crimen organizado, apoyos sociales y la relación con Trump.

Además de ello, consideré el sexo, la edad, la escolaridad y la identidad partidista de las personas. Por lo general, el partidismo es un factor que pesa enormemente en la popularidad presidencial, así que es un aspecto que hay que considerar. También consideré los atributos que se perciben en la presidenta.

Los resultados del análisis mostraron que el factor que más se relaciona con la aprobación a la presidenta Sheinbaum es la opinión sobre los apoyos sociales. Su efecto es mayor que el del partidismo, que aparece, de hecho, en tercer lugar.

La opinión sobre los apoyos sociales es lo que más se relaciona con la aprobación, por lo que la premisa de AMLO de “amor con amor se paga” parece seguir siendo válida hasta ahora, por lo menos en aprobación, aunque muy probablemente también si consideramos el voto.

El segundo factor que más pesa es la evaluación de la manera en que el gobierno está tratando la economía. Es probable que el referente de esto no necesariamente sea la economía nacional, o la tasa de crecimiento, sino el ingreso que precisamente ofrecen los apoyos sociales.

Tanto los apoyos sociales como la evaluación de la economía parecen ir de la mano por el momento.

En tercer lugar de impacto aparece el partidismo: la amplia base morenista es un factor fundamental para entender el respaldo ciudadano que tiene la presidenta. A diferencia de lo que yo hubiera esperado, no es el principal factor, pero sí uno de los tres que más pesan.

El siguiente lugar lo ocupan dos factores distintos casi empatados por el grado de relación que tienen con la aprobación a la presidenta: la evaluación al trabajo que hace el gobierno en materia de seguridad, y la escolaridad.

La inseguridad es la principal preocupación ciudadana, y las opiniones de que el gobierno está haciendo las cosas bien son un factor que sí impacta de manera importante en el respaldo a la presidenta.

No así el tema del crimen organizado, que tiene menos efecto en la aprobación. Habrá que ver si eso cambia o no en marzo, al surgir el asunto de Teuchitlán, pero, por lo pronto, en febrero no había una fuerte relación entre el desempeño respecto al crimen y la aprobación presidencial. Un factor a favor de la presidenta,

ya que en ese rubro imperan las opiniones negativas.

De las variables demográficas, la única que pesa es la escolaridad: la presidenta es todavía más popular entre las personas con menores niveles de estudios (88%), mientras que quienes tienen estudios universitarios la aprueban ligeramente menos (79%).

Por último, la evaluación sobre la relación con Trump no capta del todo el asunto del cierre de filas. Pero la incertidumbre y los temores por las deportaciones y por los aranceles indican que el factor Trump sí pesa en el apoyo a la presidenta. No tanto como pensé sin este análisis, pero algo pesa.

Un último elemento de análisis que incorporé fueron los atributos de la presidenta, como la honestidad, el liderazgo y la capacidad para dar resultados. Su peso es ligeramente inferior al del partidismo, pero importante, por supuesto. Y de ellos, lo que más pesa es la percepción de honestidad, en primer lugar, así como la capacidad para dar resultados.

A reserva de que vayamos afinando e incorporando nuevos aspectos en otras encuestas, espero que esto permita tener una mejor idea de qué pesa más en la popularidad de Sheinbaum. Por lo pronto, los apoyos sociales son la base más sólida de la popularidad.

Rescatan a 29 personas de la central camionera

EN OPERATIVO MUNICIPAL PERMANENTE DESDE OCTUBRE

**REDACCIÓN
GUADALAJARA**

En un operativo especial implementado desde octubre de 2024, la Unidad de Inteligencia de la Policía Municipal de San Pedro Tlaquepaque ha logrado rescatar a 29 personas en la Nueva Central Camionera, un sitio identificado como punto clave para el reclutamiento forzado. De estas, 18 eran menores de edad, 10 mayores de edad y de una no se tiene información precisa. En total, 28 fueron encontradas con vida y una sin vida.

El operativo inició el 1 de octubre de 2024 y continúa vigente hasta el 24 de marzo de 2025. La intervención de las autoridades ha permitido atender casos que involucran a personas que acudieron al sitio tras recibir ofertas laborales falsas, además de a menores de edad extraviados.

Las autoridades han identificado que al menos ocho de las personas rescatadas eran originarias de otros estados, incluyendo Zacatecas, Nayarit, Michoacán, Guanajuato y Sonora.

En el operativo participan 44



MICHELLE VÁZQUEZ

DATOS. Las autoridades han identificado que al menos ocho de las víctimas eran originarias de otros estados.

elementos con ocho unidades: cuatro pertenecen a la policía municipal, ocho a la policía estatal, 16 a la Secretaría de la Defensa Nacional y 16 a la Guardia Nacional.

Uno de los casos más recientes es el de César, un joven de 18 años originario de Guanajuato. Él acudió a la Nueva Central Camionera el 20 de marzo tras recibir una oferta de trabajo para limpieza de terrenos. Al llegar, sujetos armados intentaron llevarlo por la fuerza. Tres días después fue localizado

con vida en un módulo itinerante de seguridad en la colonia Central Camionera.

El primer caso atendido en el operativo fue el de dos adolescentes, de 12 y 13 años, encontradas en el módulo 2 de la terminal el 2 de octubre de 2024.

De acuerdo con información proporcionada a NTR Guadalajara, los motivos de desaparición varían: 10 casos corresponden a menores extraviados, ocho a ausencias voluntarias, uno a oferta

laboral fraudulenta, uno a persona desorientada y uno a privación de la libertad. Además, en cinco casos no se tiene registro del motivo de la desaparición.

El único caso con desenlace fatal fue el de una mujer de 35 años, hallada sin vida en la autopista Guadalajara-Zapotlanejo con avenida Patria. Aunque la investigación está catalogada como homicidio, en los registros oficiales se reportó como ausencia voluntaria.

ENCABEZA LEMUS REUNIÓN REGIONAL

Jalisco refuerza colaboración con estados

**REDACCIÓN
GUADALAJARA**

El gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, participó en una reunión interinstitucional con autoridades de los gobiernos de Jalisco, Colima, Guanajuato y Michoacán, en la que hizo un llamado a la coordinación regional para el combate a la delincuencia y la seguridad en las entidades.

En el encuentro, realizado en

la 15^a Zona Militar, en Zapopan, participaron las gobernadoras de Colima, Indira Vizcaíno Silva, y Guanajuato, Libia Dennise García Muñoz Ledo, así como el secretario general de Gobierno de Michoacán, Carlos Torres Piña, y representantes del Ejército mexicano y de la Guardia Nacional.

Lemus Navarro destacó que la incidencia delictiva en Jalisco ha disminuido gracias a la colaboración entre las fuerzas



EN CONJUNTO. Participan además autoridades de Colima, Guanajuato y Michoacán.

tres meses de su administración, la entidad ha descendido al lugar 18 en incidencia delictiva y al 14

en homicidios dolosos, ambos indicadores por debajo de la media nacional.

NEGOCIOS

Alertan de prestamistas fraudulentos

**CARLOS LEÓN
ZACATECAS**

Alejandro Acosta Pozos, titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) en Fresnillo, alertó sobre fraudes cometidos por una banda de presuntos prestamistas colombianos, quienes operan en la región con la oferta de créditos de alto interés y métodos agresivos de cobranza.

El funcionario explicó que estas personas ofrecen préstamos a pequeños negocios con condiciones atractivas, pero después incrementan los intereses de manera desproporcionada y recurren a amenazas para exigir el pago.

“Este tipo de prácticas ya fueron detectadas en otras entidades, donde grupos operan bajo el mismo esquema: cuando la víctima cae en la trampa, comienzan las amenazas y las visitas intimidatorias”, explicó.

Lo que más preocupa a las autoridades es que los presuntos estafadores ahora utilizan números telefónicos con lada local, lo que les da mayor credibilidad y dificulta su rastreo.

¡ASÍ COMO LO ESTÁN LEYENDO!

El nombre del juez Roberto Yáñez Quiroz, del Juzgado 35 de lo Civil, ha estado ligado, no en una ocasión, no en dos, sino en múltiples escándalos de corrupción, y hasta ha sido acusado de intentar despojar de su patrimonio a una familia honorable, los Jenkins, y hasta recibió un ultimátum para actuar conforme a derecho con el tema de la UDLAP.

Yáñez Quiroz también emitió las resoluciones que desconocieron a la mala la presidencia de **Billy Álvarez** en el Consejo de Administración de la Cooperativa Cruz Azul, para dárselas a sus clientes. Ah, no, perdón, a la disidencia encabezada por **José Antonio Marín y Víctor Manuel Velázquez**.

La última que se aventó este juez, Roberto Yáñez Quiroz, fue que:

Primero se negó a notificar a los abogados de Fox Sports México, pese a que éstos se presentaron en el tribunal y exigieron conocer la demanda en su contra. Luego, por sus pistolas, se negó a entregarles una copia completa del expediente.

Léase, el concepto de debido proceso no se aplicó en la sala de este juez.

Ahora bien, al obstaculizar el derecho a una defensa adecuada, este juez una vez más dejó de ser imparcial. ¿Por qué actuó de esta forma? ¿Por qué sigue siendo juez? ¿Quién lo protege para seguir al frente de un juzgado?

ALGO HUELE MAL EN DINAMARCA

Obvio, Fox Sports México no se quedará de brazos cruzados y ya prepara varias apelaciones para impugnar las decisiones del juez.

Siguiendo con los escándalos del Poder Judicial de la Ciudad de México, qué les cuento, ¡que el juez Edgar Agustín Rodríguez se aventó tremendo espectáculo en el Ángeles del Pedregal!

No era su tribunal, pero él se comportó como si lo fuera. Sentado en la sala de espera, tronando los dedos como si fuera director de orquesta y tratando al personal como si estuvieran a su servicio exclusivo, dejó claro que lo suyo no es la justicia, sino la soberbia.

Enfermeras, administrativos, médicos... nadie se salvó de su desdén y sus desplantes. Bastaba con que alguien no se moviera a su ritmo para recibir miradas fulminantes y comentarios dignos de un tirano frustrado. Y no, no exagero: con decirles que los pacientes que lo observaban salieron más indignados que asombrados.

Pero para quienes ya conocen su historial, esto es apenas una nota al pie. Pues, cómo olvidar que es el mismo juez que, en pleno juicio, mandó a cortar el tapizado de su silla porque el material no era "digno" de su investidura. ¡Quihúboles!

**LA SALUD, OTRO TACO DE LENGUA DE LA '4T'**

Con decirles que sigue el desorden en el IMSS-Bienestar, aún dirigido por Alejandro Svarch, donde algunos **delegados estatales** continúan actuando como si fueran virreyes, haciendo y deshaciendo en la contratación de proveedores, quienes denuncian extorsión. ¡Quihúboles!

Es el caso de la coordinadora en Veracruz, Romana Gutiérrez Polo, quien es señalada, por proveedores, de imponer altas cuotas para la liberación y validación de pagos. Hay empresas que ya acumulan cinco meses de retraso en que les sean cubiertos servicios ya devengados.

De hecho, tengo en mis manos copias del oficio No. CE-IBER/1143/2025, en el que acusa de supuestos incumplimientos a Pigudi Gastronómico, empresa responsable de brindar el servicio de hospedaje, alimentación y transporte terrestre a los **médicos cubanos contratados por el IMSS-Bienestar**.

¿Algo qué decir, Raquel Buenrostro?

Y ya que hablo de comerse un taco de lengua, ¿vieron a la traidora de **Mariana Benítez**, quien abandonó a Murillo Karam a pesar de deberle todo, corearle al violentador y presunto violador de Cuauhtémoc Blanco "no estás solo"? Enhorabuena por su congruencia. Ah, y tampoco puedo dejar de comentarles que **Alejandra Chedraui** también votó a favor del Cuau. Qué vergüenza. ¿Dónde dejaron sus principios y valores?

Y déjenme contarles que la Chedraui, por haber votado a favor de la reforma venganza al Poder Judicial federal de López Obrador, no sólo perdió muchos clientes, sino que hasta le han gritado "traidora, eres una vergüenza", cuando la han visto caminando por los rumbos de Las Lomas.

Como ya es viernes, les comparto este video en el cual queda documentado cómo a la gente no se le olvida la traición de **Miguel Ángel Yunes Márquez**. Véanlo, en el cabaret de La Roma, El Ayer, hace dos días. Ya sólo faltan sus compañeras senadoras de Morena coreándole "no estás solo".



ESPECIAL

SOBREMESA**Lourdes Mendoza**

✉ Opine usted:
lumendoza@icloud.com

𝕏 @lumendoz



A Roberto Yáñez Quiroz se le vincula con una presunta red de jueces corruptos en la CDMX

FUERTE A PICO DE BOTELLA

Y si de antecedentes se trata, también carga con una denuncia por acoso sexual contra una alumna. El caso, por supuesto, no prosperó en tribunales –vaya sorpresa– pero sí dejó claro que el respeto no es precisamente uno de sus fuertes.

Porque si algo sabe hacer su señoría, es usar el poder como escudo... y no como responsabilidad.

Y saben qué es lo peor, que la reforma –venganza de AMLO–, no toca a estos jueces locales, sólo al Poder Judicial fe-de-ral, por no haber sido cómplices de sus inconstitucionalidades.



Omar Cepeda

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 17h.

Lunes a Viernes 17 HRS.

150 .iZZI! TV 160 Sky 150 HD B-tvtotalplay 157 y 1157 HD @MIGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus Rovi TV

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DISPONIBLE EN

Google Play App Store

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



FOX
UFC **FIGHT**
NIGHT

REGRESA A LA CIUDAD DE MÉXICO

MAÑANA

PREVIA UFC - 1:30 PM CDMX

UFC FIGHT NIGHT - 2:00 PM CDMX

EN VIVO Y EN EXCLUSIVA

FOX SPORTS™

SUSCRÍBETE